

MEMORIA DE LABORES 2015

Ministerio de Hacienda



MINISTERIO DE HACIENDA

Gobierno de

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Índice General

Pág.

Presentación de los Titulares _____	5
Capítulo 1: Presentación Institucional _____	9
Fundamento Estratégico	11
Objetivos Estratégicos	11
Reseña Histórica	12
Funcionarios del Ramo de Hacienda	13
Estructura Organizativa	14
Plan Operativo Anual	15
Capítulo 2: Gestión Fiscal 2014-2015 _____	27
Gestión Financiera del SPNF	29
Capítulo 3: Panorama Económico _____	47
Sector Real	49
Sector Externo	53
Sector Financiero	56
Capítulo 4: Informe de Logros y Objetivos Cumplidos Período Junio 2014 - Mayo 2015 _____	59
Gestión de las Finanzas Públicas	61
Gestión de la Inversión Pública del SPNF	65
Gestión de la Deuda del SPNF	72
Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera	74
Otras Gestiones del Ministerio de Hacienda	78
Capítulo 5: Modernización Institucional _____	85
Fortalecimiento Institucional	87
Modernización de las Aduanas	92
Otras Gestiones	93
Capítulo 6: Asignación Presupuestaria _____	97
Capítulo 7: Insituciones Adscritas _____	103
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	105
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	110
Lotería Nacional de Beneficencia	115
Anexos _____	127

Índice de Tablas y Gráficos

N°	Tabla	Pág.	N°	Gráfico	Pág.
1.	Cumplimiento de Metas (Junio-Diciembre 2014)	15	1.	Evolución de los Ingresos Totales (2009-2014)	30
2.	Cumplimiento de metas (Enero-Mayo 2015)	21	2.	Evolución de la Carga Tributaria (2009-2014)	31
3.	Principales Indicadores Fiscales del SPNF (2009-2014)	30	3.	Ingresos Tributarios del SPNF (2011-2014)	31
4.	Ingresos Tributarios Recaudados versus Presupuestados 2014	33	4.	Composición de Ingresos Tributarios 2014	32
5.	Ingresos Tributarios (2009-2014)	33	5.	SPNF: Evolución del Gasto Público Total (2009-2014)	35
6.	Ingresos por Concepto de Donaciones del SPNF (2013-2014)	34	6.	SPNF: Composición del Gasto Corriente (2011-2014)	35
7.	Subsidios y Devoluciones de Impuestos (2009-2014)	36	7.	Subsidios a Servicios Básicos (2009-2014)	36
8.	Inversión Social (2009-2014)	37	8.	SPNF: Inversión Pública (2009-2014)	37
9.	Inversión Pública por Actividad (2013-2014)	38	9.	Transferencia al FODES (2009-2014)	38
10.	Saldo, Colocaciones y Pago de LETES al 2014	43	10.	Inversión Pública Programada/ Ejecutada (2009-2014)	39
11.	Notas de Crédito del Tesoro Público (2009-2014)	44	11.	SPNF: Ahorro Corriente (2009-2014)	40
12.	Emisiones de Bonos de El Salvador (2002-2014)	44	12.	SPNF: Balance Primario (2009-2014)	40
13.	Producto Interno Bruto a Precios Constantes (2009-2014)	50	13.	Balance Global con Pensiones (2009-2014)	41
14.	Contribución al Crecimiento (2009-2014)	50	14.	SPNF: Saldo de la Deuda con Pensiones (2009-2014)	41
15.	Actividad Económica por Sectores (2013-2014)	51	15.	Saldos de LETES (1995-2014)	43
16.	Índice de Precios al Consumidor por Divisiones (2009-2014)	52	16.	Perfil de la Deuda del SPNF	45
17.	Factura Petrolera	55	17.	Producto Interno Bruto a Precios Constantes Base (2000-2014)	49
18.	Indicadores Macroeconómicos	58	18.	IVAE a Diciembre 2014	51
19.	Subsidios (Junio 2014 - Mayo 2015)	64	19.	Tasa de Inflación (Enero 2013 - Diciembre 2014)	52
20.	Devolución de Impuestos (Junio 2014 - Mayo 2015)	64	20.	Empleo: Cotizantes al ISSS (2009-2014)	53
21.	Indicadores del Endeudamiento del SPNF	72	21.	Balanza Comercial (2012-2014)	53
22.	De Junio 2014 - Mayo 2015	73	22.	Exportaciones (2013-2014)	54
23.	Principales Indicadores Fiscales del SPNF	74	23.	Clasificación Económica de las Importaciones	55
24.	Modalidad de Presentación Renta Ejercicio 2014	74	24.	Ingreso de Remesas Familiares (2009-2014)	56
25.	Producción Total por Unidades Fiscalizadoras (Junio 2014 - Mayo 2015)	75	25.	Tasa de Interés Activas y Pasivas (2010-2014)	57
26.	Ampliación de Base Tributaria IVA	75	26.	Evolución de los Ingresos Totales	61
27.	Detalle de Fallos Favorables (Junio 2014 - Mayo 2015)	76	27.	Evolución de la Carga Tributaria	62
28.	Presupuesto para Funcionamiento Administrativo y Financiero	99	28.	Ingresos Tributarios por Fuente	62
29.	Servicio de la Deuda Pública	100	29.	SPNF: Comparativo de Gastos	63
30.	Transferencias y Obligaciones Generales del Estado	101	30.	SPNF: Déficit Global	65
31.	Cumplimiento de Metas (Junio 2014 - Mayo 2015) de FOSEP	106	31.	SPNF: Inversión Pública (Junio 2009 - Mayo 2015)	66
32.	Cumplimiento de Metas (Junio - Diciembre 2014) de INPEP	111	32.	SPNF: Inversión Pública por Subsectores (Junio 2014 - Mayo 2015)	66
33.	Cumplimiento de Metas (Enero - Mayo 2015) de INPEP	112	33.	Inversión Pública por Sectores (Junio 2014 - Mayo 2015)	67
34.	Cumplimiento de Metas (Junio - Diciembre 2014) de LNB	116	34.	Asignación por Unidad Presupuestaria	99
35.	Cumplimiento de Metas (Enero - Mayo 2015) de LNB	117	35.	Distribución del Presupuesto	107
36.	Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios LNB (Junio 2014 - Mayo 2015)	118	36.	Estudios Contratados según Destino	107
			37.	Evolución Patrimonial (2011- 2015)	108
			38.	Resultados Financieros Consolidados de la Comercialización de Productos de Lotería (Junio 2014 - Mayo 2015)	119

Presentación de los Titulares



Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro
Viceministro de Hacienda



Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda



Lic. Alejandro Rivera
Viceministro de Ingresos

Durante el primer año de Gobierno del Presidente Profesor Salvador Sánchez Cerén, el Ministerio de Hacienda logró avances importantes en su misión institucional de mantener el equilibrio de las finanzas públicas y conservar la estabilidad macroeconómica del país. A pesar del leve crecimiento de la economía y los factores adversos del entorno nacional e internacional, la implementación de una política fiscal con disciplina y austeridad, acompañada de una gestión fiscal transparente y con sentido de responsabilidad, permitió dar pasos concretos para impulsar la nueva visión estratégica del gobierno para afianzar un modelo de desarrollo equitativo e incluyente, con participación ciudadana.

En el quinquenio anterior logramos avances significativos en la transformación de la estructura económica y social del país y en esta nueva gestión, las políticas y estrategias se encaminan a la profundización de esos cambios. En materia hacendaria promovemos una política fiscal sostenible que sirva de soporte para la consecución de las prioridades estratégicas del Plan Quinquenal de Desarrollo. En ese sentido, los objetivos estratégicos del Ministerio de Hacienda, se traducen en corregir los desequilibrios de las finanzas públicas, buscando la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo; ejecutamos una política tributaria progresiva para generar ingresos propios suficientes, que permitan financiar el gasto y la inversión pública; mejorar la asignación de recursos y proteger la inversión social; así como modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los contribuyentes.

En ese contexto, en este primer año de labores, que hoy informamos, el Ministerio de Hacienda implementó diversas iniciativas y proyectos para robustecer la administración tributaria y financiera que permitan elevar la recaudación y contener el gasto público improductivo, generar los espacios fiscales necesarios para mejorar la asignación de recursos, avanzar en la reforma al presupuesto público e incorporar nuevas técnicas para institucionalizar la planificación estratégica y el presupuesto plurianual, con enfoque de resultados. Asimismo, avanzamos en el proceso de implementación de un sistema contable del Sector Público, bajo estándares internacionales, así como en la mejora de servicios de calidad, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad técnica institucional y la nueva gestión por procesos.

En ese orden, para alcanzar la sostenibilidad fiscal, nos esforzamos para afrontar los desafíos por mejorar la recaudación fiscal y el control del gasto, así como mejorar el perfil de la deuda del Sector Público No financiero y continuamos impulsando la modernización institucional y el fortalecimiento de la gestión fiscal. Consideramos que para superar estos desafíos, es fundamental contar con la participación del personal directivo, técnico y administrativo, además del acompañamiento de las agencias de cooperación internacional y de gobiernos amigos, así como el acceso al financiamiento de organismos multilaterales, que permita disponer de los recursos necesarios para alcanzar las metas fiscales proyectadas.

Entre las principales acciones, resultados y avances logrados en el primer año de gestión del Presidente Sánchez Cerén, se mencionan los siguientes:

Proyecto en desarrollo del nuevo Sistema de Gestión Administrativa Financiera Integrado del Sector Público No Financiero SAFI II-GRP, para hacerlo más eficiente e integrado a las funciones de presupuesto, tesorería, crédito público y contabilidad, manteniendo la seguridad del Sistema. El nuevo sistema permitirá beneficiar a 109 instituciones del Sector Público al disponer de mecanismos de coordinación interinstitucional y de un sistema nacional de planeación fortalecido y vinculado a la gestión financiera, en tiempo real.

Nuevo sistema transaccional COMPRASAL II y Observatorio de Compras Públicas, así como la implementación del nuevo Portal de Compras Públicas de El Salvador.

Implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUTP) en 25 instituciones del Sector Público.

Desarrollo e implementación del Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal, denominado SAFIM, en los Gobiernos Locales.

Implementación del Call Center para la gestión de cobros.

Implementación de la Política Gubernamental para el pago de obligaciones institucionales del Órgano Ejecutivo.

Fortalecimiento de la Gestión de Inversión Pública.

Desarrollo e implementación del nuevo Portal de Transparencia Fiscal.

Por otra parte, en el período que comprende este informe, se gestionó la aprobación de una emisión de Títulos Valores de Crédito por \$900.0 millones, con el objeto de atender necesidades y obligaciones ineludibles para mejorar las condiciones de vida de la población, como la cobertura integral a la seguridad ciudadana y la asistencia a programas sociales en las áreas de salud y educación, incluyendo conversión de deuda de corto a largo plazo.

En el ejercicio fiscal de 2014, también logramos la aprobación de reformas en materia impositiva como el impuesto a las transacciones financieras, entre otras y se avanzó en el análisis y discusión del Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal con el cual se pretende

respaldar los esfuerzos para lograr la sostenibilidad de las finanzas del Estado y apoyar el desarrollo social. Asimismo, se presentó una propuesta para reformar de manera integral, el Sistema de Pensiones Público el cual se encuentra en proceso de análisis y discusión. Dichos proyectos de reforma forman parte de las medidas de ajuste fiscal que se requiere, a fin de lograr estabilizar las Finanzas Públicas en el corto plazo, en el contexto de una estrategia de política fiscal sostenible y coherente con las proyecciones de mediano y largo plazo.

En 2015 continuamos aplicando la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, emitida por el Órgano Ejecutivo con el objetivo de impulsar una administración transparente, honesta y eficiente en el uso de los recursos del Estado y reducir gastos corrientes de bajo contenido social. Los ahorros obtenidos por estas medidas se reorientan para reforzar programas y atender necesidades ineludibles, no previstas en el área social.

Los resultados de la ejecución financiera, dan cuenta que los ingresos y donaciones del Sector Público No Financiero, ascendieron a \$4,956.2 millones (19.6% del PIB), con un crecimiento interanual del 1.6% (\$79.2 millones), en los cuales incidieron las reformas tributarias y la mayor eficiencia de los planes de fiscalización. Los ingresos tributarios alcanzaron un total de \$3,989.0 millones, con un crecimiento de 1.1% (\$44.9 millones), determinado por el rendimiento del Impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado, principalmente. Los Ingresos no Tributarios de \$797.1 millones, mostraron una variación positiva de \$41.3 millones (3.0%) generado por las contribuciones a la seguridad social en el ISSS y en las tasas y derechos por servicios públicos. Las Empresas Públicas no Financieras por su parte, generaron un superávit de operación de \$123.8 millones.

Los gastos totales del SPNF en 2014 ascendieron a \$5,396.2 millones, registrando una reducción anual de \$17.9 millones (0.3%), determinada por un menor gasto de capital. Los gastos corrientes ascendieron a \$4,707.6 millones con incremento interanual de \$82.8 millones (1.8%) por más consumo y pago de intereses y menores transferencias. Los gastos de capital alcanzaron \$689.1 millones con una reducción en la inversión pública de \$101.9 millones. Las transferencias corrientes por \$806.0 millones disminuyeron en 5.6% (\$48.2 millones) debido a la reducción de 11.5% (\$40.9 millones) en los subsidios, por efecto de una mejor focalización del subsidio al gas licuado de petróleo y por la reducción del subsidio al transporte colectivo

de pasajeros. En ese sentido el costo de los subsidios en 2014 se redujo a \$315.5 millones, así: gas licuado \$101.0 millones, transporte público \$40.3 millones y consumo de electricidad \$174.1 millones.

Por otra parte, transferimos recursos para financiar la inversión social por \$160.0 millones, en la forma siguiente:

a) Comunidades Solidarias por \$41.3 millones para cubrir: bonos en salud, educación y adulto mayor y el Programa Apoyo Temporal al Ingreso.

b) Programas en el área de educación por \$94.1 millones para cubrir: el Paquete Escolar (dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares). Alimentación Escolar, Vaso de Leche, becas y programa de Atención en Salud Integral a la Familia.

c) Agricultura Familiar por \$18.4 millones para cubrir paquetes agrícolas).

d) Programa de Ciudad Mujer por \$6.2 millones. Asimismo, se cubrieron devoluciones de impuestos por \$217.6 millones, tales como el reintegro de IVA a exportadores por \$189.6 millones y devolución del impuesto sobre la renta por \$28.0 millones.

Con respecto a la inversión del Sector Público No Financiero, en 2014 se erogaron \$624.6 millones (2.5% del PIB), de los cuales el Gobierno Central Consolidado invirtió un monto de \$295.7 millones, el Resto del Gobierno General (incluye ISSS y municipalidades) \$262.9 millones y las Empresas Públicas No Financieras (CEL, CEPA, ANDA y LNB) \$66.0 millones. A nivel sectorial la inversión pública se destinó al Desarrollo Social con \$363.0 millones (58.1%) y al Desarrollo Económico \$261.5 millones (41.9%).

En el período de gestión que se informa, se apoyó la inversión social así como la inversión en sectores económicos estratégicos, entre los cuales destacan los programas y proyectos siguientes:

Rehabilitación y equipamiento de hospitales, destacando la construcción del Hospital Nacional de la Mujer y el Programa Integrado de Salud.

Programas del Sistema de Protección Social Universal

Programa de mantenimiento periódico, reconstrucción de carreteras y mejoramiento de caminos terciarios en varias zonas del país.

Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios.

Programa de Transporte en el Área Metropolitana de San Salvador.

Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral.

Programa de Agua y Saneamiento Rural en El Salvador.

Proyectos de Construcción y Adecuación de Centros de Ciudad Mujer.

Proyectos de Construcción de Obras Municipales con Recursos del FODES y FISDL, entre otros.

El Sector Público No Financiero registró en 2014 un déficit fiscal sin pensiones de \$440.0 millones, equivalentes a 1.7% del PIB; no obstante, al incluir el costo anual de pensiones (1.9% del PIB) el déficit se amplió a \$907.0 millones, equivalente a 3.6% del PIB, lo cual ocasiona un fuerte impacto en las finanzas del Estado. La deuda total del SPNF en 2014 registró un saldo de \$11,552.6 millones, equivalente a 45.6% del PIB. Al incluir el monto de \$3,040.0 millones de las emisiones de certificados de inversión previsional Serie A, del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, por medio del cual se cubre el pago de pensiones, la deuda total del SPNF ascendió a \$14,592.6 millones, equivalente a 57.6% del PIB.

Al presentar este Informe Anual de Labores, aprovechamos la ocasión para expresarles nuestros agradecimientos a los miembros de la Honorable Asamblea Legislativa, particularmente a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, por el apoyo brindado a esta Secretaría de Estado, lo cual ha contribuido a dirigir y coordinar las finanzas públicas, en función de la macroestabilidad económica del país.

Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro
Viceministro de Hacienda

Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

Lic. Alejandro Rivera
Viceministro de Ingresos





CAPÍTULO 1

PRESENTACIÓN
INSTITUCIONAL

Fundamento Estratégico

Misión

Dirigir y administrar con responsabilidad y compromiso las Finanzas Públicas a fin de garantizar la sostenibilidad fiscal para impulsar el desarrollo económico y social inclusivo de El Salvador.

Visión

Ser una institución que goce de permanente confiabilidad en la administración de las finanzas públicas y que brinde con excelencia los servicios a sus contribuyentes y usuarios.

Valores

Espíritu de servicio

Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo y eficiencia.

Trabajo en equipo

Practicamos la integración, el esfuerzo colectivo, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad en aras de alcanzar los objetivos institucionales.

Integridad

Actuamos con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, a nuestros compañeros de trabajo, usuarios y contribuyentes.

Transparencia

Actuamos con honestidad, apegados a la ley y procedimientos, rendimos cuentas a la sociedad con oportunidad y calidad.

Innovación

Aplicamos la mejora continua, la creatividad y fomentamos factores de éxito, aplicando las mejores prácticas en cada una de las actividades que realizamos.

Identidad y compromiso

Somos servidores públicos con sentido de pertenencia y compromiso con los objetivos y metas de la institución.

Objetivos Estratégicos

1. Avanzar de forma gradual para corregir el desequilibrio de las Finanzas Públicas y lograr una tendencia hacia la sostenibilidad fiscal.
2. Mejorar la asignación de recursos y la calidad del gasto público protegiendo la inversión y el gasto social.
3. Implementar una política tributaria progresiva que genere los ingresos suficientes de una manera sostenida para financiar el gasto y la inversión pública del Estado, con eficiencia, eficacia y equidad en la administración del sistema tributario y aduanero.
4. Fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.

Reseña Histórica

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las finanzas públicas, por mandato constitucional en febrero de 1829, siendo una de las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía, pero a partir del 1 de marzo de 1950, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 517, funciona en forma independiente como Ramo de la Administración Pública.

El marco legal básico vigente que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes dependencias, lo conforman:

- La Constitución de la República en su artículo 226, que establece: "El Órgano Ejecutivo, en el ramo correspondiente, tendrá la dirección de las finanzas públicas y estará especialmente obligado

a conservar el equilibrio del Presupuesto, hasta donde sea compatible con el cumplimiento de los fines del Estado".

- La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, aprobada mediante el Decreto Legislativo N°516 de fecha 23 de noviembre de 1995, en su artículo 3: "Compete al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la dirección y coordinación de las finanzas públicas".
- El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N°24 de fecha 18 de abril de 1989, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 58 de fecha 16 de mayo de 2011, que en sus artículos 36 y 36-A actualiza las competencias y atribuciones del Ministerio.



Funcionarios del Ramo de Hacienda

(Período Junio 2014-Mayo 2015)

Titulares del Ramo	
Ministro	Lic. Carlos Enrique Cáceres
Viceministro	Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Ingresos	Lic. Alejandro Rivera
Personal Ejecutivo	
Asesor Legal	Vinicio Alessi Morales
Asesor Técnico del Despacho	Nelson Eduardo Fuentes
Director de Política Económica y Fiscal	Nelson Eduardo Fuentes ¹
Jefe de Unidad de Comunicaciones	Vanessa Nohemy Batres Ayala
Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	Edelmira de Molina
Director General de Administración	Guillermo Alfredo Posada
Director Financiero	René Roberto Flores
Director de Auditoría Interna	Juan Francisco Barahona
Director Nacional de Administración Financiera e Innovación	José Oviedo Cardoza Benítez
Director General del Presupuesto	Carlos Gustavo Salazar
Director General de Tesorería	Juan Neftalí Murillo Ruiz
Director General de Inversión y Crédito Público	Jerson Rogelio Posada
Director General de Contabilidad Gubernamental	Inmar Reyes
Director General de Impuestos Internos	Alfredo Díaz Barrera
Director General de Aduanas	Carlos Alfredo Cativo Sandoval
Oficial de Información	Daniel Eliseo Martínez Taura
Presidenta, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	María Eugenia Jaime de Rubio
Presidente, Lotería Nacional de Beneficencia	Rogelio Fonseca Alvarenga
Presidente, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	Julio César Alfaro
Presidente, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Andrés Rodríguez Célis

¹ Desde 01/06/2014 Funge Ad honórem

Estructura Organizativa

La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el Despacho de los Titulares. La Secretaría de Estado se complementa con la Unidad de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Unidad de Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, la Dirección Financiera y la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Asimismo, del Ministerio de Hacienda depende administrativamente el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

El nivel gerencial se integra con las Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración.

Adscritas al Ministerio se encuentran: la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).



Plan Operativo Anual

El objetivo del Plan Operativo Anual institucional es realizar una medición de las metas programadas versus las realizadas, para determinar el porcentaje de logro en el período que se reporta. De esta manera, por medio del cumplimiento de las actividades realizadas por las diferentes dependencias de este Ministerio se visualiza la consecución de los objetivos estratégicos, así como de los mismos proyectos estratégicos que se están llevando a cabo y que son parte fundamental para el adecuado funcionamiento del Ministerio de Hacienda, según sus atribuciones.

Para el periodo de junio a diciembre 2014 se destaca la participación de la Unidad de Selección de Casos en los planes de fiscalización los cuales fueron ejecutados en un 100.0%. Con respecto a los controles aduaneros, se identificaron los riesgos en las operaciones de comercio exterior por medio de la aplicación de las

hojas de análisis, que fueron superadas en una cantidad de 128 respecto a lo programado. Asimismo, se logró en un 100.0% la capacitación del desarrollo del Sistema de Administración Financiera Municipal a 50 alcaldías piloto. Por otro lado, se gestionó en su totalidad, la compra de bienes y servicios para las dependencias del Ministerio de Hacienda por medio de los contratos legalizados en tiempo.

Otras metas relevantes señalan el Proceso de Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental del Sector Público en la Contabilidad Gubernamental que ha seguido su curso con la elaboración de un plan estratégico que les provea los lineamientos para implementar dichas Normas.

Estas y otras metas de las dependencias se especifican en la Tabla N° 1:



Tabla No.1
Cumplimiento de Metas de Junio a Diciembre de 2014

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al periodo de Labores
Ejecutar los planes de fiscalización asignados por la Unidad de Selección de Casos, con oportunidad y de conformidad a la capacidad de cobertura del personal.	Realizar fiscalizaciones con auditores permanentes	Cantidad de casos terminados	1,714	2,943	100.0%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Incrementar el pago de impuestos.	Gestionar a los contribuyentes con auditores permanentes	Cantidad de casos terminados	947	1,199	100.0%
Inducir al cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Elaboración de informes de infracción para los auditores fiscales que no han cumplido con la presentación del Dictamen e Informe Fiscal y de los que han cumplido fuera del plazo legal	Cantidad de informes elaborados	18	36	100.0%
Monitorear los riesgos aduaneros con la finalidad de sugerir controles, previo, durante y posterior al despacho.	Identificar riesgos aduaneros en las operaciones de comercio exterior	Número de hojas de análisis aplicadas	90	218	100.0%
Exigir y comprobar el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera en una verificación inmediata.	Comprobar la eficacia de la Potestad Aduanera en la verificación inmediata de importaciones definitivas	Porcentaje de discrepancias derivadas de Potestad Aduanera	70.0%	75.0%	100.0%
Exigir y comprobar el pago de los tributos aduaneros.	Recaudar un monto anual de \$825,000.0 procedente de infracciones generadas en verificaciones inmediatas exceptuando la Potestad Aduanera	Monto recuperado en millones \$	\$0.83	\$1.23	100.0%
	Recaudar un monto de \$175,000.0 mediante infracciones bajo Potestad Aduanera	Monto recuperado en millones \$	\$0.18	\$0.58	100.0%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Coordinar la realización en tiempo real de los análisis de imágenes en el PCCSB ² .	Realizar el análisis de imágenes de los escáner de alta energía mayor o igual a un 97.0% provenientes de los diferentes sitios	Porcentaje de imágenes analizadas en el PCCSB en el mes	97.0%	99.0%	100.0%
Consolidar y elaborar el Programa Anual de Preinversión Pública (PAP), el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), la Programación Mensual del PAIP y el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME).	Consolidar y elaborar propuesta definitiva del PAP 2015	Documento elaborado en septiembre respectivamente	1	1	100.0%
Desarrollo del Sistema de Administración Financiera Municipal SAFIM.	Capacitar a 50 alcaldías piloto	Alcaldías piloto capacitadas	100.0%	100.0%	100.0%
Capacitar a las Unidades de Adquisiciones (UACI's), en la elaboración de los documentos técnicos que sean necesarios para cumplir las políticas y lineamientos emitidos.	Ejecutar plan de capacitaciones	Eventos de capacitación realizados	79	100	100.0%
Proceso de Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental del Sector Público en la Contabilidad Gubernamental.	Elaborar Plan Estratégico de Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)	Plan Estratégico elaborado	1	1	100.0%
Prestar asistencia técnica y dar seguimiento a las UACI's para el cumplimiento de la normativa de Compras Públicas.	Ejecutar Plan de Asistencia Técnica y seguimiento a las UACI's	Número de instituciones asistidas	72	97	100.0%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
	Coordinar y ejecutar el proceso de evaluación del desempeño del personal del Ministerio de Hacienda	Informe de resultados de la evaluación entregado al Despacho Ministerial	1	1	100.0%
Administrar y desarrollar los componentes del área de Recursos Humanos en el Ministerio de Hacienda, así como las prestaciones de ley y adicionales que se conceden a los empleados estatales.	Atender el 100.0% de los requerimientos de acciones de personal en un período de 7 días hábiles o menos, a partir de la fecha de recepción en el Departamento (se exceptúan los documentos recibidos en el período de Refrenda o de Presupuesto)	(N° de documentos realizados en 7 días hábiles o menos / N° de requerimientos recibidos)x100	100.0%	100.0%	100.0%
Diseñar, implantar, dirigir y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad en el ámbito institucional.	Realizar auditorías de la calidad de enero a diciembre de 2014	(N° auditorías ejecutadas/N° auditorías programadas) *100	66	100	100.0%
Gestionar y ejecutar de manera ágil y oportuna la compra de bienes y servicios para las dependencias del Ministerio de Hacienda, de conformidad a las disposiciones legales.	Licitación abierta	% de contratos legalizados en tiempo	7	7	100.0%
	Licitación Pública		6	6	100.0%
	Contratación Directa		4	4	100.0%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al periodo de Labores
Normar y dirigir el desarrollo de los servicios informáticos, la plataforma tecnológica y de comunicaciones del Ministerio, así como supervisar la implantación y mantenimiento de los mismos.	Monitoreo y control de la disponibilidad de los servicios críticos del Ministerio de Hacienda	Informes presentados	7	7	100.0%
Determinar si las políticas, normas y procedimientos aplicados, están conforme a lo establecido por la ley y sus reglamentos.	Efectuar exámenes de auditoría interna	N° de resúmenes ejecutivos o informes para conocimiento remitidos	74	78	100.0%
Proporcionar asesoría técnica a las dependencias del Ministerio, con respecto a la implementación del Sistema de Control Interno y aspectos afines.	Emitir recomendaciones prácticas que conlleven acciones de control interno	% de recomendaciones que en el informe final se califiquen como condición atendida o en proceso	93.0%	98.0%	100.0%
Definir los criterios jurídicos de interpretación y aplicación de la Ley.	Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de los recursos ingresados en el año 2012, 2013 y parte de los ingresados en el año 2014	Número de resoluciones definitivas emitidas en tiempo por mes/ Número de resoluciones programadas	153	132	86.0%
Evacuar y diligenciar las solicitudes y consultas sobre devoluciones de dinero pagado indebidamente al fisco.	Elaborar el 100.0% de autos para la DGT y DGII devolución pago indebido	Autos elaborados	90.0%	88.0%	98.0%
Integrar y consolidar el Proyecto de Ley de Presupuesto y de Salarios.	Elaborar el documento integrado y consolidado que contiene los Proyectos de Ley de Presupuesto y de Salarios correspondientes al 2015	Proyecto de Presupuesto Integrado y Consolidado, Proyecto de Ley de Salarios integrado	2	2	100.0%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
	Elaborar el documento que contiene el Detalle de Plazas por el Sistema de Contratos y de Jornales 2015	Documento que contiene Detalle de Plazas por Contrato y Jornal elaborado	2	2	100.0%
Elaborar propuesta de política de ahorro y austeridad del sector público.	Elaborar y presentar la Propuesta de Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2015	Propuesta de Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público presentada	1	1	100.0%
Revisar, analizar y verificar las solicitudes de certificación de disponibilidad presupuestaria, según requerimientos del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y la ejecución de contratos de bienes y servicios.	Dar respuesta a las Solicitudes de Certificación de Disponibilidad Presupuestaria y Órdenes de Compra y/o Servicio remitidas por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional a más tardar el tercer día hábil después de recibidas en el Departamento del Presupuesto	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo	100.0%	100.0%	100.0%

El periodo de enero a mayo de 2015 retoma las metas del 2014 y continúa la ejecución de las mismas, entre las cuales se enfatizan los 269 casos terminados de los planes de fiscalización, dando lugar al 100.0% de logro requerido. Con el objetivo de comprobar el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera, las actas de inspección en declaraciones, con selectividad roja, fueron completadas en un 98%. Asimismo, en el Puesto de Control Centralizado San Bartolo, el 100.0% de las imágenes radioscópicas se analizaron en un tiempo promedio igual o menor a 12 minutos, debido

a que tenían un veredicto sospechoso, proveniente de los escáneres de furgones y contenedores. Por otra parte, continuando con el desarrollo del Sistema de Administración Financiera Municipal, éste fue implantado en las 50 alcaldías que fueron piloto en el 2014.

Otras metas que se detallan en la Tabla N° 2 muestran los avances relacionados con los proyectos e iniciativas en el área financiera, compras públicas y administración tributaria, entre otros.

Tabla No. 2
Cumplimiento de Metas de Enero a Mayo de 2015

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Ejecutar los planes de fiscalización asignados por la Unidad de Selección de Casos, con oportunidad y de conformidad a la capacidad de cobertura del personal.	Realizar fiscalizaciones con auditores permanentes	Cantidad de casos terminados	227	269	100.0%
Incrementar el pago de impuesto.	Gestionar a los contribuyentes con auditores permanentes	Cantidad de casos terminados	410	445	100.0%
Inducir al cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Elaboración de Informes de infracción para los auditores fiscales que no han cumplido con la presentación del Dictamen e Informe Fiscal y de los que han cumplido fuera del plazo legal	Cantidad de informes elaborados	9	15	100.0%
Coordinar la realización en tiempo real de los análisis de imágenes en el PCCSB.	Analizar el 100.0% de las imágenes radioscópicas con veredicto sospechoso en un tiempo promedio de 12 minutos, se exceptúan las imágenes originadas por peticiones de la DAN ³	Analizar las imágenes con veredicto sospechoso provenientes de los escáner de furgones y contenedores en un tiempo promedio igual o menor a 12 minutos	100.0%	99.0%	99.0%

³ División de Antinarcoóticos de la Policía Nacional Civil

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Exigir y comprobar el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera en una verificación inmediata.	Lograr una eficacia mínima de un 15.0% en las verificaciones inmediatas en importaciones definitivas exceptuando las de Potestad Aduanera	Porcentaje de discrepancias determinadas en verificaciones inmediatas	15.0%	14.0%	94.0%
	Completar las actas de inspección en declaraciones con selectividad roja	Porcentaje de Actas de Inspección completadas	100.0%	98.0%	98.0%
	Elevar el nivel de certeza en un 80% en la aplicación de la Potestad Aduanera en la verificación inmediata de importaciones definitivas	Porcentaje de discrepancias determinadas bajo Potestad Aduanera	80.0%	82.0%	100.0%
Consolidar y elaborar el Programa Anual de Preinversión Pública (PAP), el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), la Programación Mensual del PAIP y el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME).	Consolidar y elaborar la programación mensualizada de inversión pública 2015, en los primeros diez días hábiles del mes de febrero	Documento elaborado en los primeros diez días hábiles del mes de febrero	1	1	100.0%
	Consolidar y elaborar propuesta preliminar del PAP 2016	Documento elaborado en marzo respectivamente	1	1	100.0%
Desarrollo del Sistema de Administración Financiera Municipal SAFIM.	Implantar el SAFIM en 50 alcaldías	Total de alcaldías con SAFIM implantado / Total de alcaldías programadas	100.0%	100.0%	100.0%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al periodo de Labores
Capacitar a las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, (UACI's) en la elaboración de los documentos técnicos que sean necesarios para cumplir las políticas y lineamientos emitidos.	Ejecutar plan de capacitaciones	Eventos de capacitación realizados	50	74	100.0%
Prestar asistencia técnica y dar seguimiento a las UACI's para el cumplimiento de la normativa de Compras Públicas.	Ejecutar Plan de Asistencia Técnica y seguimiento a las UACI's	Cantidad de eventos realizados	6	9	100.0%
Gestionar los diferentes procesos del área de Recursos Humanos con el fin de lograr una eficiente gestión del talento humano que contribuya a la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.	Atender el 100.0% de los requerimientos de acciones de personal en un período de 7 días hábiles o menos, a partir de la fecha de recepción en el Departamento (se exceptúan los documentos recibidos en el período de Refrenda o de Presupuesto)	(N° de documentos realizados en 7 días hábiles o menos / N° de requerimientos recibidos) x 100	100.0%	100.0%	100.0%
	Coordinar y ejecutar la evaluación del desempeño del personal del Ministerio de Hacienda	Informe de Resultados de la evaluación entregado al Despacho Ministerial	1	1	100.0%
Diseñar, implantar, dirigir y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad en el ámbito institucional.	Realizar auditorías de la calidad de enero a diciembre 2015	(N° auditorías ejecutadas/ N° auditorías programadas) *100	109	106	97.0%
Gestionar y ejecutar de manera ágil y oportuna la compra de bienes y servicios para las Dependencias del Ministerio de Hacienda, de conformidad a las disposiciones legales.	Licitación Abierta DR-CAFTA	% de Contratos Legalizados en tiempo.	25	25	100.0%
	Licitación Pública		5	5	100.0%
	Contratación Directa		8	8	100.0%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Revisar, analizar y verificar las solicitudes de certificación de disponibilidad presupuestaria, según requerimientos del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.	Dar respuesta a las solicitudes de certificación de disponibilidad presupuestaria y órdenes de compra y/o servicio remitidas por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional a más tardar el tercer día hábil después de recibidas en el Departamento de Presupuesto	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo	100.0%	100.0%	100.0%
Conducir los proyectos e iniciativas de innovación del Ministerio de Hacienda (Administración Financiera, Compras Públicas, Administración Tributaria y Aduanera y Recursos Humanos).	Apoyar la ejecución de proyectos e iniciativas de modernización, en coordinación con las Dependencias del Ministerio de Hacienda y cooperantes	Informe trimestral de gestión elaborado	1	1	100.0%
Normar y dirigir el desarrollo de los servicios informáticos, la plataforma tecnológica y de comunicaciones del Ministerio, así como supervisar la implantación y mantenimiento de los mismos.	Monitoreo y control de la disponibilidad de los servicios críticos del Ministerio de Hacienda	Informes presentados	5	5	100.0%
Determinar si las políticas, normas y procedimientos aplicados, están conforme a lo establecido por la ley y sus reglamentos.	Efectuar exámenes de auditoría interna	Nº de resúmenes ejecutivos o informes para conocimiento remitidos	58	50	86.0%
Proporcionar asesoría técnica a las dependencias del Ministerio, con respecto a la implementación del Sistema de Control Interno y aspectos afines.	Emitir recomendaciones prácticas que conlleven acciones de control interno	% de recomendaciones que en el informe final se califiquen como condición atendida o en proceso	95.0%	100.0%	100.0%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al periodo de Labores
Definir los criterios jurídicos de interpretación y aplicación de la Ley.	Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de los recursos ingresados en el año 2012, 2013, 2014 y parte de los ingresados en el año 2015	Número de resoluciones definitivas emitidas por mes/resoluciones programadas	89	78	88.0%
Elaborar y presentar lineamientos de política presupuestaria y normas para el proceso de Formulación del Presupuesto.	Elaborar y presentar la Propuesta de Política Presupuestaria 2016	Propuesta de Política Presupuestaria presentada	1	1	100.0%
Preparar y presentar informes consolidados de seguimiento mensual y de evaluación trimestral de la ejecución del presupuesto.	Elaborar el Informe de Seguimiento Financiero de la Ejecución del Presupuesto del Gobierno Central del ejercicio fiscal 2015 en cada mes	Informe de Seguimiento Financiero de la Ejecución del Presupuesto elaborado	5	5	100.0%







CAPÍTULO 2

GESTIÓN FISCAL
2014-2015

Gestión Financiera del SPNF 2014 - 2015

Los objetivos de la política fiscal en 2014 estuvieron orientados a garantizar el financiamiento de las políticas públicas en materia social y las prioridades establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. En tal sentido, durante 2015 el Ministerio de Hacienda continuará ejecutando las medidas en materia tributaria y financiera para mejorar la recaudación fiscal con una política de contención del gasto improductivo que conlleve a la generación de un balance primario positivo, procurando a la vez mantener una política de endeudamiento público prudente, que permita colocar el déficit fiscal y el nivel de la deuda pública, en una tendencia decreciente, en el mediano y largo plazo.

Asimismo, con el objeto de contribuir al proceso de consolidación fiscal y a la sostenibilidad de las finanzas públicas en el largo plazo, se continuarán desarrollando los proyectos estratégicos siguientes:

En este marco, los objetivos de la política fiscal para el presente quinquenio se han definido de la manera siguiente:

- Corregir progresivamente los factores estructurales que han generado por décadas el desequilibrio de las finanzas públicas.
- Generar confianza y predictibilidad en torno a las finanzas públicas mediante la implementación de reglas de responsabilidad fiscal que garanticen, como parte de una estrategia ordenada, un proceso gradual de consolidación y sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
- Mejorar la calidad del gasto público en términos de su eficacia, eficiencia e impacto redistributivo, protegiendo la inversión y el gasto social destinado a favorecer a los segmentos de la población excluida.
- Desarrollar una cultura administrativa honesta, efectiva y transparente en el manejo de los recursos del Estado.

- Promover una política tributaria progresiva y la configuración de un sistema tributario equitativo y eficiente que genere suficientes recursos para el financiamiento de las prioridades del Estado.
- Impulsar una política de endeudamiento (externo e interno) que sea innovadora y sostenible, enfocada en el fortalecimiento de la inversión pública y de los programas sociales, y acorde con la capacidad de pago actual y futura del país.

Los Ingresos y Donaciones del Sector Público No Financiero (SPNF) en 2014, acumularon un total de \$4,956.2 millones, registrando un incremento interanual de \$79.2 millones (1.6%), explicado por el desempeño de los ingresos corrientes que crecieron a un ritmo anual del 2.2%. En términos del PIB los ingresos totales fueron equivalentes a 19.7%.

Los gastos y concesión neta de préstamos del SPNF totalizaron \$5,396.2 millones, mostrando una disminución anual del 0.3% y fueron equivalentes al 21.4% del PIB, menor en 1.0% puntos del PIB con respecto al nivel registrado en 2013, debido a las medidas de contención del gasto corriente.

La gestión financiera consolidada del SPNF al cierre de 2014, reflejó un déficit global sin pensiones de \$440.0 millones, equivalente a 1.7% del PIB, mostrando una mejora de \$97.1 millones con relación al resultado observado en 2013, producto de un incremento en los ingresos por \$79.2 millones y una disminución en los gastos totales de \$17.9 millones. Al incorporar el pago en concepto de pensiones el resultado fue un déficit global de \$907 millones; menor en \$72.4 millones al registrado en 2013. En términos del PIB el déficit fue equivalente a 3.6%, resultado inferior en 0.4 puntos del PIB al observado al mismo período de 2013. El pago de las pensiones al cierre de 2014 representó el 1.9% del PIB.

El desempeño de los principales indicadores fiscales a nivel del Sector Público No Financiero, durante el período de 2009 al 2014, se expone en la tabla siguiente:

Tabla No. 3
Principales Indicadores Fiscales 2009-2014
(En Millones de US\$ y %)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Millones de US\$						
Ingresos Totales	3,626.4	3,993.8	4,513.6	4,759.2	4,877.0	4,956.2
Ingresos tributarios	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1	3,989.0
Gastos totales	4,451.7	4,553.7	5,014.6	5,153.8	5,414.2	5,396.5
Gasto corriente	3,809.5	3,876.4	4,346.2	4,370.4	4,624.7	4,707.6
Ahorro corriente	-291.9	-47.2	-46.6	210.7	181.5	202.3
Inversión	581.3	621.1	619.1	727.3	726.5	624.6
Balance primario c/pensiones	-640.3	-409.1	-388.7	-277.5	-385.6	-296.6
Déficit global c/pensiones	-1,171.2	-917.0	-906.6	-813.9	-979.4	-907.0
Deuda total c/pensiones	10,336.8	11,023.5	11,928.7	13,480.1	13,767.9	14,592.6
Porcentajes del PIB						
Ingresos Totales	17.6	18.6	19.5	20.0	20.0	19.7
Ingresos tributarios	13.7	14.3	15.1	15.5	16.2	15.9
Gastos totales	21.5	21.3	21.7	21.6	22.2	21.4
Gasto corriente	18.4	18.1	18.8	18.4	19.0	18.7
Ahorro corriente	(1.4)	(0.2)	(0.2)	0.9	0.7	0.8
Inversión	2.8	2.9	2.7	3.1	3.0	2.5
Balance primario c/pensiones	(3.1)	(1.9)	(1.7)	(1.2)	(1.6)	(1.2)
Déficit global c/pensiones	(5.7)	(4.3)	(3.9)	(3.4)	(4.0)	(3.6)
Deuda total c/pensiones	50.0	51.5	51.6	56.6	56.5	58.0

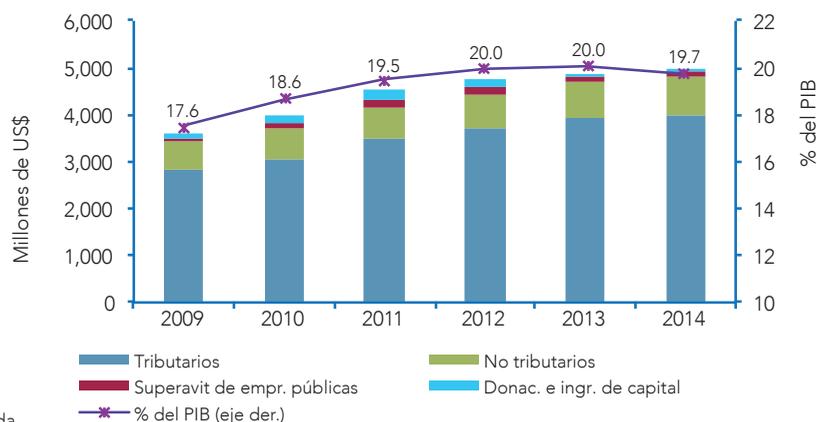
Fuente: Ministerio de Hacienda

Ingresos Totales del SPNF

Los ingresos totales del SPNF al cierre de 2014 registraron un flujo acumulado de \$4,956.2 millones, registrando un crecimiento anual de \$79.2 millones (1.6%) y términos del PIB fueron equivalentes al 19.7%, tal como se muestra en el Gráfico 1. Dicho resultado estuvo determinado por el efecto combinado de un

incremento en los ingresos corrientes de \$103.7 millones reflejados en los ingresos tributarios (en el Impuesto sobre la Renta y en el Impuesto a las Operaciones Financieras); no Tributarios; en el Superávit de las Empresas Públicas que compensó la disminución en las donaciones.

Gráfico No.1
Evolución de los Ingresos Totales 2009 - 2014



Fuente: Ministerio de Hacienda

Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios al cierre de 2014 ascendieron a \$3,989.0 millones, mostrando una variación anual de 1.1% (\$44.9 millones). El incremento registrado se debió en parte, a los rendimientos generados por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) específicamente por transacciones internas y el Impuesto sobre la Renta, en el rubro de retenciones, ambos impuestos alcanzaron una participación del 86.7% en el total de la recaudación, sus incrementos compensaron en parte las variaciones negativas en otros impuestos como los Derechos Arancelarios a las Importaciones "DAI" (debido a los procesos de desgravación) y el impuesto sobre llamadas telefónicas provenientes del

exterior vigente hasta septiembre de 2014 (por ser declarado inconstitucional). Asimismo, contribuyó a la recaudación tributaria la moderada recuperación de la actividad económica, medida a través del crecimiento del PIB real que registró una variación anual de 2.0% en 2014.

En tal sentido, el desempeño de los ingresos generaron una carga tributaria equivalente a 15.9% del PIB. Los rubros que tuvieron mayor participación en la recaudación fueron los siguientes: el IVA, con 7.5%; Impuesto sobre la Renta, con 6.1% y los Derechos Arancelarios a la Importación, con 0.7% del PIB.

Gráfico No.2
Evolución de la Carga Tributaria 2009 - 2014

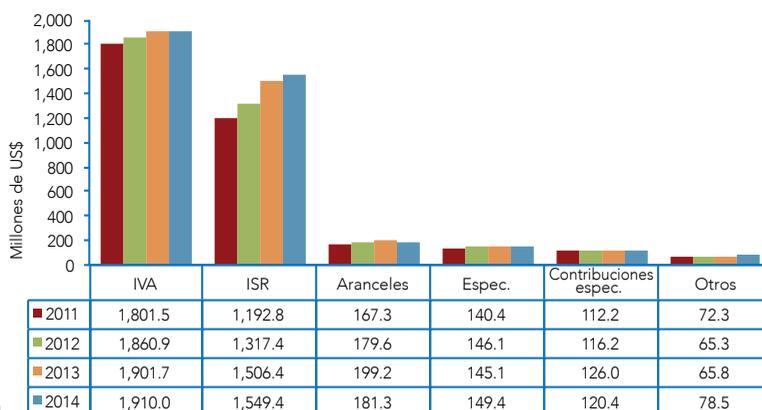


Fuente: Ministerio de Hacienda

Asimismo, en forma específica, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) registró un total de \$1,910.0 millones, mostrando un aumento anual de 0.4%, con una participación del 47.9% del total recaudado. Dentro

de su composición, el 57.8% fue generado por las operaciones de importación de bienes y el restante 42.2% fue generado por el IVA declaración.

Gráfico No.3
SPNF: Ingresos Tributarios 2011- 2014



Fuente: Ministerio de Hacienda

Por otra parte, el Impuesto sobre la Renta aportó al fisco un flujo acumulado de \$1,549.4 millones, registrando un incremento anual de 2.9%, determinado principalmente por la modalidad de retenciones que registró una variación de 6.3%. La contribución relativa del impuesto sobre la renta fue del 38.8% del total de los ingresos tributarios, mostrando una mayor progresividad del sistema tributario.

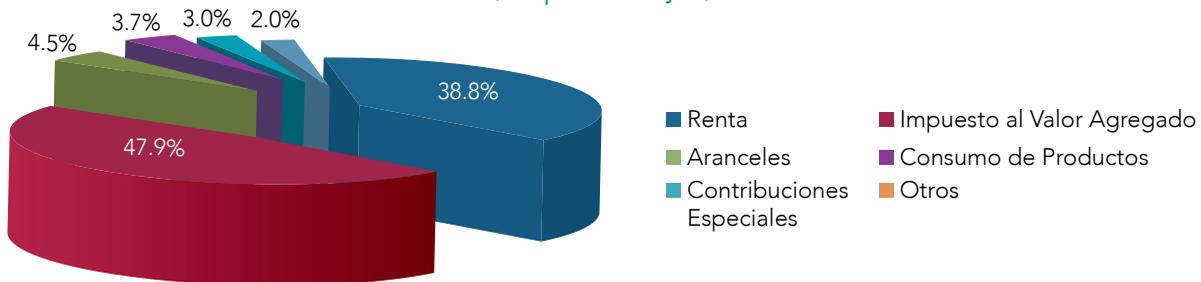
La recaudación por Derechos Arancelarios a la Importación de Bienes registró un total de \$181.3 millones, mostrando una disminución anual del 9.0%, asociada a la caída de las importaciones (2.4%) y al proceso de desgravación arancelaria.

Por su parte, la recaudación en concepto de Impuestos Específicos al Consumo (cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas y armas), ascendió a \$149.4 millones,

presentando un incremento de 3.0% a lo obtenido en 2013, debido al mayor rendimiento en los rubros de cigarrillos, gaseosa y cerveza con incrementos de 5.3%, 4.4% y 1.8%, respectivamente.

Las Contribuciones Especiales en 2014 alcanzaron un total de \$120.4 millones, registrando una disminución anual del 4.4%. De ese monto destaca el FOVIAL que captó un monto de \$73.6 millones, mostrando un leve crecimiento de 2.0% con relación a lo percibido en 2013. Por su parte, la Contribución Especial al Transporte Público de Pasajeros para la Estabilización de las Tarifas, ascendió a \$36.9 millones, mostrando un incremento anual de 2.0%; los incrementos en ambas Contribuciones se debe al aumento en el consumo de los combustibles por las reducciones en sus precios desde el segundo semestre del año 2014.

Gráfico No.4
Composición de Ingresos Tributarios 2014
(En porcentajes)



Fuente: Ministerio de Hacienda

En el rubro de otros impuestos se incluye: las llamadas telefónicas¹, migración y turismo, transferencias de propiedades, primera matricula de bienes en el territorio nacional y el impuesto a operaciones financieras recaudando un total de US\$78.5 millones, cifra mayor a la percibida en el año 2013 equivalente a

una variación del 19.1%, destacando en su composición el impuesto a las operaciones financieras, con un rendimiento de US\$21.5 millones, (dicho impuesto se estableció mediante Decreto Legislativo No. 764 del 31 de julio de 2014, con vigencia desde septiembre del mismo año).

Recaudación Tributaria Comparada con lo Presupuestado

Los Ingresos tributarios ascendieron a \$3,989.0 millones en 2014 al compararse con la cifra presupuestada, la ejecución real fue equivalente al 97.3%, es decir,

resultó una reducción de 3.8%, tal como se muestra en la siguiente tabla.

¹ Eliminado por la Sala de lo Constitucional, consideró que el impuesto de \$0.04 por minuto por llamada telefónica, transgredió el principio de equidad tributaria. La resolución fue notificada en marzo de 2014, la suspensión del cobro ocurrió a partir de septiembre de 2014, debido a que la sala difirió los efectos de la sentencia.

Tabla No. 4
Ingresos Tributarios Recaudados versus Presupuestados 2014
(En millones de US\$)

Impuestos	2014			
	Recaudación	Presupuesto	Variación Absoluta	% Ejec.
1. IVA	1,910.0	2,084.7	(174.7)	91.6
Declaración	805.8	861.4	(55.6)	93.5
Importación	1,104.2	1,223.3	(119.1)	90.3
2. Impuesto sobre la Renta	1,549.3	1,625.4	(76.1)	95.3
Pago a Cuenta	396.0	448.4	(52.4)	88.3
Retenciones	740.9	734.5	6.4	100.9
Declaración	412.5	442.5	(30.0)	93.2
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	181.3	219.6	(38.3)	82.6
4. Impuestos Específicos al Consumo	149.4	162.0	(12.6)	92.2
5. Otros Impuestos y Gravámenes Diversos	78.5	62.8	15.7	125.0
6. Contribuciones Especiales	120.4	117.5	2.9	102.5
TOTAL INGRESOS Y CONTRIBUCIONES	3,989.0	4,099.4	(110.4)	97.3

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y Dirección General de Tesorería (DGT)

En cuanto a la recaudación por sector económico, el comercio al por mayor y al por menor mostraron un mayor monto de recaudación totalizando \$1,416.1 millones (35.5% del total recaudado); mientras que la Industria Manufacturera que es el segundo sector en importancia por su aporte en la recaudación alcanzó \$765.3 millones, mostrando una caída de 4.4% con relación al año anterior.

Entre los factores que influyeron en el resultado de los ingresos tributarios se encuentra el moderado crecimiento de la actividad económica, que se refleja en el comportamiento del Producto Interno Bruto (2.0%) en términos reales. Asimismo, en el valor de

las importaciones (sin maquila), que a diciembre de 2014 mostraron una variación anual de -1.8%, reflejada principalmente en la reducción de las importaciones de bienes intermedios de 3.4% (observada en el valor de los derivados de petróleo), y en las importaciones de bienes de capital (3.5%). Otros factores que afectaron la recaudación fue la emisión de sentencias de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia que provocaron la eliminación del Impuesto a llamadas del exterior (\$0.04 por minuto), y del pago mínimo en el Impuesto sobre la Renta aplicada al 1% sobre la renta obtenida, con el argumento de que violentaban la equidad tributaria en su manifestación del principio de equidad económica.

Tabla No. 5
Ingresos Tributarios 2009- 2014
(Millones de US\$, como % del total de Ingresos y % del PIB)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Millones de US\$						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,423.2	1,566.3	1,801.5	1,860.9	1,901.7	1,910.0
2. Impuesto sobre la Renta	1,003.8	1,051.4	1,192.8	1,317.4	1,506.4	1,549.4
3. Derechos Arancelarios a la Importación	138.0	150.5	167.3	179.6	199.2	181.3
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	99.7	119.7	140.4	146.1	145.1	149.4
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	110.6	111.6	112.2	116.2	126.0	120.4
6. Otros ^{3/}	60.7	72.2	72.3	65.3	65.8	78.5
Total	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.5	3,944.2	3,989.0
Como % del Total						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	50.2	51.0	51.7	50.5	48.2	47.9
2. Impuesto sobre la Renta	35.4	34.2	34.2	35.7	38.2	38.8
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	4.9	4.9	4.8	4.9	5.1	4.5
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	3.5	3.9	4.0	4.0	3.7	3.7
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	3.9	3.6	3.2	3.2	3.2	3.0
6. Otros ^{3/}	2.1	2.4	2.1	1.8	1.7	2.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Como % del PIB						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	6.9	7.3	7.8	7.8	7.8	7.6
2. Impuesto sobre la Renta	4.9	4.9	5.2	5.5	6.2	6.2
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.7
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Otros ^{3/}	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Total	13.7	14.3	15.1	15.5	16.2	15.9

^{1/} Está constituido por: Impuestos a productos alcohólicos, bebidas no alcohólicas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Está constituido por: FOVIAL, Contrib. al transporte público, contrib. turismo y azúcar extraída.

^{3/} Incluye: Llamadas telefónicas, Transferencias de Propiedades, Migración y primera matrícula

Ingresos No Tributarios

Los ingresos no tributarios del SPNF alcanzaron un monto de \$797.1 millones, mostrando un incremento anual de \$41.3 millones, producto del incremento anual de \$10.6 millones observado en el Presupuesto Ordinario en concepto de tasas y derechos por servicios públicos y por el resultado observado en las Contribuciones a la Seguridad Social que registró el ISSS y venta de servicios que en conjunto registraron un incremento anual de \$ 27.0 millones.

Las Empresas Públicas no Financieras registraron un superávit de operación de \$123.8 millones, siendo mayor en 16.4% (\$17.5 millones) al obtenido en 2013, debido principalmente a menores gastos de operación observados en CEL y CEPA.

Donaciones

Las donaciones provenientes del exterior percibidas al cierre de 2014 acumularon \$46.3 millones. Las instituciones beneficiadas fueron las siguientes: el

FISDL con \$10.3 millones, MIREX \$8.6 millones, ANDA \$3.6 millones, los ramos de Educación y Salud Pública con \$2.4 millones cada uno.

Tabla No. 6
Ingreso por Concepto de Donaciones del SPNF 2013 - 2014
(En millones de US\$)

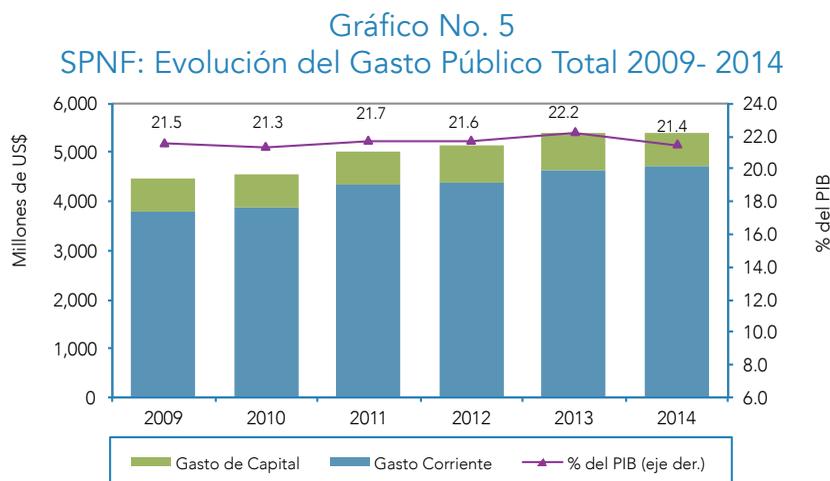
Instituciones	2013	2014	Variación Absoluta
MINED	4.5	2.4	2.1
UNE	1.3	0.7	0.6
AECID FOCAP	0.0	1.1	-1.0
CEE DCI ALA/2009/020-152	3.2	0.6	2.5
MIREX	11.0	8.6	2.4
SETEFE	11.0	8.6	2.4
FISDL	20.8	10.3	10.5
GOESP-GRT 12281-ES	2.5	5.1	-2.6
BID TAIWAN 2525/OC-ES	0.0	1.7	-1.7
AID	8.5	0.0	8.5
KFW	3.7	0.3	3.4
AECID	1.0	1.0	0.0
DULUX	1.6	1.0	0.6
UNE	2.4	0.8	1.6
FCDFS	0.3	0.3	0.1
CCE	0.7	0.0	0.7
ANDA	10.2	3.6	6.5
AECID	9.5	3.4	6.2
GOMX	0.0	0.0	0.0
GOJA JPN-52119-ES	0.6	0.3	0.4
CEL	3.5	9.7	-6.2
SEGURIDAD PÚBLICA	5.2	0.2	5.0
AGRICULTURA Y GANADERÍA	2.7	0.9	1.9
OBRAS PÚBLICAS	3.9	1.4	2.5
OTRAS	9.0	9.1	-0.1
Total	70.8	46.3	24.5

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con datos de DGICP

Gastos Totales del SPNF

Los gastos totales del SPNF al cierre de 2014 ascendieron a \$5,396.2 millones, registrando una disminución anual de \$17.9 millones (0.3%), debido a reducciones en las transferencias corrientes (\$48.2

millones) y el gasto de capital en \$100.8 millones. En términos del PIB, el nivel de gasto total alcanzó 21.4%, menor en 1.0 puntos al registrado en 2013.

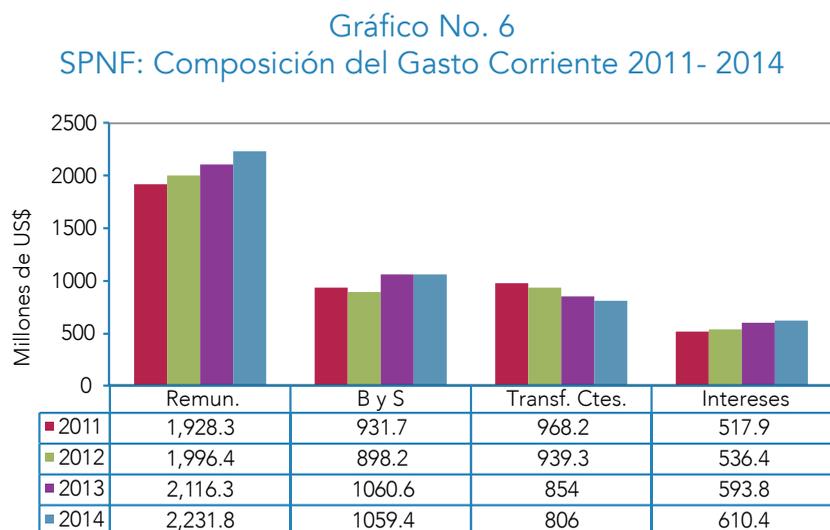


Fuente: Ministerio de Hacienda

Gastos Corrientes

Los gastos corrientes al cierre de 2014 ascendieron a \$4,707.6 millones, con un incremento anual de \$82.8 millones, equivalente a 1.8%, asociados básicamente en remuneraciones las cuales crecieron \$115.5 millones.

En términos del PIB, el gasto corriente registró un nivel de 18.7%, menor en 0.5 puntos del PIB respecto a lo obtenido en 2013.



Fuente: Ministerio de Hacienda

Los gastos de consumo ascendieron a \$3,291.2 millones mostrando un incremento del 3.6% con respecto a 2013. Dentro de éstos las remuneraciones ascendieron a \$2,231.8 millones, con un incremento de \$115.5 millones (5.5%). Por su parte, los bienes y servicios totalizaron \$1,059.4 millones, con una reducción anual de \$1.1 millones (0.1%). El pago de intereses totalizó \$610.4 millones con un crecimiento anual de 2.8%.

Las transferencias corrientes totalizaron \$806.0 millones registrando una disminución anual de \$48.2 millones (5.6%), observadas principalmente en el Gobierno Central, en los rubros de subsidios. A nivel específico, los subsidios acumulados al cierre de 2014

ascendieron a \$315.5 millones con una variación anual de -11.5%, asociado a reducciones al subsidio de transporte colectivo de pasajeros y que corresponde a la Contribución Especial (COTRANS) y al Subsidio al Gas Licuado de Petróleo, por la implementación de la tarjeta solidaria, que es un mecanismo más eficiente de focalización del subsidio.

Las devoluciones de impuesto, ascendieron a \$217.6 millones experimentando una variación anual de 10.0%, asociadas a un incremento de devoluciones de IVA de \$18.6 millones. Por su parte, las devoluciones del Impuesto sobre la Renta aumentaron \$2.6 millones.

Gráfico No. 7
Subsidios a Servicios Básicos 2009-2014



Fuente: Ministerio de Hacienda

Tabla No. 7
Subsidios y Devoluciones de Impuestos 2009-2014
(En millones de US\$)

Subsidios	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gas licuado de Petróleo	83.4	135.6	163.5	135.6	134.2	101.0
Transporte Público	78.8	48.0	56.5	64.4	55.8	40.3
Subsidio a la Electricidad:	118.2	111.1	115.2	200.6	166.4	174.1
FINET (< 99 Kwh residencial)	86.5	90.5	88.1	42.9	-	-
CEL (consumo > 99 kwh y no residencial)	31.7	20.6	27.1	157.7	166.4	174.1
Total	280.4	294.7	335.2	400.6	356.4	315.5

Devoluciones de Impuestos	2009	2010	2011	2012	2013	2014
IVA a exportadores	172.0	133.8	227.4	183.9	171.0	189.6
Drawback (6% a exportadores)	23.9	27.8	15.6	0.2	1.3	0.0
Renta	54.5	55.0	66.0	67.6	26.9	28.0
Total	250.4	216.6	309.0	251.7	199.2	217.6

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal, con datos de la Dirección General de Tesorería

Asimismo, se destacan gastos asociados a la actual política social orientada a reducir la desigualdad en la distribución del ingreso, en los cuales sobresalen el financiamiento de los programas sociales, tales como: "Comunidades Solidarias", dotación gratuita de Uniformes y Útiles Escolares; "Alimentación Escolar";

Programa de Atención en Salud Integral a la familia, Agricultura Familiar, Programa Social Ciudad Mujer, así como el programa de subsidios. En la siguiente tabla se muestra los montos transferidos en el período 2009-2014 para cubrir los programas sociales, en beneficio de la población más vulnerable del país.

Tabla No. 8
Inversión Social 2009 - 2014
(En millones de US\$)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
A. Comunidades Solidarias FISDL	19.7	23.3	35.1	40.0	45.4	41.3
Bonos Salud y Educación	19.7	18.8	17.1	14.3	16.0	20.9
Bonos al Adulto Mayor	0.0	4.0	7.2	9.9	16.9	12.9
Programa Apoyo Temporal al Ingreso	0.0	0.5	10.7	15.0	12.4	4.9
Veteranos de Guerra	0.0	0.0	0.0	0.8	0.2	2.6
B. Programas Área de Educación	13.5	98.6	87.9	96.6	92.8	94.1
Programa Paquete Escolar	0.0	76.3	71.0	78.9	66.3	66.4
Alimentación Escolar	11.4	20.7	13.0	13.1	19.4	21.1
Vaso de Leche	0.0	0.0	1.9	3.3	5.4	5.4
Becas Escolares	2.0	1.6	1.9	1.2	1.7	1.1
C. Agricultura Familiar	21.6	21.7	23.0	25.3	21.5	18.4
D. Programa Ciudad Mujer	0.0	0.0	4.8	4.7	15.9	6.2
Total	54.8	143.6	150.8	166.5	175.6	160.0

Gasto de Capital

Los gastos de capital del SPNF al cierre de 2014 alcanzaron un total de \$689.1 millones, con una disminución anual de 12.8%, equivalente a -\$100.8 millones. De manera específica, la inversión ascendió a \$624.6 millones, con una ejecución menor en \$101.9

millones a la realizada en 2013; con dicho nivel, la inversión pública representó el 2.5% en términos del PIB. Por su parte, las transferencias de Capital ascendieron a \$64.6 millones, registrando un incremento de \$1.0 millón, tal como se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico No. 8
SPNF: Inversión Pública 2009- 2014

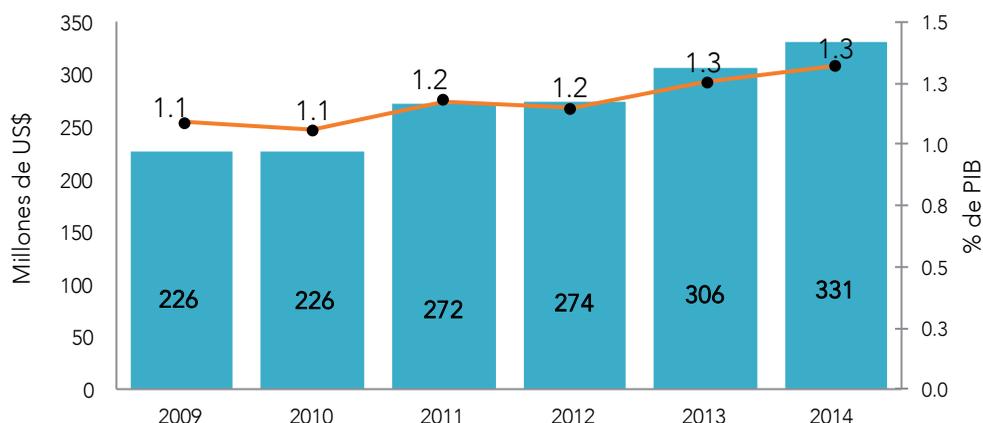


Fuente: Ministerio de Hacienda

En apoyo al fortalecimiento al desarrollo municipal, el Gobierno Central transfirió al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) US\$331.1 millones, de los cuales, según la Ley del FODES el 75% se destina a

proyectos de inversión y el 25% restante para financiar el gasto corriente de los gobiernos locales. Durante el período de 2009 a 2014, se transfirieron los montos que se detallan en el gráfico siguiente:

Gráfico No. 9
Transferencia al FODES 2009- 2014



Fuente: Ministerio de Hacienda

A nivel de instituciones ejecutoras, se destacan los siguientes montos invertidos en los diferentes sectores: el FODES con una ejecución de \$247.1 millones, Obras Públicas \$70.2 millones, Salud Pública \$45.7 millones, FOVIAL \$43.2 millones, FISDL \$32.9 millones, Agricultura \$27.1 millones y Educación \$22.0 millones, entre otros.

Según la tabla No. 9 la inversión pública por sectores de actividad en el 2014, el sector Desarrollo Económico ejecutó un total de \$261.5 millones, alcanzando una participación de 41.9% de la inversión total, siendo destinados los recursos básicamente al subsector Transporte y Almacenaje con \$184.7 millones y una participación de (29.6%), entre otros.

Según la composición de la inversión del SPNF, el Gobierno Central Consolidado ejecutó \$295.7 millones, equivalentes al 47.6% del total de la inversión; el resto de instituciones del Gobierno General ejecutaron \$262.9 millones, equivalentes al 42.1%; mientras que las Empresas Públicas No Financieras ejecutaron \$66.0 millones, equivalentes al 10.6% del total invertido.

Asimismo, la inversión para el Desarrollo Social ascendió a \$363.0 millones, con una participación del 58.1% en la inversión total, destacándose las obras para el Desarrollo Urbano y Comunal con \$190.2 millones, representando el 30.5% del total, entre otros.

Tabla No. 9
Inversión Pública por Actividad 2013- 2014
(En millones de US\$ y %)

Sectores	2013	2014	2013 % de partic.	2014 % de partic.
Desarrollo Económico	286.8	261.5	39.5%	41.9%
Agropecuario	15.8	33.3	2.2%	5.3%
Energía	117.3	40.1	16.1%	6.4%
Transporte y Almacenaje	149.2	184.7	20.5%	29.6%
Industria, Comercio y Turismo	3.6	3.5	0.5%	0.6%
Otros	0.9	0.0	0.1%	0.0%
Desarrollo Social	439.7	363.0	60.5%	58.1%
Agua Potable y Alcantarillado	12.4	11.5	1.7%	1.8%
Salud	62.7	47.6	8.6%	7.6%
Justicia	47.8	14.8	6.6%	2.4%
Desarrollo Urbano y Comunal	231.2	190.2	31.8%	30.5%
Seguridad	0.7	12.1	0.1%	1.9%
Medio Ambiente	5.7	3.3	0.8%	0.5%
Otros	79.2	83.6	10.9%	13.4%
Total	726.5	624.6	100.0%	100.0%

Fuente: Dirección de Inversión y Crédito Público y Dirección General de Tesorería

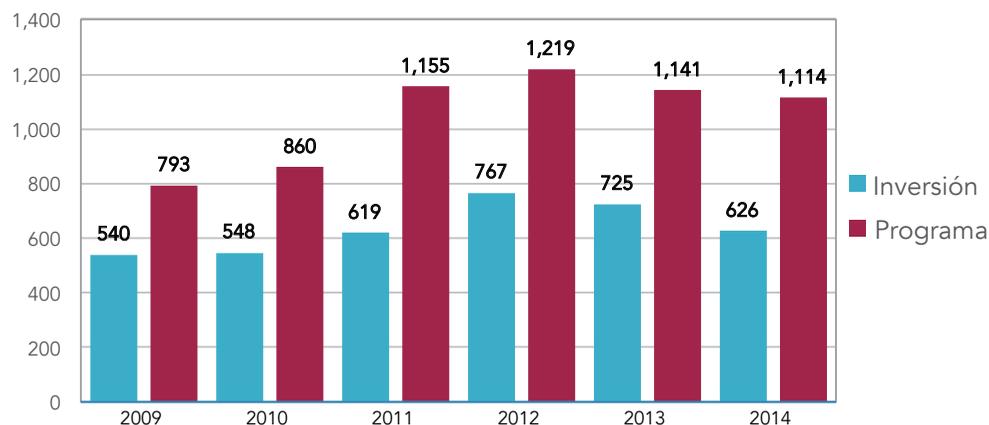
Entre los programas y proyectos con mayores avances durante 2014 se destacan los siguientes:

- Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local (FISDL), Programa Sistema de Protección Universal; el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad; Programa Promoción de la Prestación Descentralizada de Servicios, Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente I y construcción y adecuación de los centros Ciudad Mujer.
- Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), con el Programa de Mantenimiento Periódico año 2013-2014.
- Ministerio de Salud Pública, proyectos de construcción, y equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad y Programa Integrado de Salud.
- Ministerio de Obras Públicas, con el Mantenimiento periódico y reconstrucción de la ruta CA04N TRAMO QUITASOL (KM. 48) y el mejoramiento de caminos terciarios en varias zonas del país.
- Viceministerio de Vivienda, Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios.
- Viceministerio de Transporte, Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador.
- Corte Suprema de justicia (CSJ), construcción de Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia, San Salvador y construcción Centro Judicial Integrado de Santa Tecla.

- Centro Nacional de Registro (CNR), con el Plan Nacional de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II
- Ministerio de Educación (MINED), Programas Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo y el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.
- Ministerio Agricultura y Ganadería (MAG), Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central) y Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO).
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), suministro e instalación de un sistema de vigilancia electrónica para el Área Metropolitana de San Salvador.
- Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre.

En términos de valores devengados, la inversión pública para el 2014 alcanzó un monto de \$626.3 millones, con un nivel de ejecución del 56.2% de la meta programada original. Entre los factores que influyen en la implementación de los proyectos pueden mencionarse los siguientes: el tiempo que toman los procesos en las licitaciones públicas, efectividad de la gestión de financiamiento externo, capacidad institucional, entre otros.

Gráfico No. 10
Inversión Programada/Ejecutada 2009- 2014
Base Devengado (En Millones de US\$)



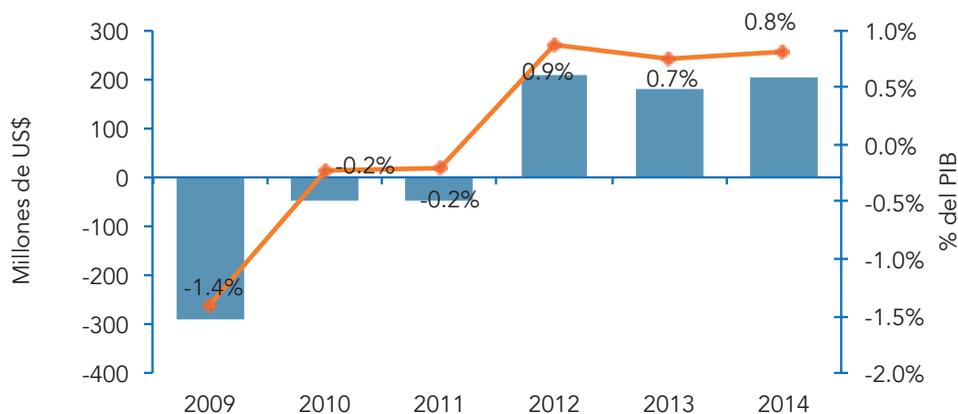
Fuente: Ministerio de Hacienda

Resultados

Ahorro Corriente

El ahorro corriente del SPNF al cierre de 2014 fue de \$202.3 millones, superior en \$20.9 millones al obtenido en 2013, producto del manejo prudente del gasto público corriente. En términos del PIB fue equivalente a 0.8%.

Gráfico No. 11
SPNF: Ahorro Corriente 2009- 2014



Fuente: Ministerio de Hacienda

Balance Primario

El balance primario es un indicador de la sostenibilidad fiscal que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, al cierre de 2014, se obtuvo un resultado de -\$296.6 millones equivalente a 1.2% del PIB. Dicho ratio experimentó una disminución de 0.4 puntos del PIB respecto al 2013.

Gráfico No. 12
SPNF: Balance Primario 2009 - 2014

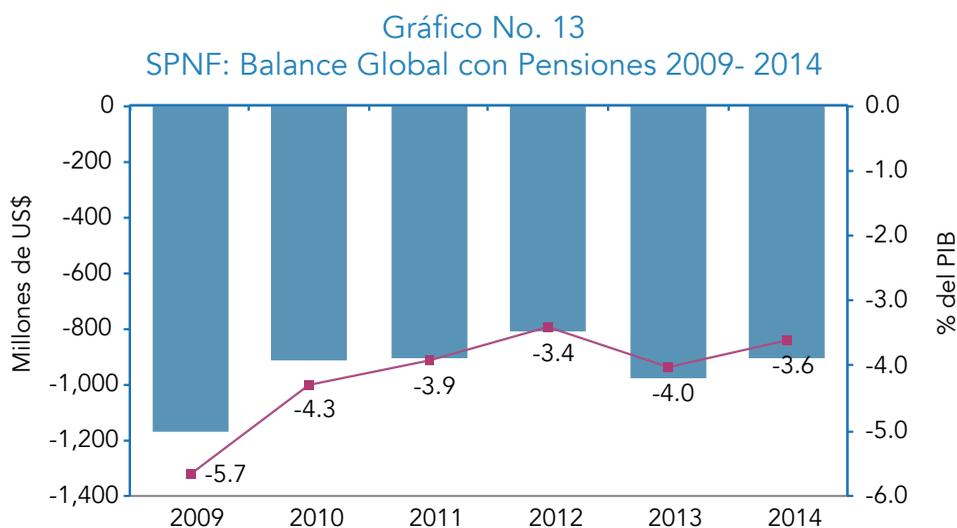


Fuente: Ministerio de Hacienda

Balance Global

La gestión financiera consolidada del SPNF al cierre de 2014, registró un déficit global sin pensiones de \$440.0 millones, equivalente a 1.7% del PIB; lo cual muestra una mejora de \$97.1 millones con relación al resultado observado en 2013, producto de un incremento en los ingresos de \$79.2 millones y una disminución en los gastos totales de \$17.9 millones. Al incorporar el pago

en concepto de pensiones resultó un déficit global de \$907 millones; menor en \$72.4 millones al registrado en 2013. En términos del PIB fue equivalente a 3.6%, resultado inferior en 0.4 puntos del PIB al observado al mismo período de 2013. El pago de las pensiones representó el 1.9% del PIB al cierre de 2014.



Fuente: Ministerio de Hacienda

Deuda del SPNF

La deuda total del SPNF al cierre de 2014 excluyendo las erogaciones previsionales registró un saldo de \$11,552.6 millones, equivalente a 45.6%. Al incluir las emisiones del FOP (CIP serie A), por \$3,040.0 millones, la deuda ascendió a \$14,592.6 millones, con un

aumento de \$824.8 millones (6.0%) respecto al saldo registrado en 2013. En términos del PIB, la deuda llegó al 57.6%. Por su parte, los Eurobonos registraron un saldo de \$5,640 millones, equivalentes a 22.4% del PIB.



Fuente: Ministerio de Hacienda

Deuda Interna

El saldo de la deuda interna total del SPNF al cierre de 2014 ascendió a \$6,174.6 millones (24.5% del PIB), levemente superior en \$0.9 millones con respecto al nivel registrado en el 2013. Dicho saldo está integrado principalmente por los siguientes rubros: Eurobonos en poder de residentes, por \$1,348.1 millones; deuda

del BCR, por \$706.7 millones; Certificados Previsionales emitidos por el FOP, por \$3,040.0 millones; bonos emitidos en el mercado nacional, por \$727.4 millones; deuda de corto plazo (LETES), por \$317.1 millones y otras deudas por \$35.3 millones.

Deuda Externa

Por su parte, la deuda externa del SPNF ascendió a \$8,418.0 millones, representando el 33.4% del PIB, resultando mayor en \$823.9 millones, equivalentes a 10.8% con relación al saldo registrado en 2013. Con respecto a su composición, el saldo de la deuda externa está concentrado en las instituciones multilaterales, con \$3,577.7 millones, destacándose el BID, con \$2,145.0

millones; el BIRF, con \$943.6 millones y el BCIE, con un saldo de \$429.3 millones, entre otros. La deuda bilateral ascendió a \$428.4 millones, sobresaliendo la deuda con Japón la cual alcanzó un saldo de \$161.3 millones y Alemania con \$138.7 millones. Finalmente, los Eurobonos en poder de no residentes ascendieron a \$4,411.9 millones.

Flujos de Deuda (desembolsos de préstamos externos)

Los desembolsos de préstamos externos del SPNF al cierre de 2014 alcanzaron un monto de \$1,103.4 millones provenientes principalmente de instituciones multilaterales como el BID \$71.8 millones, BCIE \$59.7

millones, BIRF \$34.3 millones y Bonos por \$920.0 millones (\$800.0 en Eurobonos y \$120.0 millones bonos emitidos en el mercado nacional), entre otros.

Servicio de la Deuda

El servicio de la deuda total del SPNF al cierre de 2014 ascendió a \$2,491.6 millones, de los cuales se destinaron \$1,977.8 millones a la amortización de capital y están compuestos en su mayoría por la amortización de LETES (\$1,437.8 millones). Asimismo, en concepto de

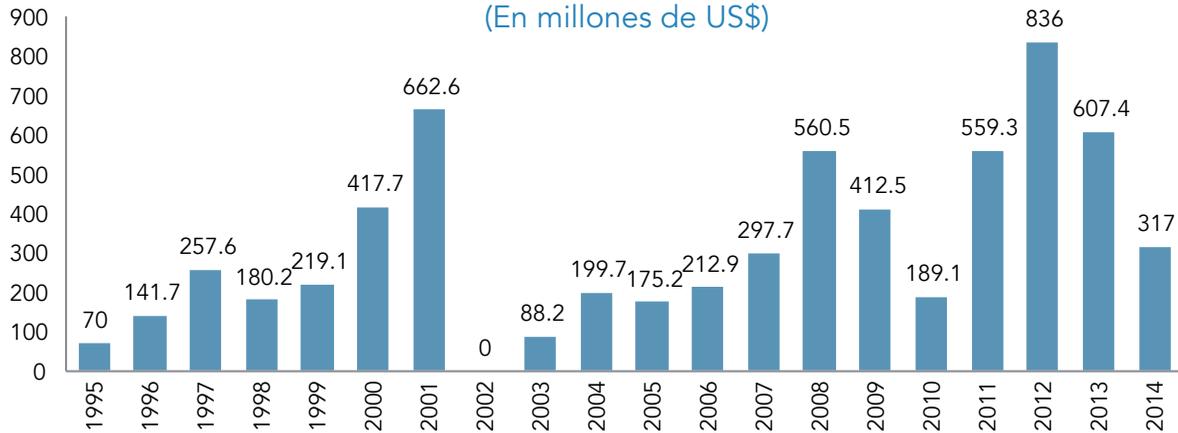
intereses, se efectuaron pagos por \$513.8 millones. De ese monto se destaca el pago de \$289.8 millones en concepto de intereses correspondientes a los Eurobonos actualmente en poder de los tenedores.

Gestión de la Deuda de Corto Plazo (LETES y NCTP)

El saldo de las LETES (valor precio) al cierre del ejercicio fiscal 2014 ascendió a \$317.1 millones, equivalente a 1.3% del PIB. El uso de las LETES como instrumento financiero de corto plazo, se utilizó para cubrir deficiencias temporales de caja durante la ejecución

presupuestaria, incluyendo el pago de requerimientos pendientes. El Gráfico No. 15 refleja el comportamiento histórico de las emisiones y colaciones de LETES en el período 1995 - 2014

Gráfico No. 15
Saldo de LETES 1995- 2014
(En millones de US\$)



Fuente: Dirección General de Tesorería

En la Tabla No. 10 se muestra el comportamiento de Saldo, Colocaciones y pagos de forma mensual en 2014, tanto en valor precio y como valor nominal.

Tabla No. 10
Saldo, Colocaciones y Pagos de LETES al 2014
(Millones de US\$)

	Valor Precio	Valor Nominal
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	607.4	628.8
2014		
Colocaciones	1,147.5	1,190.1
Enero	139.8	143.9
Febrero	95.4	98.3
Marzo	124.8	129.2
Abril	42.0	44.2
Mayo	56.1	58.5
Junio	115.3	120.4
Julio	178.8	186.4
Agosto	93.7	97.6
Septiembre	138.9	144.2
Octubre	59.9	61.7
Noviembre	57.4	59.3
Diciembre	45.2	46.6
Pagos	1,437.8	1,490.0
Enero	69.7	72.3
Febrero	77.1	79.4
Marzo	62.2	63.9
Abril	79.0	80.8
Mayo	121.8	124.4
Junio	60.6	62.0
Julio	85.0	88.2
Agosto	60.2	61.8
Septiembre	822.2	857.2
Octubre	0.0	0.0
Noviembre	0.0	0.0
Diciembre	0.0	0.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	317.1	328.9

Fuente: Dirección General de Tesorería

Por otra parte, las emisiones de Notas de Crédito de Tesoro Público (NCTP) en 2014 ascendieron a US\$178.8 millones, cuyo vencimiento fue de 180 días. Dichos

instrumentos sirvieron para cubrir obligaciones en concepto de devoluciones de impuestos (Devolución de IVA a exportadores, básicamente (ver Tabla No. 11).

Tabla No. 11
Notas de Crédito del Tesoro Público 2009- 2014
(En Millones de US\$)

NCTP EMITIDAS POR TIPO							
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
REINTEGRO IVA EXPORTADORES	190.0	129.0	165.3	191.9	180.5	182.9	178.1
INCENTIVO FISCAL DEL 6%	23.1	20.4	29.1	8.8	0.0	0.0	0.0
SUBSIDIO GAS LICUADO DE PETRÓLEO	16.5	17.1	27.2	43.3	0.0	0.0	0.0
RESIDENCIAL	0.0	0.0	0.0	45.9	25.3	0.0	0.0
DEUDA ANDA	0.0	0.0	0.0	0.0	33.5	0.0	0.0
OTROS	4.2	3.6	1.8	1.8	0.3	2.2	0.7
TOTAL	233.8	170.1	223.4	291.7	239.7	185.2	178.8
PAGO DE IMPUESTOS CON NCTP POR TIPO DE DEVOLUCION							
REINTEGRO IVA EXPORTADORES	128.6	131.5	110.7	207.1	175.8	167.4	183.8
INCENTIVO FISCAL DEL 6%	20.0	20.5	25.4	13.3	0.0	0.0	0.0
SUBSIDIO GAS LICUADO DE PETRÓLEO	14.4	17.1	27.5	38.0	3.2	0.0	0.0
SUBSIDIO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	0.0	0.0	0.0	28.4	42.9	0.0	0.0
DEUDA ANDA	0.0	0.0	0.0	0.0	11.6	17.6	0.0
OTROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	2.7
TOTAL	163.0	169.1	163.6	286.8	233.6	185.2	186.4

Fuente: Dirección General de Tesorería

Emisiones de Bonos

En la Tabla No. 12 se presenta un detalle de las características de los eurobonos emitidos en el período 2002-2014. En dicho período se han emitido y colocado bonos por \$5,640.0 millones, a diferentes plazos y tasas de interés. Es importante destacar que los Bonos con vencimientos en año 2023 tienen la opción Put, que

permitía a los inversionistas redimirlos anticipadamente; sin embargo, los inversionistas no tomaron la opción Put, dada la alta rentabilidad que tienen estos. Asimismo, el Bono que vence en el año 2034 tiene la opción Put en el año 2019, y si los inversionistas lo deciden se tendrán que redimir los Eurobonos antes del vencimiento.

Tabla No. 12
Emisiones de Bonos de El Salvador 2002-2014
(En Millones de US\$ y %)

Año Emisión	Año de Vencimiento	Emisiones Millones de US\$	Años Plazos	Cupón	US Treasury	Spread (pb)	Demanda	# de Veces	Precio de la Emisión	Precio Promedio al que compraron las AFP	Calificadoras*			Precio **	Rendimiento ***
											Moody's	Fitch	Estandar & Poor's		
2002	2032	500	30	8.250%	5.724%	265	2,500.0	5.0	98.646%	101.846	Baa3	BB+	BB+	115.75%	8.374%
2003 a	2023	451.5	20	7.750%	4.190%	361	1,625.0	3.6	99.670%	106.421	Baa3	BB+	BB+	113.40%	7.784%
2003 b	2023	348.5	20	7.750%	3.797%	355.5	1,160.0	3.3	102.750%	106.421	Baa3	BB+	BB+	113.40%	7.481%
2004	2034	286.5	30	7.625%	4.250%	349	2,649.0	9.2	100.000%	106.691	Baa3	BB+	BB+	109.69%	7.625%
2005 a	2035	375	30	7.650%	4.245%	345	800.0	2.1	97.474%	102.737	Baa3	BB+	BB+	108.75%	7.695%
2006 b	2035	400	30	7.650%	5.236%	240	1,071.2	2.7	100.148%	102.737	Baa3	BB+	BB+	108.75%	7.636%
2006 c	2035	225	30	7.650%	5.191%	275	1,000.0	4.4	96.710%	102.737	Baa3	BB+	BB+	108.75%	7.941%
2009	2019	800	10	7.375%	3.345%	403	3,500.0	4.4	100.000%	100.000	Ba1	BB	BB	111.92%	7.375%
2011	2041	653.5	30	7.625%	4.494%	313.1	1,617.9	2.5	100.000%	100.000	Ba1	BB	BB-	106.50%	7.625%
2012	2025	800	12	5.875%	1.635%	424	5,102.4	6.4	100.000%	100.000	Ba3	BB	BB-	98.00%	5.875%
2014	2027	800	12	6.375%	2.535%	384	4,685.0	5.9	100.000%	100.000	Ba3	BB-	BB-	100.75%	6.376%
Total		5,640.0													
2023 Put ^{1/}	2013														
2034 Put ^{1/}	2019														

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal; con los datos de circulares de oferta, Citi Group, BCR, Deutsche Bank y calificadoras de riesgos. Ministerio de Hacienda
^{1/} Opción Put: significa que los inversionistas pueden anticipar la redención del bono.

Notas:

- La emisión 2002 es una reapertura de la emisión 2001, por lo tanto los años plazos son similares. De igual forma se le ha dado tratamiento a los bonos emitidos en 2006.

* Calificaciones al momento de la emisión.

** Precios al 22 Septiembre 2014. Precios de bonos con vencimiento en 2041, 2012 y 2017 corresponde a 15 Septiembre 2014.

*** Rendimiento durante la colocación

^{2/} Sobreprecio que pagó el mercado nacional (AFP's y otros) por utilidades de sobreprecio que se dejó al mercado internacional.

Perfil de la Deuda del SPNF al 2014

El perfil de la deuda de corto plazo, indica un manejo prudente ante la exposición al riesgo del mercado, en lo que respecta a plazos efectivos de vencimiento, modalidad y rango de tasas de interés. A continuación se presenta una caracterización del portafolio de la deuda, considerando las instituciones deudoras, tipo de acreedor, plazos, tasas de interés y monedas:

Por Institución Deudora: la deuda total del SPNF está compuesta por: deuda del Gobierno Central, que registró un saldo de US\$14,054 millones y que equivale al 96.3% del total; Resto del Gobierno General US\$189.2 millones, 1.3% del saldo total y las Empresas Públicas No Financieras, que acumularon un saldo de US\$ 349.4 millones, representando el 2.4% del total de la deuda.

Por Acreedores: el 65.3% del saldo de la deuda está en manos de inversionistas particulares externos e internos; los Organismos Multilaterales poseen el 24.5%, principalmente el BID, BIRF y BCIE; el BCR participa con el 4.9%, proveniente de la Emisión

de Bonos para la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR efectuada en 2001 y el 2.9% es deuda Bilateral con Japón, Alemania, EE.UU, España y Canadá.

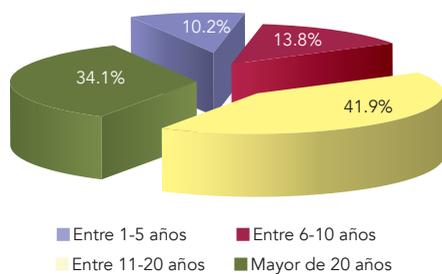
Plazos de Vencimiento: el 34.1% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a plazos mayores de 20 años, el 41.9% de la deuda está pactada a plazos entre 11 a 20 años, el 13.8% entre 6 y 10 años y un 10.2% tiene plazos entre 1 y 5 años.

Tasas de interés: el 39.7% de la deuda está contratada a tasas inferiores al 3%; el 23.7% se encuentra pactado a tasas entre 3% y 6%; el 33.2% oscila en tasas entre el 6% y el 8% y el 3.4% restante se ubica entre 8% y 9%.

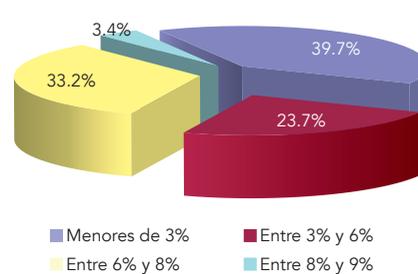
Deuda por Moneda: Asimismo, el saldo de la deuda del SPNF está expuesta a bajo riesgo cambiario, dado que el 96.0% de este se encuentra en dólares, 1.1% en Yenes, 1.5% en canasta de monedas, 1.0% en Euros, 0.4% en DEGS.

Gráfico No. 16
Perfil de la Deuda del SPNF

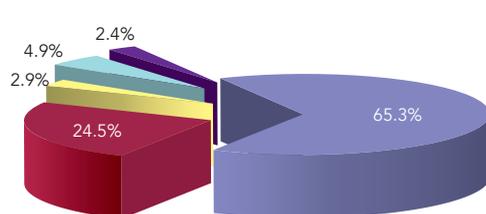
Deuda SPNF por Plazos Efectivos de Vencimiento



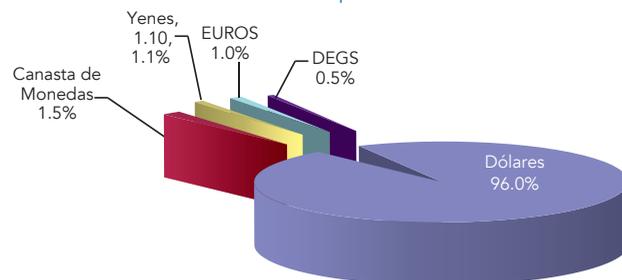
Deuda SPNF por Tasa de Interés



Deuda SPNF por Tipo de Acreedor



Deuda SPNF por Monedas







CAPÍTULO 3

PANORAMA
ECONÓMICO

En complemento a la gestión fiscal y financiera en 2014, se dio seguimiento a la evolución de las principales variables de la economía nacional, y de acuerdo a

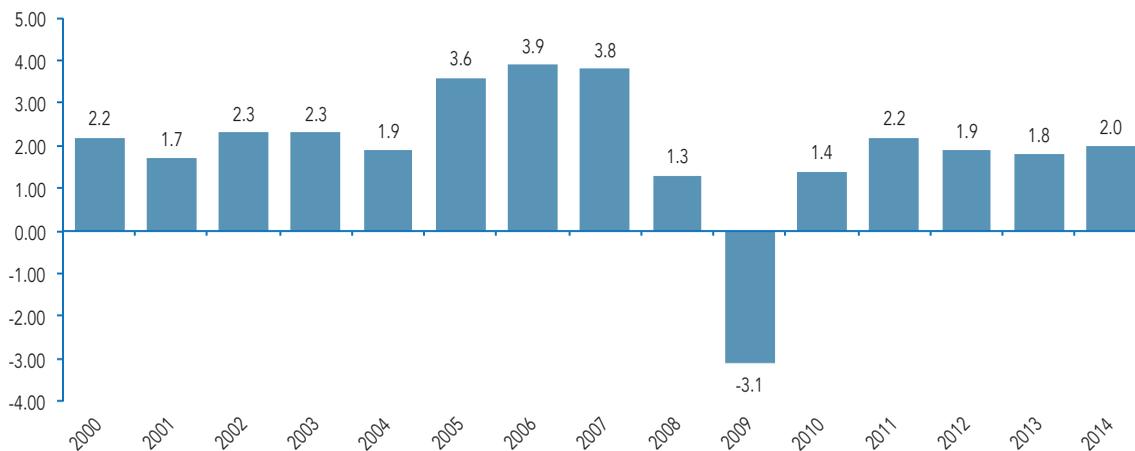
registros del Banco Central de Reserva, los principales resultados en 2014 son los siguientes:

Sector Real

La economía salvadoreña, finalizó el año 2014 con una tasa de crecimiento del PIB real de 2.0%, superior al 1.8% registrado en 2013, comportamiento que estuvo influenciado por el moderado crecimiento de la economía de Estados Unidos (2.4%), el descenso

de los precios internacionales del petróleo y al comportamiento de las remesas familiares. El gráfico siguiente muestra el crecimiento real de la economía durante el período 2000 – 2014.

Gráfico No. 17
Producto Interno Bruto a Precios Constantes Base 2000 - 2014
Tasa de Crecimiento Anual



Fuente: BCR

A nivel de la oferta agregada, los sectores con mayor incremento fueron las siguientes: Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a Empresas (4.0%); Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras (3.4%); Comercio, Restaurantes y Hoteles (3.2%); los Servicios Comunes, Sociales y Personales con (3.2%); la Industria Manufacturera creció (2.6%) y la Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca con 1.6%.

La producción agropecuaria se vio impulsada por el comportamiento de la ganadería, avicultura, silvicultura y pesca, además por el desempeño positivo de la

recolección de los granos básicos y otras producciones agrícolas, los cuales compensaron la caída del café, debido al fenómeno de la roya, la sequía que se produjo en el mes de julio y la reducción en un 12.8% del crédito a la actividad agropecuaria.

En la industria manufacturera, las ramas que presentaron mayor avance en 2014, fueron los siguientes: productos elaborados de la pesca, cuero y sus productos, prendas de vestir, madera y sus productos, otros productos alimenticios y textiles.

Tabla No. 13
Producto Interno Bruto a Precios Constantes 2009 - 2014
Tasa de Crecimiento Anual

Conceptos	2009 (p)	2010 (p)	2011 (p)	2012 (p)	2013 (p)	2014 (p)
Producto Interno Bruto (PIB)	-3.1	1.4	2.2	1.9	1.8	2.0
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	-2.9	3.1	-2.5	3.5	-0.4	1.6
Industria Manufacturera	-3.0	1.9	2.7	1.3	3.1	2.6
Electricidad, Gas y Agua	-1.0	-0.6	0.4	0.8	1.0	2.3
Construcción	-2.8	-5.0	8.9	0.3	-0.1	-10.5
Comercio, Restaurantes y Hoteles	-5.4	1.5	2.3	2.6	1.5	3.2
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	-5.9	-0.2	4.6	1.6	1.8	1.7
Establecimientos Financieros y Seguros	-5.4	4.4	3.0	-2.8	4.5	3.4
Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	-0.2	2.6	2.7	2.8	3.3	4.0
Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos	1.4	1.5	1.6	2.3	2.9	3.2
Servicios del Gobierno	1.3	2.1	5.1	2.6	3.3	1.8

Fuente: Banco Central de Reserva

Tabla No. 14
Contribución al Crecimiento 2009-2014

Componente	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Consumo Privado	-10.3	2.1	2.2	2.2	0.7	1.9
Consumo Público	0.4	0.2	0.3	0.2	0.3	0.3
FBKF Privado	-3.2	0.1	2.1	-0.2	1.5	-0.9
FBKF Público	-0.4	0.3	0.1	0	0.1	-0.2
Exportaciones	-6.9	4.4	3.8	-3.2	1.9	-0.4
Importaciones	17.2	-5.6	-6.3	2.9	-2.7	1.4
Crecimiento PIB	-3.1	1.4	2.2	1.9	1.8	2.0

Fuente: BCR

Las variables consumo privado e importaciones son las que más influyeron en el crecimiento de la economía salvadoreña en 2014, tal como se aprecia en la tabla anterior.

La economía nacional, medida a través del Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), presentó un crecimiento anual en tendencia ciclo, de 0.1% al mes de diciembre de 2014, menor al 1.2% registrado en 2013. Las actividades económicas con crecimientos

positivos fueron las siguientes: Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a Empresas (6.7%); Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras (3.1%); Servicios de Gobierno (1.6%) y Transporte, Almacenaje y Comunicaciones (1.3%) entre otros; mientras que las principales actividades con variaciones negativas fueron: Construcción (-9.1%); Electricidad, Gas y Agua (-7.4%); Explotación de Minas y Canteras (-4.1%); Servicios Comunes, Sociales y Personales (-3.6%) y Comercio, Restaurantes y Hoteles (-1.1%).

Gráfico No. 18
IVAE a Diciembre 2014
Tasas de Crecimiento en %

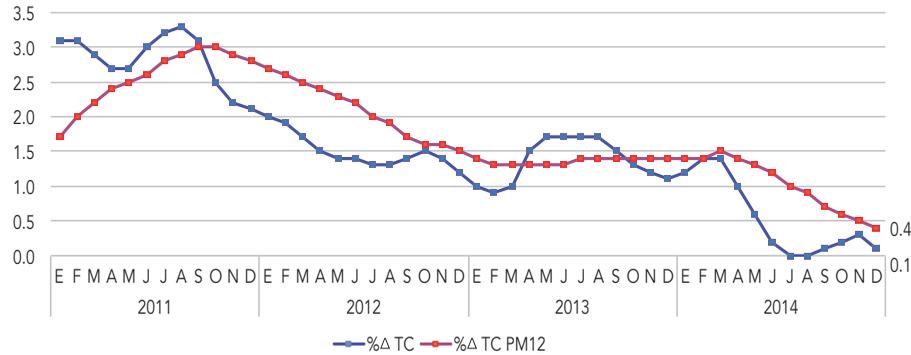


Tabla No. 15
Actividad Económica por Sectores 2013- 2014

Índice General y Sectorial	Tendencia ciclo			
	IVAE		Variación %	
	2013	2014	2013	2014
ÍNDICE GENERAL	208.89	208.99	1.2	0.1
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	123.15	122.36	0.3	-0.6
Explotacion de Minas y Canteras	154.47	147.92	1.4	-4.2
Industria Manufacturera.	232.89	234.38	-0.5	0.6
Electricidad, Gas y Agua	236.65	219.19	-4	-7.4
Construccion	153.56	139.59	-1.1	-9.1
Comercio, Restaurantes y Hoteles	206.67	204.46	0.5	-1.1
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	322.02	326.21	1.7	1.3
Bancos, Seguros y otras Instituc. Financieras	533.47	550.21	4.4	3.1
Bienes Inmuebles y Servicios Prest. a Empresas	182.08	194.23	2.8	6.7
Servicios Comunes Soc. y Personales	189.35	182.46	16.2	-3.6
Servicios del Gobierno	141.92	144.13	1.5	1.6

Fuente: BCR

Tasa de Inflación

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), registró una variación negativa mensual de 0.8% al cierre de 2014. Las divisiones que incidieron en el comportamiento mensual sobresalen: Transporte, con -2.7%; Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros combustibles con -1.2%, debido a reducciones en los precios de combustibles y alimentos y bebidas no alcohólicas con una disminución de -1.2%, debido principalmente a la reducción de precios en legumbres, frutas y hortalizas.

La inflación anual registró una variación de 0.5%. La división de bebidas alcohólicas y tabaco, destaca con un incremento de 3.9% y Alimentos y Bebidas alcohólicas con 3.7%; mientras que en transporte se dio una reducción de 3.6% con relación a diciembre de 2013, seguida de Alojamiento, Agua, electricidad, gas y otros combustibles con -2.9%.

Gráfico No. 19
Tasa de Inflación
Enero 2013 - Diciembre 2014



Tabla No. 16
Índice de Precios al Consumidor por Divisiones 2009-2014
Variación Anual %

CONCEPTOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ÍNDICE GENERAL	-0.2	2.1	5.1	0.8	0.8	0.5
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	-8.0	7.9	3.2	1.1	1.9	3.7
Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	4.9	17.3	-0.3	6.8	3.6	3.9
Prendas de Vestir y Calzado	0.7	0.7	2.6	-0.5	-0.6	-0.3
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	14.4	-2.5	22.0	-2.9	3.0	-2.9
Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar	-0.6	1.4	0.5	1.0	-0.6	0.8
Salud	2.3	1.0	1.0	1.8	-7.9	0.6
Transporte	5.1	3.4	4.8	4.2	2.2	-3.6
Comunicaciones	0.0	-11.4	1.9	-0.4	-2.8	-1.1
Recreación y Cultura	0.9	-2.1	0.2	-1.8	-1.7	-1.6
Educación	2.9	1.1	0.8	1.7	2.8	2.3
Restaurantes y Hoteles	-0.7	2.6	7.2	1.5	1.1	2.3
Bienes y Servicios Diversos	-1.4	0.6	0.7	2.0	0.9	0.9

Fuente: DIGESTYC

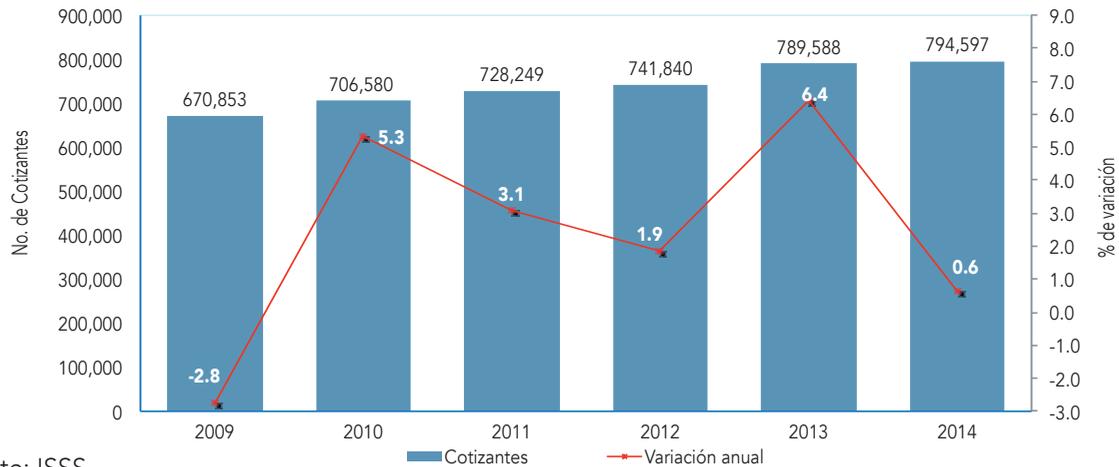
Evolución del Empleo

El empleo público y privado, medido a través del registro de cotizantes del ISSS, al mes de diciembre de 2014 ascendió a 794,597 con un crecimiento de 0.6%, equivalente a 5,009 nuevos puestos con relación al 2013. Estos resultados se encuentran asociados a la moderada recuperación de la actividad económica.

En el sector privado, el nivel de empleo se incrementó en 0.9%, equivalente a 5,701 nuevas plazas. Las actividades económicas que registraron los mayores incrementos en el número de plazas fueron: Establecimientos,

Financieros, Seguros y Bienes Inmuebles, con 7,953 (5.4%); Industrias Manufactureras, 1,436 plazas (0.8%); Agricultura, Caza, Silvicultura, Pesca, 904 (6.4%) y Comercio, Restaurantes y Hoteles, 864 (0.6%). Los sectores que registraron variación negativa fueron: Servicios Comunales, Sociales y Personales, con una reducción del 4.6% (-3,233 empleos) y la Construcción con -8.1% (-1,993 plazas). Por su parte, el sector público registró una disminución de 0.4% (692 empleos), respecto al nivel existente en diciembre 2013.

Gráfico No. 20
 Empleo: Cotizantes al ISSS 2009- 2014
 (Miles de Trabajadores y Tasas de Crecimiento)



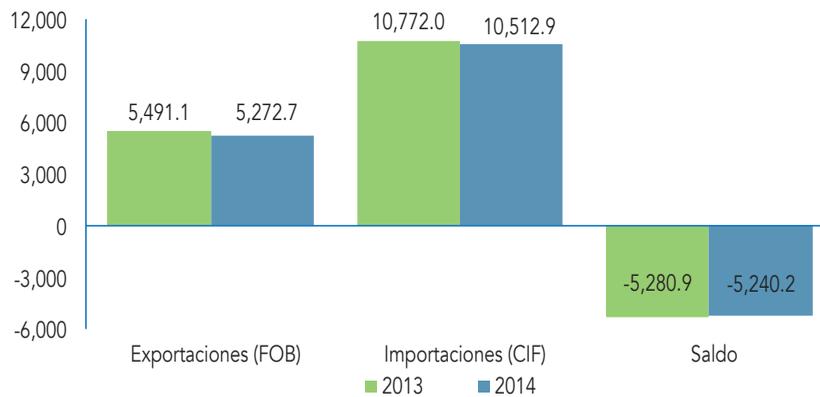
Fuente: ISSS

Sector Externo

Déficit Comercial

El comercio exterior registró un déficit de \$5,240.2 millones, durante el período enero- diciembre de 2014; sin embargo, la brecha comercial se redujo en 0.8% (\$40.7 millones), asociado al mejor comportamiento de las exportaciones (-4.0%) respecto al de las importaciones (-2.4%).

Gráfico No. 21
 Balanza Comercial 2013- 2014
 Millones de US\$



Exportaciones

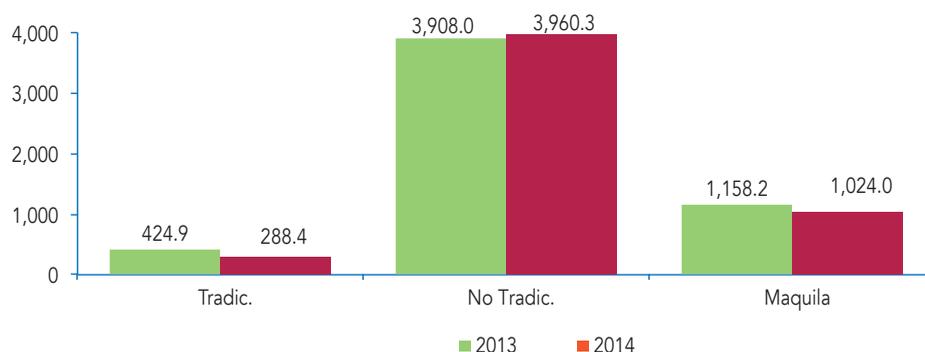
Las exportaciones de bienes a diciembre de 2014 totalizaron \$5,272.7 millones, registrando una disminución anual del 4.0%. Este resultado está asociado principalmente a la caída de las exportaciones tradicionales (32.1%), básicamente café y maquila (11.6%).

Las exportaciones tradicionales registraron un monto de \$288.4 millones con una disminución anual de 32.1%. Esa disminución se debe principalmente a la caída en el valor y volumen de las exportaciones de café en 52.8% y 57.6%, respectivamente. Los daños causados por la roya al parque cafetero y los fenómenos climáticos como la sequía fueron determinantes en el comportamiento del café.

Las exportaciones no tradicionales alcanzaron un monto de \$3,960.3 millones con un aumento anual de \$52.3 millones, equivalentes a 1.3%, debido principalmente al dinamismo mostrado en las exportaciones destinadas fuera de Centroamérica, las que crecieron en 4.0%. Entre los productos más representativos están: ropa interior, prendas exteriores de vestir, cajas, bolsas, botellas y demás envases plásticos, entre otros.

Las exportaciones de Maquila al cierre de 2014 alcanzaron un valor de \$1,024.0 millones, mostrando una variación anual de -11.6%.

Gráfico No. 22
Exportaciones 2013- 2014
Millones de US\$



Importaciones

Por su parte, las importaciones reportaron un monto de \$10,512.9 millones, mostraron una reducción de 2.4%, equivalente a \$259.1 millones. Dentro la clasificación económica, el rubro que tuvo un comportamiento positivo fue el de bienes de consumo con un crecimiento de 0.6%; mientras que los bienes intermedios; bienes de capital y maquila registraron disminuciones de 3.4%, 3.5% y 9.9%, respectivamente.

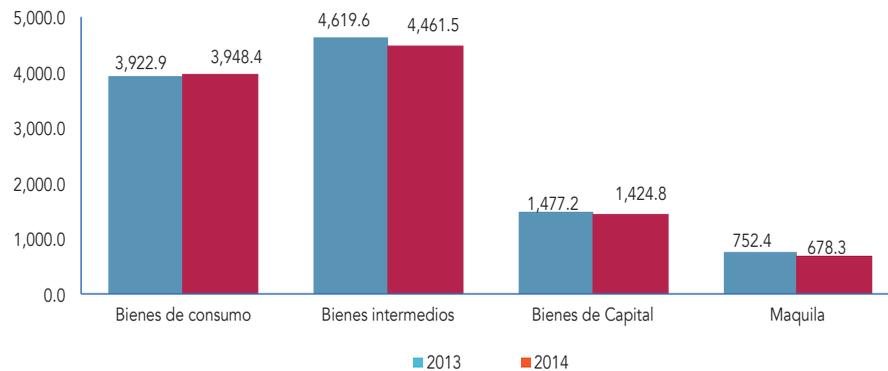
Es preciso mencionar que las importaciones de petróleo y sus derivados, representaron el 16.6% del total de las importaciones. La estructura de las importaciones presenta la siguiente composición: bienes intermedios participa con el 42.4% del total importado, los bienes

de consumo con 37.6%, los bienes de capital, 13.6% y la maquila participa con el 6.5%.

Las compras de bienes de consumo ascendieron a US\$3,948.4 millones con un crecimiento interanual de 0.6%, de éstos los bienes duraderos y los no duraderos crecieron en 0.6% y 0.7%, respectivamente.

Las importaciones de bienes intermedios alcanzaron un total de US\$4,461.5 millones, (-3.4%), destacando las reducciones en los sectores industria manufacturera, agropecuario y construcción con -3.2%, -9.0% y -5.6%, respectivamente.

Gráfico No. 23
Clasificación Económica de las Importaciones
Millones de US\$



Las importaciones de bienes de capital ascendieron a US\$1,424.8 millones, con un crecimiento negativo de 3.5%, reflejados principalmente en los rubros Comercio (-26.5%) y Transporte y Comunicaciones (-3.4%). De igual manera, las importaciones de maquila ascendieron a US\$678.3 millones, presentando una variación negativa de 9.9%.

El pago de la factura petrolera alcanzó un valor de US\$1,746.1 millones, registrando una disminución de 11.2% respecto al valor importado en el mismo período de 2013, asociada al comportamiento de las importaciones a nivel global y a los bajos

precios internacionales de petróleo. Por lo anterior y debido a las reducciones en los precios locales de los combustibles y derivados del petróleo en los últimos meses del 2014, se han generado impactos positivos en la economía familiar y de las empresas, al reducirse los gastos relacionados con el transporte y generarse disponibilidades para el consumo de otros bienes (importados o de producción local); para el Gobierno, se generó reducciones en la recaudación del IVA por importaciones, pero se presenta también la oportunidad de reducir los subsidios a la energía eléctrica (uso residencial) y al Gas Licuado de Petróleo (consumo doméstico).

Tabla No. 17
Factura Petrolera
Millones de US\$ y % del PIB

Conceptos	Año 2014		Año 2013	
	Monto	% del PIB	Monto	% del PIB
Total	1,746.1	6.9	1,965.9	8.1
Petróleo crudo		0.0		0.0
Derivados	1,746.1	6.9	1,965.9	8.1
Diésel	510.1	2.0	613.4	2.5
Las demás gasolinas	443.2	1.8	544.4	2.2
Bunker C	312.7	1.2	283.6	1.2
Propano	134.3	0.5	112.7	0.5
Otros bienes	345.8	1.4	411.8	1.7
Participación de factura petrolera en total de Importaciones	16.6%		18.3%	

Fuente: Estadísticas de comercio exterior (BCR)

Remesas Familiares

Las remesas familiares acumularon al mes de diciembre un monto de \$4,154.3 millones, mostrando un incremento anual de 5.4%, representan alrededor del 16.5% del PIB. Este resultado está relacionado con una mejora en las condiciones económicas de Estados

Unidos, al haber alcanzado un crecimiento económico de 2.4% al cierre de 2014; asimismo, el desempleo hispano, registró una tasa de 6.5%, experimentando una reducción de 1.9 puntos con respecto al mismo período del año 2013.

Gráfico No. 24
Ingreso de Remesas Familiares 2009 - 2014
(Millones de US\$ y Variación Anual %)



Fuente: BCR

Sector Financiero

De acuerdo al informe del FMI (sobre la consulta del artículo IV en El Salvador), en octubre de 2014 los bancos estaban bien capitalizados y con liquidez, además de existir poca mora en el sistema donde las provisiones también son adecuadas.

de vivienda con 22.4%, el comercio participa con el 13.7%, la industria manufacturera representa el 9.8%, y los servicios con 8.0% del total, constituyendo estos cinco sectores el 87.1% del total de la cartera de crédito.

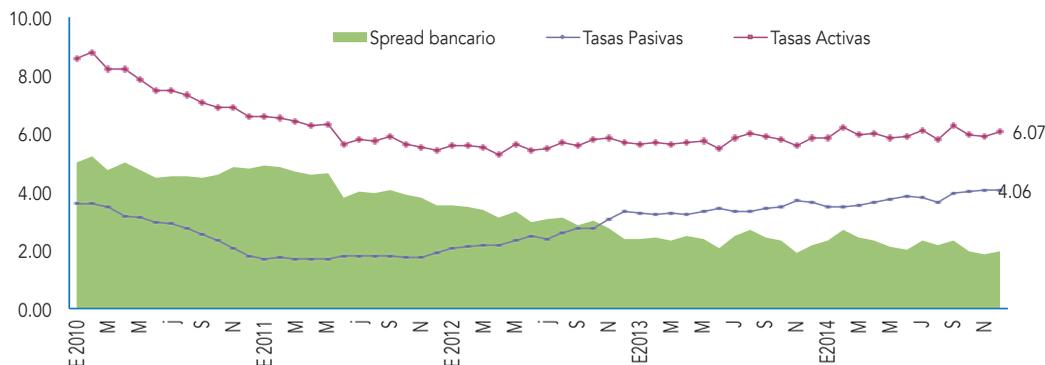
Depósitos y Créditos

En el ámbito financiero, los depósitos en el sistema bancario acumulados a diciembre de 2014, registraron un saldo de US\$9,521.0 millones, con un decrecimiento anual de 0.3%. Con relación a los préstamos concedidos en el sector bancario, el saldo en 2014 fue de US\$10,413 millones, con un crecimiento interanual de 5.0%. Los sectores económicos con mayor demanda de préstamos según la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) continúan siendo: el consumo, la adquisición de viviendas, comercio, la industria manufacturera y en menor medida lo servicios. De acuerdo a su estructura, el crédito para consumo, representa el 33.2% del total, seguido de adquisición

Tasa de Interés

Las tasas de interés sobre los préstamos a un año plazo, continúan reflejando una leve tendencia al alza. A diciembre de 2014 la tasa básica activa mostró un nivel de 6.1%, resultando mayor en 24 puntos básicos al registrado en el mismo período de 2013 mientras que la tasa básica pasiva de los depósitos a 180 días, cerró en 4.1%, mayor al 3.64% vigente a diciembre de 2013., como se muestra en el gráfico No.24.

Gráfico No. 25
Tasas de Interés Activas y Pasivas
Enero-2010 - Diciembre 2014



Indicadores Financieros

Vencimiento de Cartera

El índice de vencimiento (mora) al mes de diciembre de 2014 alcanzó 2.4%, registrando un porcentaje similar al del año anterior. Sin embargo, este indicador resultó inferior al límite máximo requerido por la Superintendencia del Sistema Financiero (4.0%), considerado como aceptable según estándares internacionales actualizados.

Cobertura de Reservas

La cobertura de las reservas fue del 119.0%, mostrando una disminución de 2.6 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2013. Dicho resultado muestra que los bancos están debidamente preparados ante potenciales pérdidas derivadas de la no recuperación de los créditos morosos.

Retorno Patrimonial

A diciembre de 2014, el retorno patrimonial promedio del sistema bancario alcanzó una relación de 10.0%, resultando levemente superior en 2.4 puntos al obtenido a diciembre de 2014.

Coficiente de Liquidez Neta

El coeficiente de liquidez neta al mes de diciembre de 2014 fue 28.1%, disminuyendo en 2.6 puntos

porcentuales respecto a diciembre de 2013. Este indicador mide la capacidad que tienen las entidades para responder ante obligaciones de corto plazo, siendo el mínimo exigido por la Superintendencia el 17.0%. El resultado fue casi 2.0 veces lo requerido, lo cual muestra un exceso de liquidez en el sistema, que está vinculado a la lenta colocación de recursos en los sectores productivos del país.

Solvencia Patrimonial

La situación patrimonial del sistema bancario privado, continúa mostrando niveles por arriba del 12.0% legalmente vigente. Dicho nivel alcanzó 16.6% registrando una disminución de 0.9% con respecto al nivel registrado en el mismo período de 2013.

Perspectivas Económicas de Mediano Plazo

Para el 2015 se estima un crecimiento real de 2.5% con base a un escenario con inversiones tanto públicas y privadas. Dicho crecimiento estará influenciado por la moderada recuperación de la economía mundial, la cual se estima que crecerá a un ritmo de 3.5% y 3.7% para los años 2015 y 2016, respectivamente, especialmente la economía norteamericana, con una tasa de 3.6% en 2015, lo que sin duda influirá en un crecimiento moderado en las exportaciones, en el flujo de remesas familiares y en el nivel de consumo e inversión, de la economía doméstica.

Desde el punto de vista de los precios internos, se estima para 2015 una inflación del 0.6%, influenciada por la baja de los precios de los derivados del petróleo.

Con la aprobación e implementación de las iniciativas estratégicas para impulsar la inversión y el crecimiento, se espera un mejor desempeño en la inversión nacional como un aumento de la inversión extranjera directa. Para el período 2015 -2019 se esperaría que la inversión extranjera directa alcance con un promedio anual de \$574.9 millones. Con la Ley de Asocios Públicos y Privados, se espera se concreten nuevos proyectos bajo esta modalidad de inversión, en sectores claves: aeropuerto, puerto, transporte público y generación de electricidad, entre otros.

Se estima que las exportaciones salvadoreñas registrarán en 2015 un crecimiento de 2.0%, impulsadas por la moderada recuperación de las exportaciones de productos no tradicionales.

Se espera que las remesas familiares crezcan a una tasa promedio de 4.4% anual y representen 16.4% del PIB, durante el período 2015- 2019, asociada a la baja tasa de desempleo hispano en Estados Unidos.

En síntesis, se tienen perspectivas favorables para la economía salvadoreña, con un crecimiento promedio de 2.5% para el periodo 2015- 2016 debido a los siguientes factores:

A nivel internacional contribuirá el mayor crecimiento en los Estados Unidos y el descenso en los precios del petróleo.

A nivel nacional se proyectan más inversiones privadas y públicas y una mayor demanda por parte de los consumidores.

Tabla No. 18
Indicadores Macroeconómicos

Descripción	2014	2015	2016
	Millones de US\$ y Tasas de crecimiento		
PIB nominal (US\$ Millones)	25,163.7	25,959.0	27,124.2
PIB real	2.0	2.5	2.5
Consumo privado real	2.0	3.3	3.0
Consumo privado real (Millones de US\$)	9,149.6	9,456.0	9,736.3
Consumo público real	3.2	5.4	2.7
Consumo público real (Millones de US\$)	828.8	873.4	897.2
Inversión interna Bruta (millones de US\$)	3,416.9	3,565.1	3,828.9
Inflación	0.5	0.6	1.7
Exportaciones de bienes y servicios	0.9	-0.7	6.4
Importaciones de bienes y servicios	-1.3	0.2	7.1
Exportaciones de bienes	-1.8	2.0	6.9
Importaciones de bienes	-1.7	0.4	7.2

Fuente: Fondo Monetario Internacional



CAPÍTULO 4

INFORME DE LOGROS
Y OBJETIVOS CUMPLIDOS
JUNIO 2014 - MAYO 2015

Gestión de las Finanzas Públicas

En este capítulo, se presentan los avances y progresos relacionados con el desempeño de las finanzas públicas y los resultados de la gestión financiera, apoyada a través de la ejecución de los diversos proyectos y programas de modernización y fortalecimiento de los Instrumentos fiscales, tales como: el Marco Fiscal de Mediano Plazo, Marco de Gastos de Mediano Plazo, Presupuesto por Programas, y propuesta de Ley de Responsabilidad Fiscal presentada a la Asamblea Legislativa, entre otros, que forma parte de la estrategia de consolidación y sostenibilidad fiscal.

En el período junio 2014-mayo 2015, se implementó una política fiscal con disciplina y austeridad en el gasto público y se continuó impulsando los programas orientados a reducir las desigualdades sociales y

económicas para reducir la pobreza, mediante una mejor asignación de los recursos del Estado. Los principales resultados y avances en este período de gobierno, se resumen de la siguiente manera:

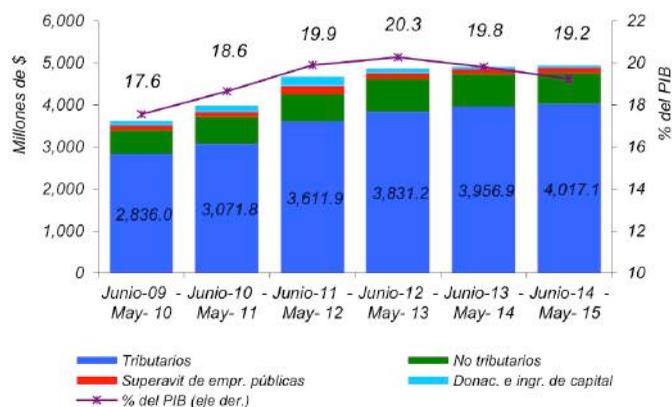
La gestión financiera del SPNF, presenta un déficit fiscal con pensiones, de 3.9% del PIB, inferior en 0.6 puntos porcentuales del PIB con relación al mismo período anterior, los ingresos tributarios ascendieron a \$4,017.1 millones registrando una variación anual de 1.5%. Las necesidades de financiamiento se cubrieron con recursos provenientes de préstamos externos y la emisión de LETES; el pago de pensiones representó el 1.9% del PIB y el ratio de la deuda pública aumentó 1.7% del PIB con respecto al período anterior, al pasar de 55.2% a 56.9% del PIB.

Ingresos y Donaciones

En el período informado, los ingresos totales del SPNF ascendieron a \$4,941.5 millones, registrando un incremento de 0.6% (\$28.3 millones) con respecto al período anterior. Dicho resultado se debió al

incremento moderado de los ingresos tributarios, determinado en parte, por los rendimientos del impuesto a las transacciones financieras y en el superávit de las empresas públicas.

Gráfico No. 26
Evolución de los Ingresos Totales

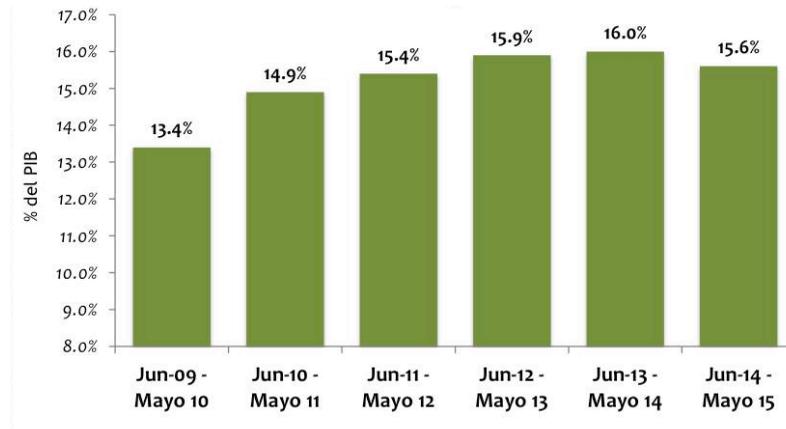


Ingresos Tributarios

La recaudación tributaria durante el período junio de 2014 a mayo 2015 ascendió a \$4,017.1 millones, registrando una variación del 1.5% con respecto al período anterior, dicho comportamiento obedece al

moderado crecimiento de la actividad económica, las reducciones en los niveles de comercio exterior (exportaciones e importaciones) y las sentencias de inconstitucionalidad, entre otros factores.

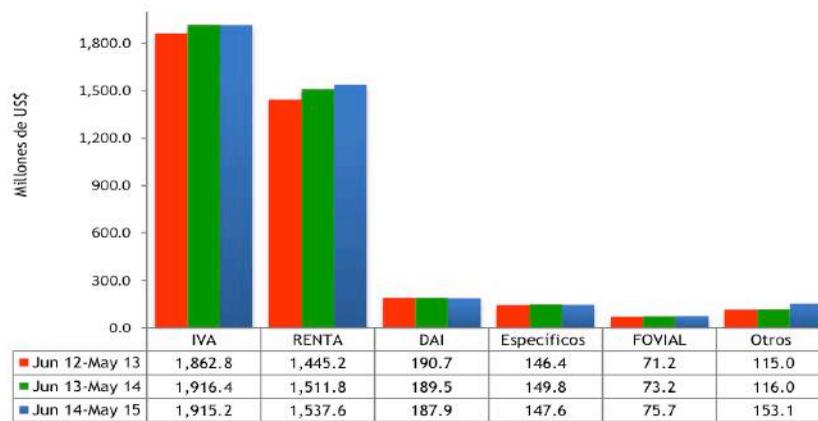
Gráfico No. 27
Evolución de la Carga Tributaria



El desempeño de la recaudación tributaria mostró una carga tributaria de 15.6% del PIB en el período de junio 2014 a mayo de 2015, siendo los componentes que tuvieron mayor aporte: el IVA, con un 7.5%; el Impuesto sobre la Renta, con 6.0% y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), 0.6% del PIB.

A nivel de rubros el leve incremento observado de la recaudación tributaria obedece principalmente a los rendimientos generados por el impuesto sobre la Renta, IVA y los Derechos Arancelarios a la Importación que en conjunto alcanzaron \$3,640.7 millones, equivalentes al 90.7% del total de ingresos tributarios.

Gráfico No. 28
Ingresos Tributarios por Fuente



En concepto de Impuesto al Valor Agregado se registró un total de \$1,915.2 millones, contribuyendo con el 47.7% del total; el rendimiento se debe a la modesta recuperación de la actividad económica y a la baja en los precios internacionales del petróleo y sus derivados, sobre estos efectos negativos se determinó una reducción de \$56.5 millones en el IVA importación correspondiente al Capítulo 27 del Sistema Arancelario (que incluye los productos derivados del petróleo), según reportes de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Dirección General de Aduanas. La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al fisco un monto acumulado de \$1,537.6

millones, con un valor de \$25.8 millones más que el período anterior, presentando una participación relativa del 38.3% dentro del total de ingresos tributarios.

La recaudación por derechos arancelarios a las importaciones ascendió a \$187.9 millones, mostrando una disminución de \$1.6 millones con respecto al período anterior, la disminución obedece a la aplicación de los programas de desgravación arancelaria. En relación con los impuestos diversos debe indicarse que se recaudó un monto de \$58.6 millones por el impuesto sobre operaciones financieras.

Ingresos No Tributarios

Los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de \$744.8 millones, reflejando una disminución anual del 5.4%, equivalente a \$42.8 millones, comportamiento explicado principalmente por la disminución en renta de activos en CEL.

Donaciones

Las donaciones percibidas del SPNF ascendieron a \$52.2 millones, registrando una disminución de \$5.6 millones (9.7%), en el monto recibido por concepto de Donaciones en el período que se informa se destacan: SETEFE con \$13.7 millones, CEL con \$9.4 millones y el FISDL con \$7.6 millones.

Gasto y Concesión Neta de Préstamos

Gastos Totales

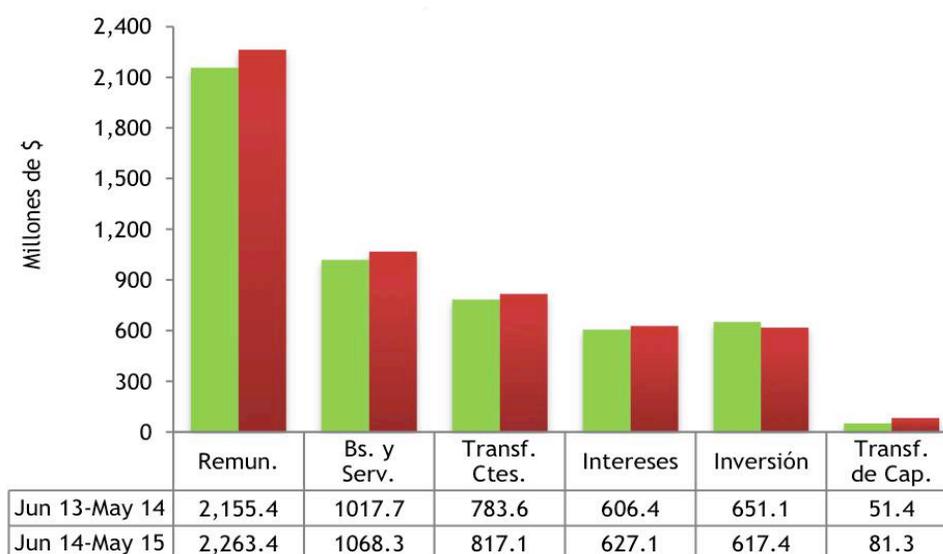
En el período de junio 2014 – mayo 2015, los gastos totales del SPNF ascendieron a \$5,474.3 millones, registrando un incremento de 4.0%, resultado de un efecto combinado de un incremento de 4.7% en el gasto corriente y de una disminución del 0.5% en el gasto de capital. En términos del PIB el gasto público del SPNF fue equivalente al 21.3%.

el período anterior. Dicho aumento se ejecutó en todos sus componentes destacando el comportamiento del rubro consumo (remuneraciones, bienes y servicios) con el 5.0%. En términos del PIB el gasto corriente fue equivalente a 18.6%, mayor en 0.2 puntos porcentuales del PIB al alcanzado a mayo de 2014. Las transferencias corrientes ascendieron a \$817.1 millones, con crecimiento de 4.3%.

Gastos Corrientes

Los gastos corrientes ascendieron a \$4,775.9 millones, mostrando un aumento de \$212.8 millones, equivalentes a 4.7% con relación al gasto ejecutado en

Gráfico No. 29
SPNF: Comparativo de Gastos



Por su parte, los subsidios registraron un monto de \$301.2 millones, con una disminución de \$19.3 millones equivalente a 6.1%, asociado principalmente a reducción del gas licuado, debido a la eficiencia del mecanismo utilizado de la tarjeta solidaria y al comportamiento de

los precios de dicho producto, lo que ha permitido que el monto del subsidio de \$6.4 (en promedio simple para el tambo de 25 libras) refleje reducción de un tercio del monto del período anterior (\$9.4) sin afectarse la economía de las familias más necesitadas.

Tabla No. 19
Subsidios Junio 2014 - Mayo 2015
(En Millones de US\$)

Subsidios	Jun-13 May-14	Jun-14 May-15	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Gas Licuado	117.6	86.5	-31.1	-26.5
Energía	163.7	176.9	13.2	8.1
Transporte	39.3	37.9	-1.4	-3.5
Total	320.6	301.2	-19.3	-6.1

Fuente: DGT y CEL

Las devoluciones de impuestos tuvieron un comportamiento similar con relación al período anterior.

Tabla No. 20
Devolución de Impuestos Junio 2014 - Mayo 2015
(En Millones de US\$)

Dev. de Impuestos	Jun-13 May-14	Jun-14 May-15	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Devolución de Renta	23.9	27.7	3.8	16.1
Reintegro de IVA	188.4	183.0	-5.4	-2.8
Devolución de Años Anteriores	1.4	3.5	2.1	153.9
Total	213.6	214.2	0.6	0.3

Fuente: DGT

Gasto de Capital

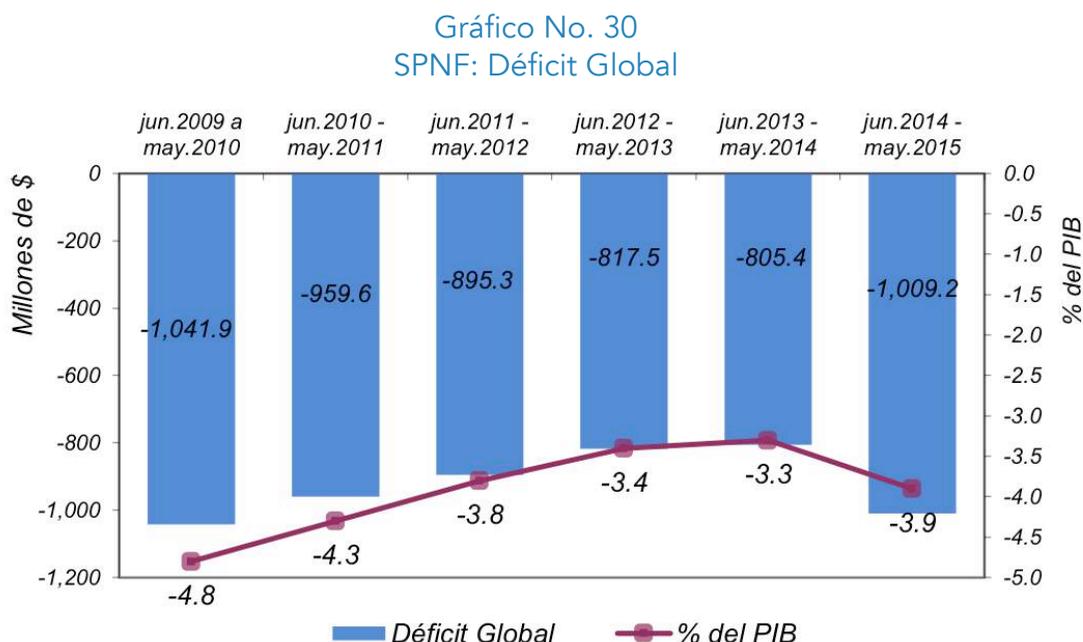
El gasto de capital ascendió a \$698.7 millones, 0.5% menos que lo ejecutado en el período anterior, influenciado por el comportamiento de la inversión (-5.2%).

Balance Primario

El balance primario es un indicador de la sostenibilidad fiscal que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, en el período de junio 2014 a mayo 2015 se obtuvo un resultado incluyendo pensiones de -\$382.1 millones equivalente a -1.5% del PIB.

Balance Global

El resultado global del Sector Público No Financiero registró un déficit sin incluir el gasto en pensiones de -\$532.7 millones equivalente a 2.1% del PIB en el período junio 2014 a mayo 2015. Al sumar las pensiones que se financian a través del FOP, el déficit asciende a \$1,009.2 millones, equivalente a 3.9% del PIB.



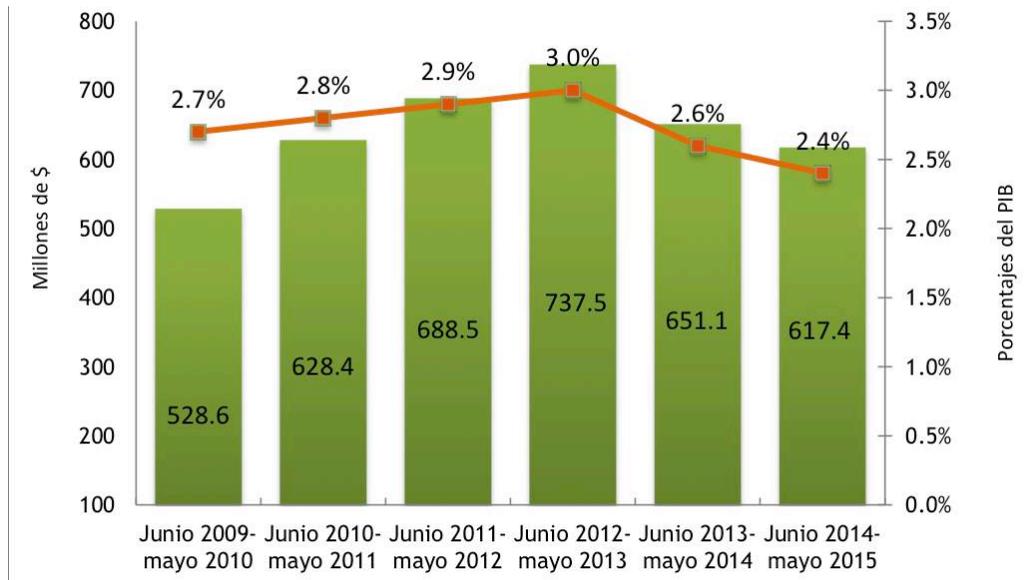
El resultado del déficit respecto al período anterior fue superior en 0.6 puntos del PIB, producto de que los gastos corrientes se incrementaron en mayor proporción que los ingresos corrientes. Es importante mencionar que la presión que ejerce al déficit fiscal la acumulación del pago de las pensiones de \$476.4 millones equivale a 1.9% del PIB.

Gestión de la Inversión Pública del SPNF

La Inversión pública del SPNF en el período de junio 2014 – mayo 2015 ascendió a \$617.4 millones, mostrando una disminución de -5.2% con respecto al monto ejecutado en el mismo período anterior. El

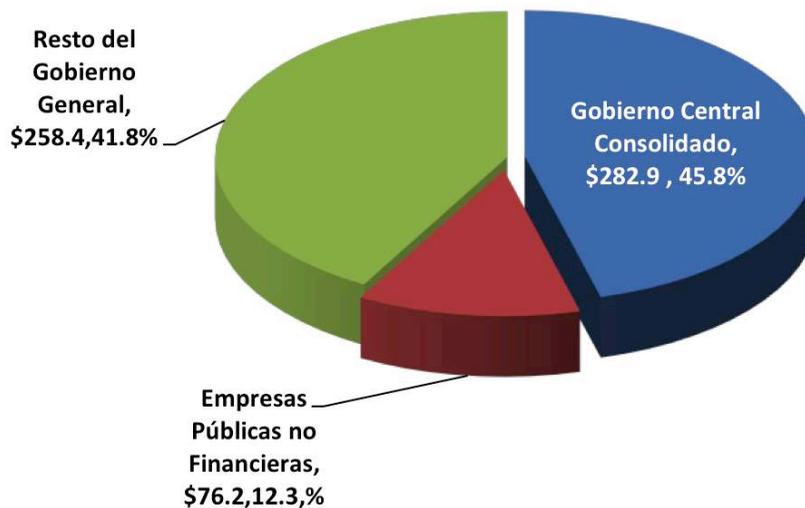
nivel de ejecución en términos del PIB, alcanzó el 2.4%, inferior en 0.2 puntos, como consecuencia de retrasos en la licitación de algunos proyectos y por la finalización de otros proyectos.

Gráfico No. 31
SPNF: Inversión Pública Junio 2009 - Mayo 2015



De la inversión reportada, el Gobierno Central consolidado ejecutó \$282.9 millones, el resto de instituciones del Gobierno General \$258.4 millones, y las Empresas Públicas no Financieras \$76.2 millones; equivalente al 45.8%, 41.8% y 12.3% del total invertido, respectivamente.

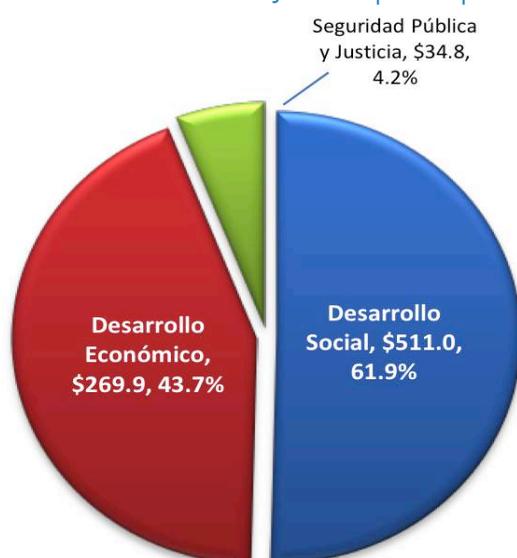
Gráfico No. 32
SPNF: Inversión Pública por Subsectores Junio 2014 - Mayo 2015
(En millones de US\$ y % de participación)



A nivel institucional, las entidades que registran los mayores montos de inversión son: CEL \$53.6 millones, FISDL \$42.4 millones, FOVIAL \$35.1 millones, MAG \$33.7 millones, y MINSAL \$33.3 millones, y en forma agregada las Municipalidades a través del FODES, ejecutaron \$245.0 millones.

La inversión clasificada por sectores de actividad, la asociada a proyectos del sector social representa el 50.4%, destacan los proyectos del subsector de desarrollo urbano y comunal, salud, agua potable y alcantarillado, asistencia y previsión social, educación y cultura, vivienda y deporte y recreación, entre otros.

Gráfico No. 33
Inversión Pública por Sectores Junio 2014 - Mayo 2015
 (En millones de US\$ y % de participación)



La inversión del sector económico con el 43.7% del total, principalmente corresponde a obras de infraestructura vial, y proyectos Agropecuarios y Seguridad Pública y Justicia con el 5.9%.

Principales Programas y Proyectos Finalizados Durante el Período Junio 2014 – Mayo 2015

Ministerio de Obras Públicas

Mejoramiento Camino Terciario, Tramo San Carlos Lempa - La Pita, Tecoluca, San Vicente, con una inversión de \$3.1 millones en el período. Consistió en la colocación de una capa de rodadura en 13.92 km. Con el proyecto se está beneficiando a un estimado de 23,893 habitantes, principalmente del Municipio de Tecoluca, San Vicente.

Mejoramiento Camino Terciario, entre Cinquera - Tejutepeque, Cabañas, con una inversión de \$2.7 millones en el período. El proyecto consistió en la pavimentación de la vía en aproximadamente 10.14 km. Con el Proyecto se está beneficiando a un estimado de 8,581 habitantes, principalmente en los Municipios de Cinquera y Tejutepeque en Cabañas.



Ministerio de Salud

Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de la Mujer, San Salvador

Se finalizó la infraestructura construyéndose los edificios de Hospitalización, Administrativo, Consulta Externa y Anatomía Patológica; así como las obras exteriores correspondientes, incluyendo estacionamientos, rampas de acceso, muros de retención, tapias, planta de tratamiento, entre otros; quedando pendiente completar el equipamiento. El monto ejecutado en el período es de \$8.2 millones. Se beneficiarán aproximadamente 500,000 mujeres.



Ministerio de Educación

Programa Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador

Comprende el mejoramiento de ambientes escolares a través de la atención a infraestructura escolar y mobiliario. Para el período informado, este Programa ejecutó \$7.7 millones, habiendo finalizado obras de infraestructura en 22 centros escolares, beneficiando aproximadamente a 10,089 alumnos.

Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación

Comprende intervenciones para mejorar la calidad de los aprendizajes mediante la reorganización de los recursos educativos para implementar adecuaciones curriculares. Para el período informado, este programa ejecutó \$9.4 millones.



Cancha de BK y Módulo de 2 niveles en Complejo



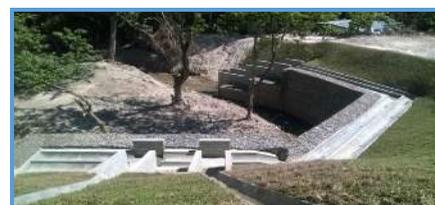
FISDL

Programa Sistema de Protección Social Universal

El Programa busca mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza con énfasis en el área rural, ampliando sus oportunidades y proveyendo los recursos necesarios, a través del mejoramiento de la red de servicios básicos, programas de desarrollo productivo y micro-crédito, que permitan potenciar sus capacidades para aprovechar estas oportunidades y mejorar la calidad de vida personal, familiar y comunitaria. Para el período informado, este Programa ejecutó \$27.5 millones, habiendo finalizado un total de 3 proyectos de infraestructura (una calle y dos obras de protección) y entregado bonos para educación y salud de familias de escasos recursos económicos.



Sistema de Protección Social Universal



Programa Promoción de la Prestación Descentralizada de Servicios

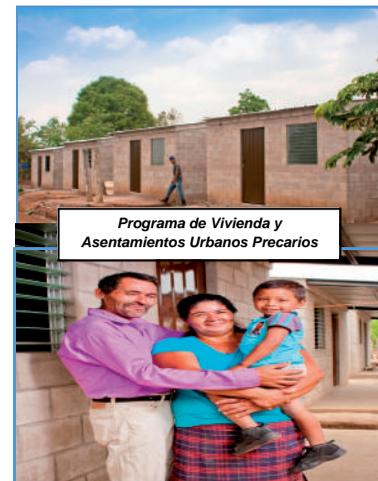
El Programa tiene como finalidad fortalecer la capacidad de prestación de servicios básicos de los Gobiernos Locales de conformidad a procesos participativos locales y al cumplimiento de procedimientos y normativas de salvaguardas, fiduciarias y administrativas. Para el período informado, este programa ejecutó \$8.3 millones, habiendo finalizado un total 38 proyectos de infraestructura (escuelas, unidad de salud, electrificación, mejoramiento de calles, agua potable y construcción de muro).



VMVDU

Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios

El objetivo de este Programa es mejorar las condiciones habitacionales de la población de ingresos bajos y medios, aumentando la capacidad del sector vivienda de atender la demanda habitacional de dicha población con eficiencia y equidad a través de subsidios para vivienda social. Para el período informado, este Programa ejecutó \$17.4 millones, habiendo finalizado un total de 8 proyectos.



CEPA

Programa de Rehabilitación, Modernización y Optimización del Aeropuerto Internacional de El Salvador-AIES

Ejecución en el período es de \$12.1 millones, realizando diversos proyectos entre los que se pueden mencionar: Rehabilitación del pavimento asfáltico de pista, calles de rodaje y calles perimetrales, instalación de once puentes móviles de abordaje para pasajeros, equipamiento y mobiliario en nuevas salas de espera, remodelación de las facilidades migratoria-aduanales del primer y segundo nivel del edificio terminal de pasajeros, suministro e instalación de una cabeza radar (radar primario y secundario), entre otros.



Principales Programas y Proyectos que continúan en ejecución al mes de Mayo 2015

Salud

Programa Integrado de Salud

El monto ejecutado en el período es de \$13.3 millones, presenta un avance físico acumulado del orden del 92.0%, y se estima beneficiará a 2.6 millones de personas a nivel nacional, prioritariamente a la población de los municipios de los Departamentos de San Miguel, Morazán, Chalatenango, Sonsonate y del Área Metropolitana de San Salvador.

En el componente de infraestructura se construyeron 16 nuevas Unidades Comunitarias de Salud Familiar y se implementaron 3 farmacias especializadas, así como se realizaron remodelaciones en los Hospitales Nacionales de Santa Ana, Sonsonate, Rosales, Zacamil y Benjamín Bloom. En el Primer Nivel de Atención se adquirió equipo básico y especializado de imágenes médicas de fisioterapia, así como instrumental y mobiliario clínico. Para los 30 Hospitales Nacionales se compró equipo, mobiliario e instrumental médico, camillas de transporte, lámparas cielíticas, mesas de ortopedia, mesas ginecológicas, entre otros.

Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública

El monto ejecutado en el período es de \$5.3 millones, presenta un avance físico acumulado del orden del 27.0%, y se estima que beneficiará a 2.1 millones de personas pertenecientes a 90 de los municipios más pobres del país.



Unidad Comunitaria de Salud Familiar
Las Nubes, Mejicanos, San Salvador



Camas para el Hospital Zaldaña



Unidad de Cobalto 60

Infraestructura Vial

Entre los principales proyectos que se encuentran en ejecución, a cargo del MOPTVDU, están:

Mantenimiento Periódico y Reconstrucción de la Ruta, Tramo: Quitasol (Km 48) – Intersección desvío Amayo, Municipio de Tejutla, Depto. de Chalatenango, con una inversión de \$6.7 millones en el período. El proyecto se realiza bajo la modalidad Diseño-Construcción, y se conforma de dos obras principales: La primera consiste en la colocación de una capa de rodadura de concreto asfáltico, en una longitud aproximada de 4.47 km, además de la limpieza de los drenajes longitudinales (cunetas) y transversales (tuberías de alivio). La segunda obra, consiste en la construcción de un paso a desnivel y el mejoramiento de la intersección existente en el desvío de Amayo,

Desarrollo Comunal

El FISDL invirtió en el período de junio de 2014 a mayo de 2015 recursos por \$54.6 millones y entre los proyectos más importantes que se están ejecutando, se pueden mencionar los siguientes:

Programa Promoción de la Prestación Descentralizada de Servicios

Actualmente se están ejecutando un total de 67 proyectos por un monto de \$8.3 millones y que van orientados a beneficiar a 802,254 habitantes.

Programa Sistema de Protección Social Universal

Se están ejecutando proyectos de infraestructura por un monto de \$28.6 millones y que beneficiará a 9,708 habitantes.

Educación

Programa Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador

Este Programa apoya acciones enmarcadas en el Programa de Mejoramiento de Ambientes Escolares a través de la atención a infraestructura escolar y mobiliario de los centros escolares seleccionados de las áreas rurales, urbano marginales y de exclusión social del país.



Agricultura y Ganadería

Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)

La inversión del período para dicho Proyecto fue de \$23.3 millones. Con este Proyecto se han entregado 160,601 paquetes de semilla mejorada de frijol, paquetes agrícolas (plan sequia) adquisición de semilla de maíz y fertilizante 16-20-0, a fin de apoyar a 77,281 productores; además, se apoyó a 5,000 ganaderos que fueron afectados por la sequía suscitada en 2014 mediante la adquisición de bienes, como concentrado de mantenimiento, vacunas y vitaminas, entre otros, ubicados principalmente en la región oriental del país y asistencia técnica brindada a 32,583 familias con perfil de subsistencia, a fin de garantizar la seguridad alimentaria en los territorios mediante la contratación de consultores.



Vivienda

El VMVDU invirtió en el período de junio de 2014 a mayo de 2015 recursos por \$25.6 millones y entre los programas más importantes que están ejecutando, se pueden mencionar los siguientes:

Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios

Actualmente se están ejecutando un total de 34 proyectos por un monto de \$17.4 millones, con los cuales se espera construir 412 viviendas permanentes, 13 mejoras a viviendas existentes, con los que se beneficiarán a 10,652 personas.

Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos – KFW (Canje de Deuda entre la República de Alemania y la República de El Salvador).

Dentro del programa se están ejecutando 2 proyectos, el primero denominado "Construcción de 170 módulos Sanitarios y Sépticos, Introducción de servicios de Agua Potable, Aguas Lluvias y Mejoramiento Vial" por un monto de \$2.3 millones, el cual beneficiará a 1,896 personas.



Programa Dotación de Viviendas para familias en Zonas de Alto Riesgo y afectadas por la Tormenta IDA

Se están ejecutando 2 proyectos por un monto de \$3.7 millones, los cuales beneficiaran a 1,000 personas con la construcción de obras de urbanización y a 264 personas con la construcción de viviendas permanentes.



Proyectos en zonas afectadas Tormenta IDA



Gestión de la Deuda del SPNF

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2015, sin incluir pensiones registró un monto de \$11,695.4 millones. En términos del PIB representó el 44.6%.

El saldo de la deuda al incluir las pensiones (por \$3,211.4 millones) asciende a \$14,906.8 millones, equivalentes al 56.9% del PIB, registrando una disminución de 1.7 puntos porcentuales del PIB, respecto al saldo de junio 2014.

Tabla No. 21
Indicadores de Endeudamiento del SPNF
(En millones de US\$ y % del PIB)

VARIABLES	1/Junio/2014 ^{1/} Mill. US\$	31/Mayo/2015 ^{1/} Mill. US\$	1/Junio/2014 % PIB	31-may-2015 % PIB
Deuda Total del SPNF	13,981.0	14,906.8	55.2	56.9
Deuda Externa SPNF	8,946.1	9,726.8	35.3	37.1
Deuda Externa GOES	8,536.3	9,343.3	33.7	35.6
Deuda Externa EP y RGG ^{2/}	409.8	383.5	1.6	1.5
Deuda Interna SPNF ^{3/}	5,034.9	5,180.0	19.9	19.8
Servicio Deuda Total GOES	770.7	1,933.0	3.1	7.4
Servicio Deuda Externa GOES	673.8	712.3	2.7	2.7
Servicio Deuda Interna GOES	96.9	1,220.7	0.4	4.7

FUENTE: Dirección General de Inversión y Crédito Público.

^{1/} Anual acumulado hasta la fecha de referencia.

^{2/} Incluye deuda sin garantía del GOES y no incluye Deuda Garantizada a cargo de: BFA y BANDESAL (antes BMI)

^{3/} Incluye deuda interna del GOES, LETES y Fideicomisos FOP, Serie "A"

Nota: No se incluye el servicio de FIDEICOMISOS

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2015, está compuesto de la siguiente forma:

- La deuda externa del SPNF ascendió a \$9,726.8 millones experimentando un incremento de \$780.7 millones con relación al saldo a mayo de 2014, representando el 37.1% del PIB. (ver anexo 11)
- Deuda Interna del SPNF: \$5,180.0 millones, monto que ha incrementado en \$145.1 millones en relación al mostrado a mayo de 2014; debido principalmente a la colocación de Letras del Tesoro, el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), que asciende a \$3,211.4 millones. (Ver anexo 11).

Desembolsos de financiamiento externo Directo, Garantizado y Sin Garantía (cifras estimadas de mayo 2015).

De junio de 2014 a mayo 2015 se recibieron en concepto de desembolsos de préstamos externos \$195.7 millones, de los cuales el BCIE efectuó el mayor número de desembolsos por un monto de \$67.5 millones (34.5% del total del total de desembolsos).

Tabla No. 22
De Junio 2014 - Mayo 2015
(En millones de US\$ y % de participación)

Acreeedor	Desembolsos	%
BCIE	67.5	34.5
BID	61.4	31.4
BIRF	37.6	19.2
KFW	21.2	10.8
FIDA	6.5	3.3
OFID	1.5	0.8
TOTAL	195.7	100.0

Fuente: DGICP

Los Desembolsos fueron destinados a los siguientes programas/proyectos:

- Programa de Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de la Vulnerabilidad
- Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo

- Plan de Agricultura familiar y emprendedurismo rural para la seguridad alimentaria y nutricional
- Proyecto de Mejoramiento y Conservación de la Red Vial Nacional y Red Vial Urbana Prioritaria y Mantenible de la República de El Salvador a cargo de FOVIAL
- Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral
- Proyecto de Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre a cargo de CEL
- Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, FASE II" a cargo del CNR.
- Programa Integrado de Salud
- Programa de Agua y Saneamiento Rural
- Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo
- Programa de Modernización del Órgano Legislativo II
- Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios-Fase II
- Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador
- Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente
- Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional y Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador
- Proyecto Ciudad Mujer
- Proyecto de Protección de Ingresos y Empleabilidad
- Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales
- Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público
- Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación
- Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública.

Tabla No. 23
Principales Indicadores Fiscales del Sector Público No Financiero
(Millones de US\$, Porcentajes del PIB y Variaciones)

TRANSACCIONES	Jun-13 a May-14		Jun-14 a May-15		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
INGRESOS Y DONACIONES	4,913.2	19.8%	4,941.5	19.2%	28.3	0.6
TRIBUTARIOS 1/	3,956.7	16.0%	4,017.1	15.6%	60.3	1.5
GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	5,265.2	21.3%	5,474.3	21.3%	209.1	4.0
GASTOS CORRIENTES	4,563.1	18.4%	4,776.0	18.6%	212.9	4.7
	651.1	2.6%	617.4	2.4%	-33.7	-5.2
AHORRO CORRIENTE	292.3	1.2%	113.3	0.4%	-179.0	-61.2
BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	295.2	1.2%	94.4	0.4%	-200.9	-68.0
BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-158.2	-0.6%	-382.1	-1.5%	-223.9	141.5
Incluyendo Donaciones	-352.0	-1.4%	-532.7	-2.1%	-180.7	51.4
Incluyendo Donaciones, C/ Pensiones	-805.4	-3.3%	-1,009.2	-3.9%	-203.7	25.3
Deuda del SPNF c/Pensiones	13,981.0	55.2%	14,906.8	56.9%	925.8	6.6

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

1/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera

Facilitación de Servicios a Contribuyentes

La Administración Tributaria continúa con la estrategia de atención a los contribuyentes por medio no presenciales, entre los principales logros se destaca la incorporación del formato de Declaración de Renta Sugerida a contribuyentes. Se puede observar un logro de un 99.99% de presentación por modalidades automatizadas tales como Internet, DET y declaraciones sugeridas, dichas modalidades de presentación se muestra en la Tabla N° 24

Tabla No. 24
Modalidad de Presentación Renta Ejercicio 2014
Enero - Abril 2015

Modalidad	Cantidad	% de Participación
Manual	64	0.0%
Formulario Simplificado	5,261	1.1%
DET	231,888	50.6%
Declaraciones Sugeridas	220,789	48.2%
Total	458,002	100.0%

Fuente: DGII

Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, en el período de junio 2014 a mayo de 2015 se obtuvo una producción total de \$136.7 millones; presentando la mayor producción las siguientes Subdirecciones: Grandes Contribuyentes, con \$93.8 millones (68.6%);

Medianos Contribuyentes, con \$12.6 millones (9.2%) y la División de Gestión de Cartera, con \$15.1 millones (11.0%). Con respecto a la meta programada durante el período en análisis, la producción total fue superior en 34.7%. La Tabla N° 25 muestra el detalle de la producción obtenida por todas las unidades.

Tabla No. 25
Producción Total por Unidades Fiscalizadoras
Junio 2014 - Mayo 2015
(Millones de US\$ y %)

Unidad Fiscalizadora	Junio a Diciembre de 2014			Enero a Mayo de 2015			Producción Total	% de Participación
	Efectiva	Meta	Diferencia	Efectiva	Meta	Diferencia		
Subdirección de Grandes Contribuyentes	13.3	18.6	-5.2	80.5	50.6	30.0	93.8	68.6%
Subdirección de Medianos Contribuyentes	6.4	6.7	-0.3	6.2	2.8	3.4	12.6	9.2%
Subdirección de Otros Contribuyentes	4.1	3.1	1.1	2.3	1.8	0.5	6.4	4.7%
Oficina Regional de Oriente	3.3	0.7	2.6	2.5	2.3	0.2	5.8	4.3%
Oficina Regional de Occidente	2.3	0.8	1.5	0.7	0.7	0.0	3.0	2.2%
División de Gestión de Cartera	12.3	7.71	4.6	2.8	5.8	-3.0	15.1	11.0%
Total de Impuestos Internos	41.7	37.5	4.2	95.0	64.0	31.0	136.7	100.0%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Ampliación de la Base Tributaria IVA

Durante el período que se informa la base tributaria de IVA se incrementó en 5,907 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 3.5%. Con ello, se llegó a un total de 172,720 contribuyentes de IVA.

Tabla No. 26
Ampliación de Base Tributaria IVA

Contribuyentes Activos Acumulados IVA	Al Mes de Mayo 2014	Al Mes de Mayo 2015	Variación	
			Absoluta	%
Naturales	121,152	124,970	3,818	3.2%
Jurídicos	45,661	47,750	2,089	4.6%
Total	166,813	172,720	5,907	3.5%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Por otra parte, se logró un 71.1% de fallos favorables para la DGII emitidos por el TAIIA para el período de junio a diciembre 2014. Para el período de enero a abril 2015 los fallos favorables corresponden a un 75.0%, los datos se muestran en la Tabla No 27.

Tabla No. 27
Detalle de Fallos Favorables Junio 2014- Mayo 2015
(Montos en miles de US\$)

Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio - Diciembre 2014						
32	12,790	13	10,152.0	45	22,942.9	71.1%
Enero - Abril 2015						
15	4,775.6	11	4,633	26	9,408.5	57.7%

criterio: todas las sentencias que tengan entre el 50% y 100% del monto revocado se considera en contra de la DGII

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Gestión de Aduanas

Con el propósito de implementar mecanismos de control aduanero más efectivos y al mismo tiempo combatir la evasión fiscal, durante el período comprendido del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, la División de Fiscalización participó en la ejecución de acciones que se ajustan a los lineamientos planteados por organizaciones mundiales que rigen las materias de comercio exterior y aduanas, como la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), teniendo como fin promover el cumplimiento voluntario mediante el establecimiento de disposiciones administrativas y planes de fiscalización que orienten a los usuarios del servicio aduanero, asimismo se ejecutaron fiscalizaciones para el control de las acciones y sus resultados se detallan a continuación:

Producción Determinada en Actuaciones de Fiscalización Operaciones Aduaneras a Posteriori

En las actuaciones de fiscalización a posteriori se determinaron tributos y multas dejados de pagar, mayores a \$5.9 millones, principalmente en los planes de Fiscalización Conjunta con DGII, Clasificación Arancelaria, Valoración Aduanera, Peticiones Varias, Depósitos para Perfeccionamiento Activo y Verificaciones Puntuales.

Realización de Actuaciones de Fiscalización a Posteriori

La cantidad de actuaciones de fiscalización a posteriori diligenciadas aumentó en un 33% con relación al año anterior.

Realización de Actuaciones de Fiscalización a través de Planes Masivos a Principales Importadores de Mercancías

Las verificaciones dentro del plan masivo, permitieron ampliar la cobertura sobre los contribuyentes, y en este período se han orientado a obtener información tributaria que sirva de muestra para verificar obligaciones formales.

Fiscalizaciones Conjuntas DGA-DGII

El 22% del total de actuaciones de fiscalización correctivas diligenciadas en la División de Fiscalización correspondieron al Plan de Fiscalización Conjunto DGA-DGII, para lo cual se coordinó la investigación con DGII.

Resultados del Proceso de Cumplimiento Voluntario según Decreto No. 793

Durante la vigencia del Decreto Legislativo No. 793, que emitió la Ley Transitoria para Facilitar el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, se remitieron notas de exhorto a contribuyentes que estaban en proceso de fiscalización en Aduanas, de los cuales un 12% se acogieron a los beneficios del referido Decreto. Como resultado de esos beneficios se exoneraron multas por la cantidad total de \$405,486.69; mientras que la producción efectiva que pagaron los contribuyentes fue de \$492,666.76 en concepto de tributos.

Fiscalización del Sector de Importaciones de Energía Eléctrica

Se llevó a cabo un plan de fiscalización orientado a monitorear el comportamiento tributario aduanero

de las empresas que importan energía eléctrica, verificando si cumplían con la normativa fiscal del sector, obteniendo como resultado la determinación de infracciones aduaneras al 90% de los contribuyentes fiscalizados, impuestos dejados de pagar por \$780,216.00 y la gestión de acciones para simplificar y facilitar el proceso de presentación de la Declaración de Mercancías para este sector.

Inspecciones No Intrusivas

Se instalaron equipos de Rayos X (Escáner) en el Puerto de Acajutla, Aduana Terrestre El Amatillo, Anguiatú, La Hachadura y El Poy, así como en el Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez".

Con dichos equipos se ha logrado disminuir el tiempo de inspección de las mercancías, fomentando el cumplimiento voluntario, aumentando la capacidad de control de la Administración Pública/Ministerio de Hacienda y se ha fortalecido el combate al contrabando de mercancías y tráfico de personas. Los beneficiarios de la implementación de los equipos son los importadores, exportadores, transportistas, consumidores de mercancías importadas y la población en general por la seguridad en la verificación de las mercancías.

Simplificación de las Exportaciones desde las Zonas Francas hacia las Aduanas Terrestres de Fronteras

Con la implementación se redujo el tiempo de despacho en fronteras de las exportaciones de empresas de Zonas Francas y Parques de Servicios, de 12 horas a 40 minutos. Se proyecta que en el segundo semestre del 2015, se aplicará del nuevo proceso, para todas las exportaciones de usuarios de Depósito para Perfeccionamiento Activo (DPA) y exportadores nacionales.

Con esta medida se beneficiaron 17 Zonas Francas y Parques de Servicio en las cuales operan un aproximado de 170 empresas, así como Agentes Aduaneros, Apoderados Especiales Aduaneros y Representantes de empresas.

Se sistematizó el 100% de las operaciones aduaneras de traslados de bienes realizados por usuarios de las Zonas Francas y DPA, mejorándose los controles en dichos recintos. Beneficiándose los usuarios de Zonas Francas y DPA, exportadores, importadores de mercancías y Mercancía en Tránsito.

Adecuaciones a la Infraestructura y Procesos de la Aduana la Hachadura

Con estas acciones se mejoró el flujo de mercancías, medios de transporte y personas en el sistema aduanero salvadoreño, favoreciendo la facilitación del comercio internacional con Infraestructura fronteriza adecuada al volumen de operaciones de comercio y fortaleciendo los procesos de despacho aduanero. Se beneficiaron exportadores, importadores de mercancías y mercancía en Tránsito. Los beneficiarios indirectos son turistas y empleados de las Instituciones públicas que operan en el recinto aduanero de La Hachadura.

Gestión de Tesorería

Recuperación de la Mora Tributaria

La recuperación de mora tributaria realizada en el período junio 2014-mayo 2015, ascendió a \$24.8 millones, como producto de la implementación del proceso de cobro administrativo y judicial.

Por otra parte, las emisiones de Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP) en 2014 ascendieron a \$178.8 millones, cuyo vencimiento fue de 180 días. Dichos instrumentos sirvieron para cubrir obligaciones por devoluciones de impuestos de IVA a exportadores.

Asimismo, se reintegró a los contribuyentes un total de \$30.8 millones en concepto de **devolución del Impuesto sobre la Renta** correspondiente al ejercicio 2013 y 2014.

Cuenta Única del Tesoro Público

La CUTP es una herramienta financiera que facilita la administración de la liquidez de la caja fiscal y fortalece la programación y administración de los fondos públicos, asimismo permite simplificar el gran volumen de cuentas, eliminando excedentes de saldos ociosos en cuentas bancarias, así como efectuar pagos electrónicos de forma automática a las cuentas bancarias de los proveedores y beneficiarios del Estado. Se logró implantar el modelo de Cuenta Única del Tesoro en el 100.0% de las instituciones del Gobierno Central, beneficiando a proveedores de bienes y servicios con la aplicación del pago a cuentas bancarias por medios electrónicos; todo con el fin de mejorar la eficiencia en la administración de los recursos del Estado.

Implementación del Call Center para la Gestión de Cobros

Se ha implantado el 100% del call center cobranzas, cuyo costo anual de salarios asciende a \$35,000, beneficiando a los contribuyentes y a la Dirección General de Tesorería que utilizan dicha herramienta. Esto ha permitido el incremento en la Recuperación de Mora Tributaria y la reducción de costos de Administración.

Política Gubernamental en 25 Instituciones del Órgano Ejecutivo

Con la implantación de ésta política se ha beneficiado directamente a proveedores de bienes y servicios del Gobierno Central: Asalariados, Contratistas, e indirectamente a instituciones del Sistema Bancario de tal manera que les permite captar nuevos clientes. El impacto de esta medida ha permitido la mejora en la distribución de los recursos monetarios que las Instituciones Públicas canalizan en el Sistema Financiero.

Amnistía Tributaria

Por otra parte, en el período comprendido entre el 9 de septiembre y al 2 de diciembre de 2014, se aplicó la Amnistía Tributaria que tenía como finalidad recaudar más recursos al fisco y beneficiar a los contribuyentes en el sentido de condonar los intereses y multas generado por sus deudas de impuestos al Estado, las cuales ascienden a un total de \$513.0 millones. Producto de dicha aplicación se logró recaudar \$18.2 millones quedando un saldo de resolución pendiente de pago a esa fecha por \$9.6 millones. Sin embargo, la aplicación de esta medida fue suspendida por sentencia de la sala de lo Constitucional¹.

Otras Gestiones del Ministerio de Hacienda

Área Contable

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento al mandato establecido en el Artículo

168 de la Constitución de la República, y el Artículo 105 literal k) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, preparó el Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2014. Dicho informe incluye la Liquidación del Presupuesto 2014 y la Situación Financiera del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal. La información proviene de la agregación y consolidación de la información de 28 Instituciones de Gobierno Central, conformado por 25 Entidades que forman parte de los tres Órganos del Estado y 3 Unidades Contables adicionales que funcionan dentro del Ministerio de Hacienda, que están a cargo de la Dirección General de Tesorería, la Administración de la Deuda Pública y las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado; 36 Instituciones Subvencionadas del Sector Salud, donde están incluidos 30 Hospitales Nacionales; 50 instituciones descentralizadas no empresariales y 4 empresas públicas que en conjunto totalizan a 118 Entidades del Sector Público no Financiero, que durante el año 2014 registraron sus operaciones financieras aplicando la normativa del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.

Por otra parte y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal, se elaboró y presentó ante la Honorable Asamblea Legislativa dentro del tiempo establecido en la Ley, el octavo Informe Anual sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal, el cual incluye información de 235 municipalidades que a esa fecha presentaban operaciones de endeudamiento público, incluyéndose también en dicho informe el destino que tuvieron los préstamos y las Instituciones Financieras con quien fueron contratados. Así mismo, en cumplimiento de la misma Ley, fueron emitidas 205 certificaciones de categorización solicitadas por las distintas municipalidades del país, cuyos resultados globales fueron 156 certificaciones con categoría A, 27 con categoría B y 22 con categoría C; contribuyendo así, con la utilización responsable del endeudamiento por parte de los Gobiernos Locales.

También, como parte de las obligaciones que la Ley de Acceso a la Información Pública estableció para el Ministerio de Hacienda, se encuentra la de preparar dos informes semestrales de ejecución presupuestaria del Estado, el cual tiene que ser publicado a más tardar 30 días después de finalizado el semestre de cada año, dicha responsabilidad recae en la Dirección de Contabilidad Gubernamental, lo cual es una gran contribución a la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

¹ El 31 de noviembre de 2014 la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia suspendió la Ley Transitoria que les otorgaba facilidades a los contribuyentes para cancelar sus deudas tributarias y aduaneras con el fisco.

Asimismo, en cumplimiento a las funciones que competen a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, durante el período del presente informe se ejerció supervisión y se brindó asistencia técnica a 398 instituciones del sector público y municipal, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la aplicación de los principios, normas y procedimientos legales que regulan la Contabilidad Gubernamental. Dentro de los resultados obtenidos, se destaca la asistencia y asesoría otorgada a 28 dependencias del Gobierno Central, 36 instituciones descentralizadas del sector salud, 50 instituciones descentralizadas no empresariales, 4 empresas públicas, 262 municipalidades y 18 instituciones descentralizadas del sector municipal (incluye mancomunidades).

Administración Presupuestaria

La Dirección General del Presupuesto analizó y realizó los ajustes necesarios a los Proyectos de Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal 2015, recibidos de las instituciones regidas en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, de conformidad a la Política Presupuestaria respectiva. De esa manera, el Consejo de Ministros presentó los Proyectos de Ley de Presupuesto y Ley de Salarios a la Asamblea Legislativa dentro del período que establece el Artículo 167, ordinal 3º, inciso primero de la Constitución de la República.

En ese orden, es importante destacar la preparación de instrumentos normativos del proceso presupuestario, tales como:

- La Política Presupuestaria 2016; contiene los lineamientos estratégicos, objetivos, prioridades y normas generales que deberán aplicar a las diferentes instituciones públicas para la asignación de recursos en el proceso de Formulación del Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal 2016; la referida política está sustentada en la base del Programa de Gobierno para la profundización de los cambios “El Salvador Adelante”, en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, y con las proyecciones fiscales y macroeconómicas elaboradas por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva que sirven de referencia para la formulación del presupuesto de ingresos, gastos y financiamiento, con el propósito de darle cumplimiento a las 3 grandes prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo, como son: Empleo

productivo generado a través de un modelo de crecimiento sostenido, educación con inclusión y equidad social y seguridad ciudadana efectiva.

- La Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2015, tiene como objetivo generar ahorro, impulsando una administración honesta, eficiente y transparente del gasto público, promoviendo que éste se ejecute con criterios de austeridad y racionalidad, con el fin de contribuir a la sostenibilidad fiscal del país y al cumplimiento de las prioridades, propósitos y metas establecidas en cada institución. Asimismo, la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2015, está orientada a la implementación de medidas de disciplina y transparencia fiscal que contribuyan a la consolidación de las finanzas públicas y la sostenibilidad y el desarrollo social.
- Las Normas de Formulación Presupuestaria 2016, contienen los elementos sustantivos que deberán tomar en cuenta todas las instituciones de la administración pública, para la programación de los recursos financieros que se consignarán en el Presupuesto Institucional 2016, en función del techo que se les asigne y sobre la base de una planificación estratégica institucional, adoptando a su vez criterios de racionalidad, austeridad y optimización de los mismos, en armonía con las medidas establecidas en la política especial de Ahorro y Austeridad del Gasto Público 2015.
- En el área de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria se ha continuado realizando esfuerzos para visualizar la evolución que ha tenido el gasto del Gobierno Central durante el período analizado y los resultados en términos físicos o cumplimiento de metas; en ese sentido se ha elaborado y presentado el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto.
- En el proyecto de implementación el Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados y el Marco de Gastos de Mediano Plazo, se capacitó a diferentes Instituciones del sector público, Gobierno central descentralizados no empresariales, empresas públicas y otras entidades públicas, en función a los instrumentos de la reforma presupuestaria inherentes al Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados y al Marco de Gastos de Mediano Plazo.

Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

Publicación de Planes de Adquisiciones Institucionales

De junio a diciembre de 2014 se tiene un nivel de publicación de Planes de Compras Institucionales en COMPRASAL, por un monto de \$508.6 millones y de ejecución por un monto de \$466.5 millones.

De enero a mayo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se tiene un nivel de publicación de Planes de Compras Institucionales, por un monto de \$95,9 millones de dólares, y de ejecución por un monto de \$258,9 millones.

Procesos de Capacitación a Técnicos de las UACIS

Durante el período de junio a diciembre de 2014, se han capacitado a 2,591 funcionarios y empleados de las instituciones sujetas a la normativa de 506 instituciones, con participación de jefes, personal técnico de las UACIS y administradores de contratos, en las temáticas de LACAP y su Reglamento, Administración de Contratos, Formulación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones, Administración de Contratos y en las aplicaciones informáticas de COMPRASAL.

Entre enero y mayo de 2015 se han capacitado un total de 2,000 personas de 210 instituciones, que incluye a Funcionarios, Jefes y Técnicos UACIS, Administradores de Contratos, Proveedores entre otros.

Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría practicó exámenes a la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes, Medianos y Otros Contribuyentes, Oficinas Regionales y en las diferentes Aduanas de la DGA; coadyuvando al fortalecimiento de la gestión en estas Unidades Fiscalizadoras y Recaudadoras. Asimismo, se examinó la gestión concerniente a los sistemas informáticos relacionados con el pago de remuneraciones; el Control, Distribución, Uso y Descargo de Mobiliario y Equipo; el Sistema de Pago de Declaraciones de DGII con Notas de Crédito del Tesoro Público – WEB; y otros sistemas importantes, para los que se emitieron recomendaciones tendientes a su fortalecimiento.

Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA)

Se logró alcanzar el 100.0% de la meta relacionada con la emisión de resoluciones definitivas en el período de junio de 2014 a mayo de 2015, considerando que la resolución de los recursos de apelación representa el objetivo/meta más importante, por los esfuerzos tendientes a resolver dichos recursos dentro del plazo legal de 9 meses.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Divulgación de información oficiosa

En atención a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se publicó la información oficiosa de este Ministerio bajo los estándares que promueve la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.

La labor realizada por esta oficina en materia de divulgación de información oficiosa, fue reconocida por la Iniciativa Social para la Democracia, quien otorgó a este Ministerio la distinción de Primer Lugar en el Premio Nacional a la Transparencia y Acceso a la Información, categoría Rombo de Oro.

Acceso a la Información

Como parte inherente al trabajo de la Unidad, se dio trámite a 301 a mayo 2015 solicitudes de acceso a la información que representaron 424 a mayo 2015, requerimientos de documentos y estadísticas. Dichas solicitudes fueron realizadas en un 46.2% por mujeres y en un 53.8% por hombres. Los resultados de la gestión de las solicitudes de información, indican que en un 65.3% de los casos se concedió acceso a lo requerido y en un 34.7% se denegó la información.

Entre las causas de denegación destacan la inexistencia de lo solicitado que representó un 47.6% de las respuestas negativas y la confidencialidad de información de terceros con un 21.1% de las denegaciones, este último porcentaje corresponde principalmente a información protegida por el secreto fiscal.

Adicionalmente, como parte de las actividades de acceso a la información se atendió un total de 1,280 ciudadanos, a quienes se les brindó información de forma inmediata relativas a temas presupuestarios, tareas escolares sobre el sistema tributario y asesoramiento para realizar trámites en la institución.

Promoción de la Cultura de Transparencia

Se impartieron 17 capacitaciones sobre temas de la Ley de Acceso a la Información Pública y gestión de archivos a un total de 278 empleados de la Institución. Adicionalmente, se participó en la feria de transparencia realizada en la ciudad de San Miguel en el mes de diciembre del año 2014.

Principales Logros de la Política Fiscal 2014-2015

El Ministerio de Hacienda como ente rector y responsable de la administración de las finanzas públicas del país, durante el período junio 2014 a Mayo 2015, obtuvo importantes avances en el cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal orientados a incrementar los ingresos fiscales, para financiar la inversión social y en infraestructura física, así como, controlar el déficit fiscal y la deuda en el mediano plazo. En ese sentido, El Ministerio de Hacienda está implementando medidas y nuevos instrumentos fiscales para fortalecer las finanzas públicas. Entre los cuales se mencionan los siguientes:

- Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal que define reglas fiscales numéricas para los próximos 10 años con el propósito de controlar en déficit fiscal y la deuda del sector público no financiero.
- Marco Fiscal de Mediano Plazo: define ingresos, gastos y financiamiento del sector público no financiero para 10 años.
- Marco de Gasto de Mediano Plazo: define para un periodo de 4 años los objetivos y metas de los programas presupuestarios, previsto para implementar en 2017.
- Presupuesto por Resultados (PpR): cambia la estructura del presupuesto público con un enfoque institucional/económico a otro programático.
- Proceso de implementación de un sistema contable del Sector Público, bajo estándares internacionales.

- Gestión de Riesgos Fiscales para identificación, cuantificar el impacto en las cuentas fiscales.
- SAFI 2: perfeccionamiento del Sistema de Administración Financiera del Estado para hacerlo más eficiente e integrado con las funciones de presupuesto, tesorería, crédito público y contabilidad.

Detalle de las Reformas Fiscales

Mediante el D.L. No. 762, del 31 de julio de 2014 se aprobó la **Incorporación de un pago mínimo sobre la base de un activo neto** que sea complementario al impuesto sobre la Renta, acreditable contra éste para garantizar el principio de equidad tributaria. Además de eliminar la exenciones a sector de comunicación impresa que los coloca en situación de privilegio respecto a los demás sectores de comunicación. Sin embargo la Sala de lo Constitucional declaró inconstitucional el pago mínimo de renta del 1% basados en los activos netos de las empresas; es decir, los activos totales sin las deudas. En este sentido, la Sala estableció que el activo neto al que se le aplica el pago mínimo se ha establecido sin considerar de ningún modo los costos de producción invertidos o gastos de operación realizados para generar dichos ingresos, porque se vulnera el principio de equidad tributaria en su manifestación de capacidad económica.

A través del D.L. No. 763, del 31 de julio de 2014 se dio la **Introducción de reformas al Código Tributario**, para permitir claridad en su contenido, facilitar su aplicación y establecer controles tributarios efectivos y transparentes.- En las disposiciones sobre "Determinación de precios" se estableció la obligación de utilizar además de procedimientos y métodos técnicos contenidos en el Código, a los lineamientos sobre precios de transferencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se establecen regulaciones sobre los equipos, aparatos o sistemas computarizados (del control de pagos de transferencia de bienes o prestación de servicios). Se faculta a la Administración Tributaria para divulgar extractos de las resoluciones de tasación de tributos y multas, así como sentencias emitidas por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas y los fallos de la Sala de lo Contencioso Administrativo sobre esta materia. De igual forma se procederá en aquellos casos que se dé aviso a la Fiscalía General de la República.

Impuesto sobre Operaciones Financieras Mediante el D.L. No. 764, del 31 de julio de 2014

Objetivo

Tiene por objeto el establecimiento de un impuesto que grava las operaciones financieras mediante cheque o transferencias, con una tasa baja (0.25%) y exenciones razonables (pagos iguales o inferiores a \$750.00 y desembolsos de préstamos para capital de trabajo, adquisición de vivienda o crédito de aviación siempre que sea igual o inferior a \$50,000.00), la recaudación se efectuará mediante retenciones en las operaciones de las entidades del Sistema Financiero; lo cual permitirá el control de operaciones significativas que no están siendo declaradas en otros tributos; el pago de retenciones se efectuará por períodos mensuales.

Ley Transitoria para Facilitar el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras fue Aprobada Mediante el D.L. No. 793, del 4 de Septiembre de 2014

Objetivo

Establecer mecanismos legales que concedan facilidades, que permita a los contribuyentes solventar, dentro de un esquema razonable, sus adeudos tributarios. Se concedió un plazo de tres meses para efectuar el pago de tributos originales o complementarios que se adeudan al fisco. Sin embargo la Sala de lo Constitucional lo declaró inconstitucional en diciembre de 2014.

Asimismo, se presentó a la Asamblea Legislativa el anteproyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal y Desarrollo Social

Objetivo

- Crear un marco normativo y jurídico que permita desarrollar predictibilidad, prudencia y disciplina fiscal, a través de reglas fiscales, que garanticen la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo y que contribuyan a la estabilidad económica del país.
- Cumplir con los compromisos firmados por todas las fracciones parlamentarias y el Gobierno el pasado octubre del año 2012.

Se llevó a cabo un taller en la Asamblea Legislativa en el cual se discutieron las propuestas acerca de la Ley

de Responsabilidad Fiscal. A la fecha, las diferentes fracciones políticas ya presentaron sus propuestas de Ley, en la búsqueda de consenso para alcanzar una Ley unificada.

Fortalecimiento y Modernización Institucional

Entre los principales proyectos estratégicos que está implementando el Ministerio de Hacienda para el fortalecimiento de la gestión fiscal se pueden mencionar los siguientes: Adopción e implementación de Marco de Gasto de Mediano Plazo, Presupuesto por Resultado, implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público y el fortalecimiento Marco Fiscal de Mediano Plazo, entre otros.

Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)

Es una herramienta moderna de gestión de las finanzas públicas que brinda proyecciones fiscales agregadas de ingresos, gastos y financiamientos basadas en escenarios macroeconómicos y análisis de riesgos que requiere de un proceso de actualización y monitoreo de acuerdo a las evaluaciones de las condiciones económicas externas e internas del país. El fortalecimiento de la herramienta tiene como objetivo servir de punto de partida a la adopción de los marcos de gastos de mediano plazo, así como institucionalizar la misma.

Actualmente el documento del MFMP 2014-2024, se encuentra en la etapa final de revisión de los capítulos. En el apartado de las proyecciones fiscales SPNF 2014-2024, tomando como base la ejecución fiscal 2014 y las proyecciones macroeconómicas proporcionadas por el BCR, ya se tiene definido el escenario que contendrá el documento. Dicho proyecto es apoyado a través del convenio de asistencia con la Unión Europea.

Entre las Acciones Próximas a Seguir son:

- Implementar el Marco Fiscal de Mediano Plazo, MFMP.
- Lograr la vinculación del MFMP, con el MGMP, Presupuesto General y la Ley de Responsabilidad Fiscal, para garantizar la predictibilidad de las finanzas públicas, y la consolidación y sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.

Marco de Gastos de Mediano Plazo (MGMP)

Complementariamente al MFMP, se avanza en la implementación del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), el cual consiste en proyectar, asignar y reasignar recursos en el nivel institucional programático, con una perspectiva de cuatro años, en donde las cifras son revisadas y actualizadas para cada uno de los cuatro años siguientes, siempre en armonía con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Este instrumento tiene como objeto fortalecer la asignación y priorización de los recursos públicos, vinculando los programas y prioridades del gobierno con el Presupuesto General del Estado. Asimismo, el propósito es dar más certidumbre a las instituciones sobre el flujo de recursos, para que mejoren su planificación.

Participación del Ministerio de Hacienda en el Asocio para el Crecimiento

Por otra parte, El Ministerio de Hacienda en alianza con el Gobierno de Estados Unidos participa en el Asocio para el Crecimiento (APC), enfoque innovador que está ampliando el crecimiento económico inclusivo en El Salvador bajo un compromiso profundo con la democracia y los derechos humanos. El seguimiento que el Ministerio de Hacienda realiza es sobre el cumplimiento de la meta # 4 del Plan de Acción de Asocio para el Crecimiento, encaminada a elevar los

ingresos fiscales (netos) al 16% del PIB para el 2015 y utilizar los recursos públicos de manera eficiente y transparente. A fin de lograr esta meta, el Ministerio continúa mejorando las bases de datos del sistema de información y de los contribuyentes para reducir los niveles de evasión y elusión fiscal mediante la implementación de recomendaciones para fortalecer la administración tributaria y mejorar el control tributario y la aplicación de la Ley, el desarrollo de una propuesta de reforma tributaria, la implementación de un sistema de servicios basados en la web para que sea utilizado por los bancos nacionales, y migrando los sistemas de cuenta corriente y registro único del contribuyente.

Además, la mejora en la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos continúa en progreso con el desarrollo del Sistema de Administración Financiera (SAFI) II y el Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL) II. Asimismo, la mejora de los procedimientos legales y contables para establecer un presupuesto orientado a resultados continúa según lo previsto y el Ministerio de Hacienda apoya la modernización del sistema de gasto público. Esto incluye la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) dentro del SAFI II, el desarrollo de los programas presupuestarios para el sector economía, salud y agricultura, y el desarrollo del uso de la cuota de compromiso presupuestario para futuros ejercicios.







CAPÍTULO 5



MODERNIZACIÓN
INSTITUCIONAL

Fortalecimiento Institucional

Formulación Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2019

El proceso de formulación del PEI 2015-2019 se realizó durante los meses de febrero a mayo de 2015, bajo la coordinación de la Dirección de Política Económica y Fiscal, en colaboración de la Unión Europea, a través del Programa para la Recuperación Económica de El Salvador PARE-ES. En este proceso se destaca la activa participación de los Titulares, Directores, Subdirectores y personal técnico que permitió un diálogo amplio y proactivo en la redefinición de la orientación estratégica de la institución.

El PEI está concebido, dentro de la nueva visión estratégica del Gobierno, como el instrumento clave de gestión que potencia la creación, adaptación o fortalecimiento de las capacidades institucionales, en función de las prioridades y objetivos planteados en el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019. Es importante destacar la realización de 12 talleres y 10 reuniones, con una participación aproximada de 278 funcionarios en todos los eventos (incluidos Titulares y Alta Dirección), para la formulación del PEI 2015-2019.

Como resultado de este proceso el Ministerio de Hacienda cuenta con 4 objetivos estratégicos, 13 objetivos de desempeño y 38 proyectos que contribuirán a la ejecución del mismo.

Creación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Hacienda de El Salvador

El Ministerio de Hacienda, con apoyo de GIZ, en 2014 diseñó y creó la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTAC) para operar en el área de ingresos la cual está formada por las Direcciones de Impuestos Internos, Aduanas y Tesorería.

UTAC busca consolidar el compromiso de honestidad y la probidad en las actuaciones de los servidores públicos, mediante la prevención, la detección e investigación de actos o conductas considerados corrupción. Paralelamente a la implementación de la UTAC, se ha diseñado como herramienta de prevención, llamado Código de Integridad.

Proyectos del Programa de Modernización de la Administración Fiscal

La DINAFI en coordinación con las dependencias del Ministerio de Hacienda y con el apoyo de la cooperación internacional (USAID, GIZ, Unión Europea, Fondo Monetario Internacional FMI, Banco Interamericano de Desarrollo BID, Banco Mundial, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- y la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos) apoya la ejecución de los proyectos del Programa de Modernización de la Administración Fiscal, los cuales se muestran a continuación:

Nuevo Portal de Transparencia Fiscal (PTF)

El 14 de noviembre de 2014 fue relanzado el Nuevo Portal de Transparencia Fiscal, con el objetivo de que los salvadoreños tengan mayor acceso a los datos y movimientos de las Finanzas del Estado, y puedan ejercer mejor su derecho ciudadano de contraloría y participación.

El Ministerio participó activamente en el intercambio de experiencias con la Contraloría General de la Unión de Brasil en el tema de transparencia fiscal, y con el apoyo técnico del Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (FPDM / USAID), se propició la aplicación de mejoras al portal actual, tanto a nivel visual como en la implementación de nuevos mecanismos de acceso a la información por parte del ciudadano.

El rediseño cuenta con temas adicionales como Gasto Público, Ingresos del Estado, Deuda Externa y Proyectos de Inversión Pública, sumándola a la información que se ha publicado desde 2010 relacionada con la ejecución presupuestaria.

A través del mecanismo de consulta, el ciudadano es capaz de visualizar los montos asignados de los Proyectos de Inversión Pública de las carteras de Estado, la ejecución presupuestaria, el saldo devengado, el saldo pendiente por ejecutar de dichos proyectos, entre otros. Asimismo posee acceso a información de los convenios de préstamo externo (fuente de financiamiento, inversión, ejecución).

La información está disponible desde cualquier dispositivo electrónico, Smartphone, tablet o computadora, para todo ciudadano salvadoreño o extranjero, Organismos No Gubernamentales, instituciones nacionales e internacionales, instituciones de Gobierno o Autónomas, estudiantes y profesionales que analizan la gestión de las finanzas públicas, accediendo a la dirección:

www.transparenciafiscal.gob.sv

Ejecución del Proyecto Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y el Desempeño del Sector Público

El Ministerio de Hacienda continúa ejecutando el Proyecto Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público, cuyo objetivo primordial es fortalecer la capacidad de gestión fiscal del Gobierno, a fin de aumentar la eficacia y eficiencia de los ingresos y gastos públicos, mejorando la rendición de cuentas y la transparencia en el Sector Público.

Para la ejecución del proyecto se suscribió el convenio de préstamo BIRF-7812-SV con el Banco Mundial por un monto de \$20 millones distribuido en componentes específicos y orientados a apoyar acciones concretas en el marco de la Modernización del Estado, durante el período de junio 2014-mayo 2015 en los diferentes componentes se realizaron las siguientes acciones:

Componente A: Fortalecimiento de las Instituciones de la Administración Tributaria

Como parte del proceso de Modernización Tecnológica de la Dirección General de Aduanas (DGA) en el período informado se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Contratación de un experto internacional para asistir a la DGA en la identificación de alternativas para un Sistema de Dispositivos de Seguridad Electrónicos para el Control de los Tránsitos Aduaneros.
- Financiamiento del Convenio entre Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador y la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) para la ejecución de Servicios en la implementación del SIDUNEA ¹World (Sistema Aduanero Automatizado) en la Aduana.

Componente B: Modernización del Gasto Público y la Gestión Financiera

El objetivo de este componente es modernizar la gestión administrativa financiera del Sector Público No Financiero, ampliando su alcance con la incorporación de nuevos modelos y metodologías de planificación financiera de mediano plazo, la clasificación programática y un presupuesto con enfoque a resultados, la implementación de la cuenta única y pagos electrónicos a proveedores, la generación de información financiera de acuerdo a normas de contabilidad y estándares internacionales; el diseño, desarrollo e implementación de un nuevo sistema electrónico de compras públicas basado en internet, así como la modernización de los sistemas de recursos humanos, deuda e inversión pública.

Durante el período junio 2014 –mayo 2015 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Procesos de adquisición

Contratación de expertos en temas de finanzas públicas y desarrollo informático como apoyo al personal interno para la ejecución del Proyecto.

Adquisición de Solución de Red de Almacenamiento (SAN) para fortalecer la plataforma de virtualización de servidores que sostienen los servicios y aplicaciones informáticas del Ministerio de Hacienda.

- Nuevo Sistema para la Gestión Administrativa Financiera del Estado SAFI II²

Avance en el diseño funcional (Casos de Uso) de los Módulos que componen el SAFI.

Inicio del desarrollo de los módulos de Formulación Presupuestaria, Recursos Humanos, Tesorería, Compras y Administración de la Seguridad del Sistema.

Realización de pasantías y capacitaciones encaminadas a conocer experiencias de otros países en temas de interés para el desarrollo del nuevo sistema de gestión administrativo financiera de El Salvador (SAFI II - GRP).

Componente C: Apoyo a Iniciativas Piloto de Manejo de Información y Transparencia del Sector Público

Bajo este componente se apoya a la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA), orientadas a la ejecución del "Proyecto Apoyo a la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública en El Salvador Parte II",

¹Nueva versión de SIDUNEA la cual se trabaja en ambiente web y está basada en el manejo de documentos electrónicos

²Sistema de Administración Financiera Integrado

en el período junio 2014 – mayo 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- Diseño y desarrollo de un Diplomado en Archivística
- Segundo estudio sobre la tipología de la información relevante del sector público
- Ejecución de la primer maratón de programación (hackatón) del país
- Elaboración de la versión popular del “Manual del Denunciante”
- Diseño e implementación de un sistema de quejas y avisos
- Desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en los portales de INFOÚTIL³ y Gobierno Abierto
- Impresión de la Ley de Acceso a la Información Pública en braille, como una innovadora forma de difundir la ley entre la población con impedimentos visuales del país, y que ésta conozca sobre el derecho de que los asiste sobre el acceso a la información pública.

Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) y del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH)

En el período de junio 2014 – mayo 2015 se realizaron las siguientes acciones:

Puesta en Producción de Reportes de Obligaciones Pagadas y Pendientes de Pago del Nivel Central e Institucional para Organismos Internacionales

Se implementaron en la aplicación SAFI, reportes de obligaciones pagadas y pendientes de pago del nivel central e institucional para Organismos Internacionales que financian proyectos en instituciones de Gobierno, que permiten filtrar las obligaciones por proyecto y por fuente de recursos.

Implementación de Mejoras en la Opción Consulta de Pagos en Módulo del Sistema SIRH

Se realizaron mejoras al Sistema para poder operar con la Oficina Virtual del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (OVISSS) generando el archivo y reporte correspondiente.

Se incorporaron adecuaciones para el envío de boletas pago a través del correo electrónico.

También, los usuarios del sistema SIRH cuentan con la

³Información socialmente útil

estructura de archivo exigida por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para generación de planilla AFP's.

Implementación del Decreto Ejecutivo No.1 Política Gubernamental para el Pago de Obligaciones Institucionales del Órgano Ejecutivo

Como parte de la modernización promovida por el Estado Salvadoreño, para el año 2015 se emitió Decreto del Órgano Ejecutivo de fecha 07/01/2015, el cual permite a los servidores públicos tener la libre disposición para elegir la entidad del Sistema Financiero de su preferencia para que se le realice el depósito de sus remuneraciones, dietas, prestaciones de ley, aguinaldo y cualquier otro emolumento. Disposición que conllevó a la actualización del módulo de planillas; dicha aplicación está a disposición de las Instituciones de Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas usuarias del SIRH.

Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Hacienda

Para el período de junio 2014 a mayo 2015 se efectuaron las siguientes acciones:

Mejoras a Nivel de Infraestructura

- Adquisición de equipo para la migración de ambiente físico a virtual
- Actualización de sistemas operativos, base de datos y software COGNOS
- Actualización del servidor de base de datos, entre otros

Con relación al soporte y operación de la infraestructura, se brindó atención a 1,430 casos de soporte técnico provenientes de la Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Secretaría de Estado y Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

Servicios de Telefonía Fija y Celular-Portabilidad Numérica

- Portabilidad numérica, procedimiento establecido por la SIGET para instituciones de Gobierno, con el objetivo de reservar una franja numérica para las líneas móviles y fijas contratadas por la institución y que estas puedan asignarse a cualquier proveedor sin modificar el Plan de Numeración. Este mecanismo permite evitar el frecuente cambio de números telefónicos a los que se ven sometidas las Instituciones



Infraestructura de Seguridad de Red del Ministerio de Hacienda

Durante el período junio 2014 - mayo 2015, se realizaron mejoras significativas a la infraestructura de seguridad de la red del Ministerio de Hacienda, lo cual se encuentra orientado a continuar reforzando los mecanismo de seguridad que disminuyan las amenazas, vulnerabilidades y ataques realizados a los

diferentes servicios que se proveen en la organización, resguardando a los usuarios internos y contribuyentes. Entre las mejoras realizadas se pueden mencionar:

- Seguridad en los servicios de correo electrónico
- Seguridad en computadores clientes y servidores
- Servicios de Red Inalámbrica (Wireless) Corporativa.



Gestión del Centro de Datos

Respecto a la gestión del centro de datos, en el período de junio 2014 - mayo 2015 se realizaron las siguientes acciones:

Centralización de la Gestión de Identidades (control de accesos)

En apoyo al fortalecimiento de las medidas de seguridad de la información, para el año 2014 se implementó de forma centralizada políticas de seguridad enfocadas a la gestión de identidades y al control de acceso, tales como:

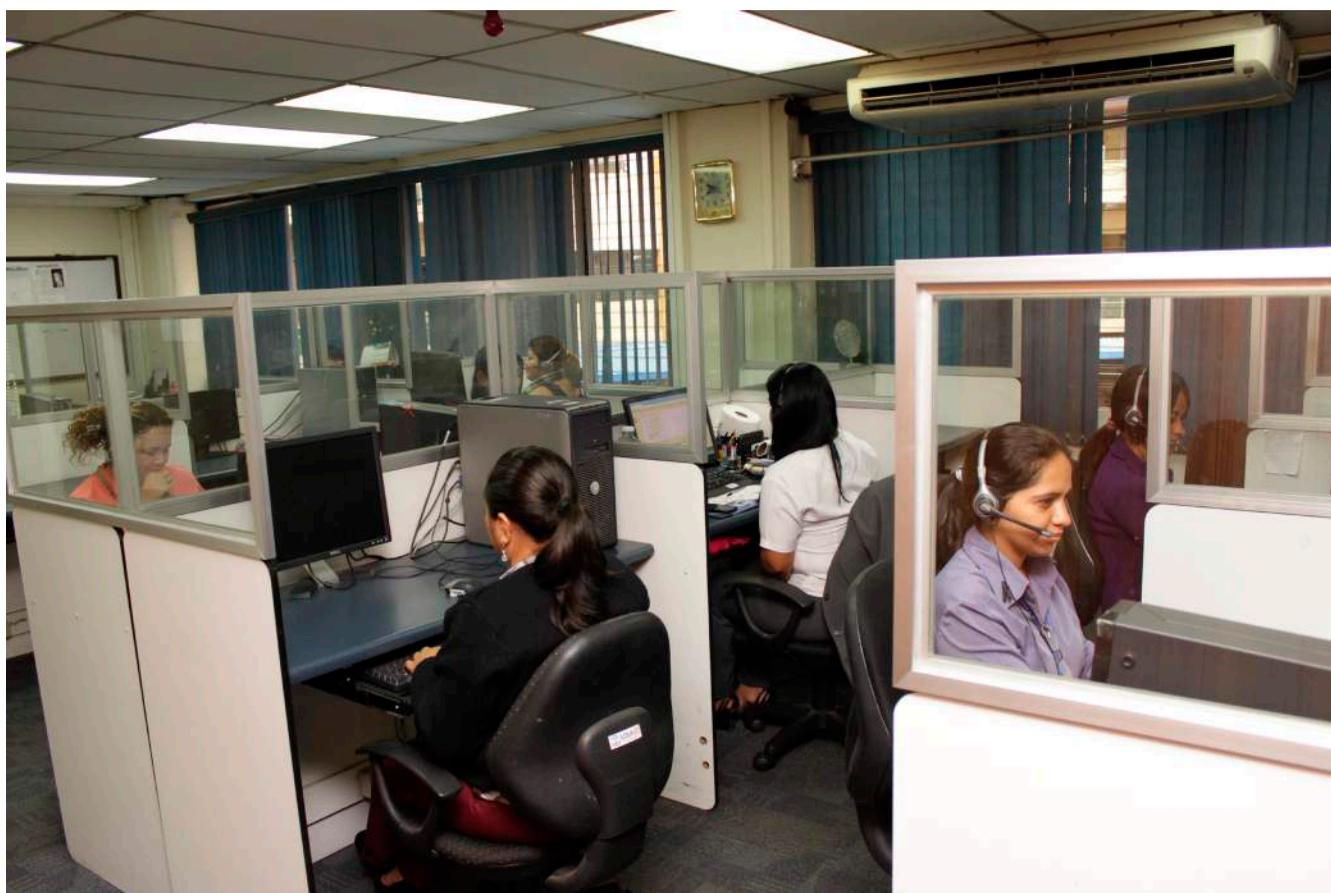
- Estandarización en la longitud mínima para las contraseñas, tanto para usuarios finales como administradores de los sistemas
- Estructuración de grados de complejidad para conformación de una contraseña
- Aplicación de políticas estándar sobre los grupos y

categorías para el acceso a los servicios de internet

- Integración de servicios de valor agregado y acceso al sistema de Seguridad de la Información, durante el proceso de creación de cuentas
- Elaboración e implementación del procedimiento normativo de seguridad de la información, para el control de acceso.

Implementación de Servicios de Remediación de Vulnerabilidades de Software en la Infraestructura Cliente

Se impulsó la implementación de los servicios de remediación de vulnerabilidades detectadas en los equipos clientes del Ministerio de Hacienda, logrando la ejecución de los servicios sobre 2,778 equipos que representan el 96.0% de la infraestructura instalada, siendo esto un logro importante para la protección de la Red de Datos y activos de la información del Ministerio de Hacienda.



Modernización de las Aduanas



Durante el período junio 2014 - mayo 2015 la Dirección General de Aduanas realizó varias acciones encaminadas a reducir tiempos de despacho, aumentar la capacidad de control, mejorar el flujo de mercancías, entre otros, entre las principales se pueden mencionar:

Inspecciones No Intrusivas

Con el objetivo de disminuir el tiempo de inspección de las mercancías, fomentar el cumplimiento voluntario, aumentar la capacidad de control y combatir el contrabando de mercancías y tráfico de personas, se instalaron equipos de Rayos X (Escáner) en el Puerto de Acajutla, Aduana Terrestre El Amatillo, Anguiatú, La Hachadura y El Poy, así como en el Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez".

Entre los beneficiarios de los equipos de Rayos X se pueden mencionar a importadores, exportadores, transportistas, consumidores de mercancías importadas, población en general.

Simplificación de las Exportaciones desde las Zonas Francas hacia las Aduanas

Con el objeto de reducir los tiempos de despacho en aduanas de frontera, específicamente, en exportaciones efectuadas por empresas usuarias de Zonas Francas y Parques de Servicio, lo que implicó una reducción en un 80.0% de los tiempos del proceso.

Con estas mejoras se beneficiaron 17 Zonas Francas y un aproximado de 170 empresas las cuales operan dentro de un Parque de Servicio.

Traslados de Bienes entre usuarios de las Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo (DPA)

Para poseer un mejor control de las operaciones aduaneras registradas en el sistema informático de la Aduana, se logró sistematizar el 100.0% de las operaciones aduaneras de traslados de bienes realizados por usuarios de las Zonas Francas y DPA. Esta medida beneficio a usuarios de Zonas Francas y DPA, así como agentes aduaneros, apoderados especiales aduaneros y representantes de empresas.

Adecuaciones a la Infraestructura y Procesos de la Aduana La Hachadura

Se realizaron mejoras en la infraestructura y en los procesos de la Aduana La Hachadura con el objeto de disminuir los tiempos en los procesos aduaneros, tener mayor seguridad y transparencia en los mismos. Estas medidas favorecieron la facilitación del comercio internacional y beneficiaron a exportadores, importadores de mercancías y mercancía en Tránsito, así como a transportistas, turistas y empleados de las instituciones públicas que operan en el recinto aduanero.

Otras Gestiones

Implementación de la Norma ISO 9004:2009 Gestión para el Éxito Sostenido de una Organización en El Ministerio de Hacienda

La Dirección General de Administración con el apoyo de todas las Dependencias del Ministerio de Hacienda continuó con la implementación de la Norma ISO 9004:2009 en el período junio 2014 - mayo 2015, lográndose un avance del 81.0% respecto a lo programado, entre las actividades que se realizaron se pueden mencionar:

- Elaboración de 117 procedimientos transversales
- Desarrollo de 90 Evaluaciones Detalladas y 16 de Alta Dirección conforme a la Norma UNE 66174 Guía para la Autoevaluación del Sistema de Gestión para el Éxito Sostenido
- 268 reuniones de trabajo para elaborar los procedimientos de trabajo

Lanzamiento Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM)

Con el objetivo de contribuir a modernizar, facilitar y transparentar la gestión financiera municipal, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el apoyo del Programa para la Recuperación Económica de El Salvador (PARE-ES) y del Programa de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), en el mes de octubre de 2014, realizó el lanzamiento oficial del proyecto denominado Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM).

El proyecto consiste en una plataforma informática diseñada en JAVA en ambiente WEB que integra las áreas de Presupuestos, Tesorería y Contabilidad. En la primera fase o plan piloto se capacitaron a funcionarios de 52 municipalidades, que se encuentran en el 2015 en la fase de implementación. Este proceso de capacitación e implantación se replicará en el mediano plazo, hasta cubrir las 262 municipalidades del país.

Fortalecimiento de Contabilidad Gubernamental

Como parte del Proceso de Modernización de las Finanzas Públicas que ejecuta el Ministerio de Hacienda, a través de la DGCG con el apoyo del Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público (FPMP), auspiciado por USAID, se ejecutaron acciones tendientes a lograr la implementación de estándares internacionales para el registro de las transacciones financieras en el sector público, que coadyuven a mejorar la transparencia en la presentación de la información financiera; entre los productos concluidos correspondientes al período junio a diciembre 2014, se menciona; Versión Final del Plan de Cuentas del Sector Público bajo NICSP y desarrollo e investigación para el Plan de Implementación de la Normativa Contable Internacional para el Sector Público Salvadoreño.

Dentro de los avances logrados en el período, se puede mencionar el desarrollo del Programa Metodología y Logística del Plan de Capacitación, y como parte además del desarrollo del mismo, durante el período comprendido del 11 al 21 de mayo del corriente año, se ejecutaron catorce jornadas de divulgación de la Contabilidad Gubernamental sustentada en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), impartido a más de 800 funcionarios públicos.

Asimismo, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se encuentra apoyando a la Dirección de Administración Financiera e Innovación (DINAFI), en el diseño contable del nuevo aplicativo SAFI II, desarrollando casos de uso contables, a través del personal designado por esta Dirección General. Al cierre del ejercicio 2014, se logró estructurar 210 casos de uso, clasificados de la siguiente manera; los relacionados con los Enlaces con otros Subsistemas, Contabilidad Institucional, Módulos Auxiliares y Subsistema de Contabilidad.

Implementación de Sistema de Gestión por Competencias

En el proceso de implementación del Sistema de Gestión por Competencias Institucional para la gestión integral del Talento Humano, la Dirección de Recursos Humanos continuó con el proceso de evaluación con enfoque de competencias al personal técnico de las Direcciones Generales de Contabilidad Gubernamental, del Presupuesto, Impuestos Internos, y Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación en el período junio 2014 - abril 2015. Como resultado de la evaluación, se han certificado las competencias técnicas a 111 técnicos. Se tiene en proceso de aprobación, resultado de la evaluación, los planes específicos de formación de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y de la Dirección General del Presupuesto.

Creación de la Plataforma Virtual de Formación

La Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI), inició el proceso de Creación de la Plataforma Virtual de Formación por medio de la cual se busca atender las necesidades de formación que se imparten por normativa institucional, así como el desarrollo de programas del Plan de Formación Institucional para el personal.

Con el apoyo del Viceministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y el Centro de Formación de Casa Presidencial, se han certificado el primer equipo de 7 tutores virtuales, estando en proceso de formación otros 6, los cuales replicarán el proceso de acreditación a los facilitadores internos que apoyarán con el rol de tutores virtuales.

Proceso de Modernización del Sistema de Presupuesto Público

En el período junio 2014 - mayo 2015 la Dirección General del Presupuesto realizó acciones en el marco de la modernización del Sistema de Presupuesto Público, las cuales se detallan a continuación:

- Con el apoyo del proyecto, "Apoyo a la Política Fiscal en El Salvador financiado por la GIZ", y el Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público (FPMP) financiado con recursos de USAID, se diseñaron los Programas Presupuestarios de los sectores de Economía, Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública
- Se actualizó el instrumental técnico y metodológico de la Reforma del Sistema de Presupuesto Público
- Se proporcionó asistencia técnica a las Instituciones del Sector Público en la identificación y diseño de sus Programas Presupuestarios.

Mejoras del Proceso Administrativo Financiero a Nivel Institucional

La Dirección Financiera durante junio 2014 a mayo 2015 con el objeto de facilitar el registro y el control de la información, así como garantizar su oportuna entrega, realizó las siguientes acciones:

- Diseño e implementación del Control de Obligaciones Pagadas a Proveedores
- Diseño e implementación del Control de Revisión de Planillas
- Diseño e implementación del Libro Banco de los Fondos Circulantes de Monto Fijo.

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad

En el mes de octubre de 2014 se completó el proceso de Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad de la Unidad de Auditoría Interna, el cual comprende la realización del servicio de auditorías operativas y financieras, en las distintas dependencias del Ministerio de Hacienda, con base en la Norma Internacional UNE-EN-ISO-9001-2008.

Identificación y Diseño de Categorías Presupuestarias del Ministerio de Hacienda bajo el Esquema de Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados

La Dirección Financiera realizó el proceso de identificación y diseño de los Programas Presupuestarios aplicables al Ministerio de Hacienda, en el marco del proceso de Reforma del Sistema de Presupuesto Público, que tiene como principales

objetivos mejorar la asignación de recursos, en función de las prioridades y metas de un desarrollo sostenido del país, y transformar el presupuesto público en un instrumento de gerencia, transparencia y rendición de cuentas. Los Programas Presupuestarios que se identificaron son:

- Fortalecimiento de la Tributación Interna para el Financiamiento de las Intervenciones Públicas
- Fortalecimiento de la Administración Aduanera para Controlar y Facilitar el Comercio Exterior
- Fortalecimiento y Modernización de la Administración Financiera del Estado
- Gestión de Apelaciones Tributarias y de Aduanas.







CAPÍTULO 6

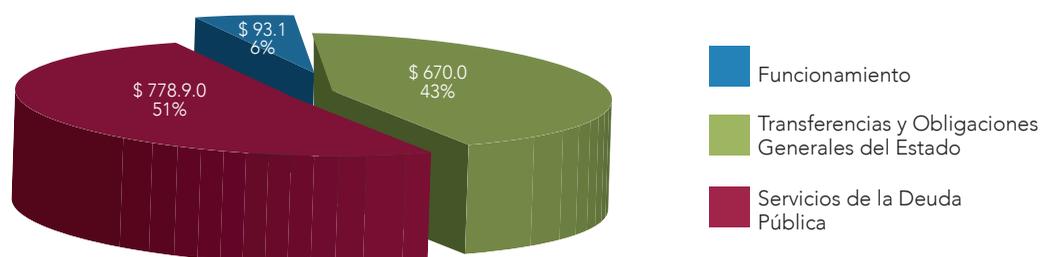


ASIGNACION
PRESUPUESTARIA

Los recursos presupuestados asignados al Ministerio de Hacienda en el período comprendido de junio 2014 a mayo 2015 ascendieron a \$1,542.0 millones, los cuales por su orden de importancia estuvieron destinados al pago del servicio de la Deuda Pública por un monto de \$778.9 millones (51.0%), Transferencias y pago de Obligaciones Generales del Estado por \$670.0 millones

(43.0%) que están destinadas a financiar programas de otras carteras de Estado y finalmente \$93.1 millones (6.0%) corresponden a gastos de funcionamiento relacionados con el quehacer del Ministerio de Hacienda, tal como se observa en el Gráfico N° 34 .

Gráfico No. 34
Asignación por Unidad Presupuestaria
(Millones US \$ y % de participación)



Es importante destacar que dentro de los recursos asignados para el funcionamiento de esta cartera de Estado la distribución está conformada por su orden de importancia de la siguiente forma: Servicios de Aduana \$24.2 millones (26.1%), Dirección y Administración Institucional ejecutó \$22.4 millones (24.1%), Servicios Tributarios Internos se destinó \$20.0 millones (21.5%).

Finalmente se agrupan las demás dependencias que en conjunto absorbieron \$26.4 millones (28.3%) del total de recursos asignados.

La Tabla N° 28 muestra la distribución del presupuesto de funcionamiento.

Tabla No. 28
Presupuesto para Funcionamiento Administrativo y Financiero
Período del 1 de Junio de 2014 al 31 de Mayo de 2015 (Millones US\$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Jun-Dic 2014	Ene-Mayo 2015		
Administración de Aduanas	11.8	12.4	24.2	26.1%
Dirección y Administración Institucional	11.8	10.6	22.4	24.1%
Servicios Tributarios Internos	12.3	7.7	20.0	21.5%
Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público	2.6	4.6	7.2	7.8%
Administración del Tesoro	4.3	2.7	7.0	7.5%
Fortalecimiento de Gobiernos Locales	2.5	2.5	5.0	5.4%
Administración del Presupuesto Público	1.5	1.0	2.5	2.7%
Contabilidad Gubernamental	1.3	0.9	2.2	2.4%
Infraestructura Física	1.0	0.0	1.0	1.1%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	0.6	0.4	1.0	1.1%
Financiamiento de Gastos Imprevistos	0.5	0.0	0.5	0.5%
TOTAL			93.1	100.0%

En el período informado, se destinaron \$778.9 millones al servicio de la deuda pública, cumpliéndose oportunamente con los pagos derivados de esta, dentro de los cuales el 92.3% correspondió a deuda externa y el 7.7 % a deuda interna.

Por su parte, respecto a la distribución de los recursos, \$257.1 millones se destinaron a amortización de capital (33.0%) y \$521.8 millones al pago de intereses y comisiones (67.0%), tal como se muestra en la Tabla N° 29.

Tabla No. 29
Servicio de la Deuda Pública
Período del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 (Millones US \$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Jun-Dic 2014	Ene-Mayo 2015		
Servicio de la Deuda Pública Interna	41.8	18.0	59.8	7.7%
Intereses	38.4	9.5	47.9	6.1%
Amortización	3.4	8.5	11.9	1.5%
Servicio de la Deuda Pública Externa	452.6	266.5	719.1	92.3%
Intereses	287.4	186.5	473.9	60.8%
Amortización	165.2	80.0	245.2	31.5%
TOTAL	494.3	284.5	778.9	100.0%

Para el ejercicio 2014 el Ministerio de Hacienda cuenta con un total de 2,954 empleados (56% mujeres y 44% hombres); de los cuales 2,795 empleados (94.6%) corresponden al sistema de Ley de Salarios y el restante 159 empleados (5.4%) bajo la modalidad de contrato. Asimismo, 53 empleados poseen capacidades especiales, que representan el 1.8% del total de empleados de este Ministerio.

En lo que respecta a las Unidades de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado con un total

de \$670.0 millones, se cubrieron prioritariamente Financiamiento a Gobiernos Municipales por un monto de \$341.8 millones equivalentes al 51.0%, Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público por un monto de \$120.0 millones, equivalentes a 17.9% y Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local por un monto de \$93.4 millones equivalentes a 13.9 %, el resto de transferencias por \$114.9 millones (17.1%).

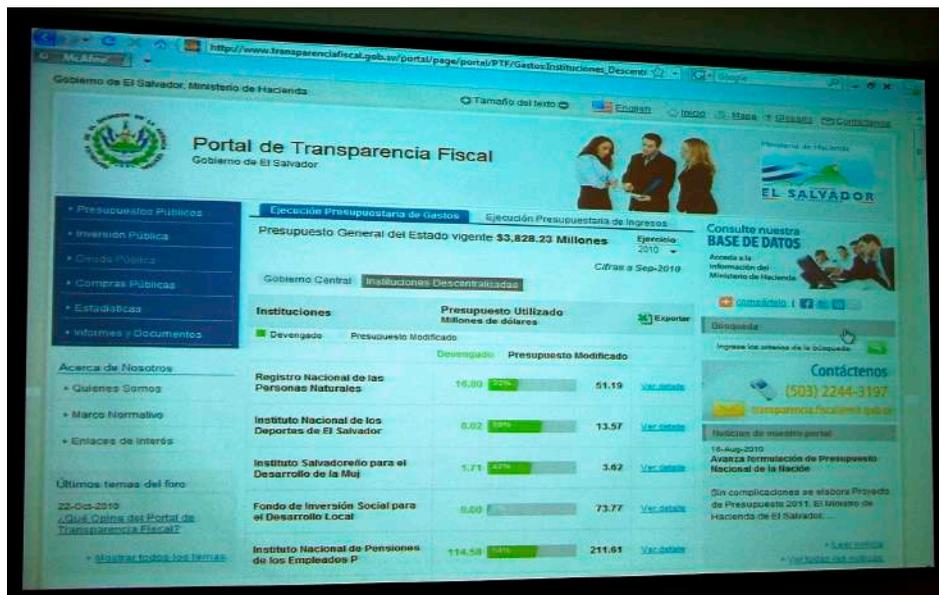


Tabla No. 30
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado
Período del 1 de Junio de 2014 al 31 de Mayo de 2015 (Millones US\$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Jun-Dic 2014	Ene-Mayo 2015		
Financiamiento a Gobiernos Municipales	196.0	145.8	341.8	51.0%
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	64.9	55.1	120.0	17.9%
Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local	58.8	34.6	93.4	13.9%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	22.2	21.7	43.9	6.6%
Obligaciones Generales del Estado	18.4	18.4	36.8	5.5%
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral de Diputados y Alcaldes 2015	0.0	13.6	13.6	2.0%
Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión	6.0	0.0	6.0	0.9%
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2.8	1.8	4.6	0.7%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	4.4	0.0	4.4	0.7%
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	0.0	4.0	0.6%
Apoyo a Otras Entidades	0.0	1.7	1.7	0.2%
Provisión para Financiar Operaciones de Reporto del Banco Central de Reserva de El Salvador	0.0	0.0	0.0	0.0%
TOTAL	377.5	292.5	670.0	100.0%

Fuente: Dirección Financiera





CAPÍTULO 7

INSTITUCIONES
ADSCRITAS

Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión



FOSEP

Presentación Institucional

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, institución financiera de derecho público, creada mediante Decreto Legislativo N° 532 del 18 de mayo de 1978, con el objeto de contar con recursos para financiar la asistencia crediticia y técnica a la empresa pública y privada para la contratación de empresas consultoras responsables de la elaboración de los estudios de preinversión.

El marco legal fue modificado de conformidad en el Decreto Legislativo N° 32 del 19 de junio de 1997, vigente a la fecha, en el que se establece que de conformidad a la reestructuración jurídica institucional y modernización del Sector Público, es el Ministerio de Hacienda la dependencia de enlace del Gobierno con el FOSEP.

Objetivos y Políticas

Objetivos

- Ampliar la disponibilidad de estudios y actividades de pre inversión, mediante la concesión de recursos financieros en calidad de préstamos, donaciones, asignación de recursos o líneas de crédito a usuarios del sector público y privado, con el fin de que puedan costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de pre inversión, ya sean globales y/o específicos que contribuyan a la consecución de los objetivos adoptados en los planes nacionales de desarrollo. La reglamentación desarrollará las modalidades financieras mediante las cuales se transferirán los recursos del FOSEP a los sectores público y privado; y los mecanismos y procedimientos para el ejercicio de sus funciones.
- Estimular la generación de inversiones proporcionando los elementos que permitan reducir al mínimo el riesgo inherente a ellas.
- Promover el desarrollo de la consultoría nacional.

Visión

Ser una institución reconocida a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y en el financiamiento de la preinversión.

Misión

Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y de asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de la preinversión.

Política

- El FOSEP es una corporación financiera de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, es responsable de administrar los recursos necesarios para proporcionar y expandir los servicios de asistencia crediticia destinada a la preinversión, de manera de satisfacer oportunamente a los usuarios públicos y privados y cuyos alcances es contribuir a lograr el eficiente uso de los recursos destinados a la inversión de proyectos de producción y de servicios con el fin de contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social del país.

Cumplimiento de Metas

En el periodo junio 2014 a mayo 2015, el cumplimiento de las principales metas del FOSEP se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 31
Cumplimiento de Metas
Período Junio 2014 - Mayo 2015

OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	LOGRO %
Contribuir a lograr el desarrollo económico y social del país mediante el financiamiento de estudios de preinversión	Inversiones Financieras en Estudios	Monto en millones de dólares	\$7.4 millones	\$6.5 millones	87.8
	Nuevas Contrataciones Estudios	Monto en millones de dólares	\$7.5 millones	\$8.1 millones	100.0
		Número de estudios	6	9	100.0
	Solicitudes de Financiamiento ingresadas al FOSEP	Número de Solicitudes	18	11*	61.0
	Colaboración a los usuarios, en la preparación de documentos para trámite de autorización ante el MH	Número de estudios	18	18	100.0
	Seguimiento y control de Estudios en Proceso de Elaboración	Estudios en elaboración	17	17	100.0

*Si el propietario del estudio pertenece al sector público, se requiere que éste, gestione y obtenga de la Dirección de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, autorización para iniciar trámite de financiamiento con FOSEP.

Gestion Institucional y Financiera

Se asistió técnica y financieramente a los usuarios propietarios de los estudios y se atendieron todas las actividades afines. Asimismo, se brindó asistencia crediticia que incide directa y significativamente a lograr mayores niveles de inversión o aplicación de recursos en el desarrollo de proyectos de educación, salud, infraestructura vial, turismo, ciencia y tecnología, agropecuario y otros.

Asignación Presupuestaria

El presupuesto institucional asignado anualmente fue de \$11.1 millones, destinándose el 90% para atender la demanda crediticia con motivo de la contratación de los servicios de consultorías para la elaboración de los estudios de Preinversión. Con el resto del presupuesto, equivalente al 10% se solventaron los gastos de funcionamiento institucional (Humanos, Bienes y Servicios, Mobiliario y Equipo, etc.).

Gráfica No. 35
Distribución del Presupuesto
(Millones de US\$)



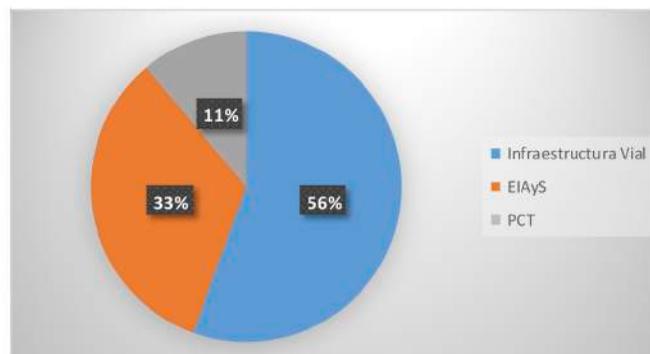
Actividad Crediticia

La gestión institucional comprende especialmente la asistencia técnica y crediticia, orientada a la contratación de consultoras nacionales y extranjeras responsables de elaborar los estudios generales o específicos de proyectos orientados a lograr objetivos de crecimiento y desarrollo económico y social del país.

Estudios Contratados Según Destino

Durante el período que se informa, se contrataron consultorías para elaborar nueve estudios, de los cuales el 56% se refieren al desarrollo de la infraestructura vial, 33% a estudios de impacto social o ambiental de infraestructura vial y el resto al diseño del Parque Científico Tecnológico de Ciencias Exactas.

Gráfica No. 36
Estudios Contratados Según Destino



Los estudios contratados son los siguientes:

Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Carretera CA04S, Tramo III: Construcción By Pass de La Libertad.
Estudio de Tránsito 2014
Diseño Final Parque Científico Tecnológico de Ciencias Exactas.

Estudios en Elaboración Según Destino

En el transcurso del período que se informa, se atendieron 17 estudios, que corresponden a los nueve contratados de junio 2014 a mayo 2015 y ocho más que habían sido contratados en el período anterior. Del total de estudios en elaboración, el 76% está relacionado con infraestructura vial y el 24% restante, desarrolla infraestructura penitenciaria, turismo, energía renovable y Ciencia y Tecnología.

Estudios en Trámite de Contratación Según Destino

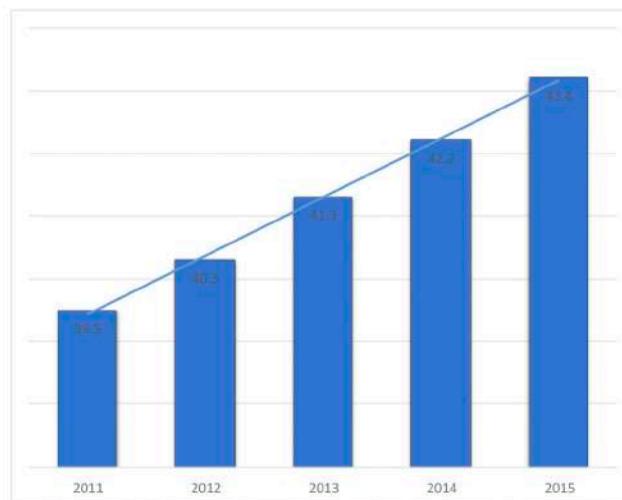
Entre los meses de junio de 2014 y mayo de 2015 se recibieron once solicitudes de financiamiento para la contratación de estudios de preinversión, que según su destino, se orientan un 82% al mejoramiento de la infraestructura vial y el resto al sector textil y al aduanero.

Gestión Financiera

Patrimonio

El Patrimonio al 31 de mayo de cada año, en el período 2011-2015, creció aproximadamente a una tasa media anual de 1.02%; acumulándose al finalizar mayo de 2015, un valor aproximado de \$43.4 millones, los cuales permiten la disponibilidad de recursos para el financiamiento de las operaciones activas de crédito de la institución. El detalle del crecimiento del patrimonio puede observarse en la Gráfica N° 37.

Gráfica No. 37
Evolución Patrimonial al 31 de Mayo de Cada Año (2011-2015)
(Millones de US\$)



Su comportamiento ascendente permite al FOSEP ser una institución solvente, con la capacidad financiera para satisfacer la demanda de recursos destinados a solventar el pago de los servicios de consultoría.

Transferencia de Fondos al GOES

Durante el período que se informa, del total de utilidad financiera obtenida por FOSEP, se transfirió al Gobierno Central la cantidad de \$316.1 miles; fondos que contribuyen a solventar las obligaciones del Estado.

Actividades Desarrolladas en el Marco de la Modernización del Estado

FOSEP llevó a cabo su Cuarta Rendición de Cuentas 2013/2014, en el que fue relevante la exposición referida a la Cartera Crediticia, como el Activo que representa el financiamiento acumulado de valores en concepto de los estudios de preinversión, tanto generales como específicos y que en los últimos cinco años experimentó variaciones mínimas que permitieron mantener niveles de Valores de Cartera, iguales o superiores a los \$22.3 millones.

También se ejecutó el Plan de Capacitación al personal de la institución, en el cual se Desarrollaron 35 capacitaciones de áreas técnicas en los campos siguientes: Inversiones, Administración de Proyectos, Diseño de Pavimentos Asfálticos Flexibles, Gestión Turística, Sistemas Fotovoltaicos, Auditoría y Leyes Tributarias, entre otros.

La Comisión de Ética, desarrolló diferentes actividades con la finalidad de capacitar a los servidores públicos de la institución y al Órgano Superior. Dicha Comisión fue invitada a participar como expositor en el Taller de intercambio de experiencias exitosas en la divulgación de la Ley y en el Primer Congreso "La importancia de los valores éticos en la función pública. Asimismo, en el año 2015 se desarrolló la primera jornada de capacitación para el Órgano Superior y en abril de 2015, fue celebrado el evento de Capacitación "Valores y Antivalores, para el personal del FOSEP".



Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos



Presentación Institucional

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creado por Decreto Legislativo N° 373 del 16 de octubre de 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio. Tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos. Incluye además, a aquellas personas que se acogieron al Decreto Legislativo N° 667, de fecha 20 de diciembre de 1990 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y a los que se trasladaron al instituto por la aplicación de la Ley de incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado (Decreto N° 474 de fecha 6 de abril de 1990).

Visión

Ser la institución líder en seguridad previsional, comprometida en brindar prestaciones y servicios de calidad a los pensionados y asegurados.

Misión

Somos la institución previsional con experiencia en seguridad social, que garantiza el otorgamiento, pago de pensiones y el desarrollo de programas de atención integral para nuestra población pensionada y asegurada.

Objetivos, Políticas y Estrategias

Objetivos

- Administrar el sistema de prestaciones previsionales correspondientes al INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población cotizante y pensionada.

- Administrar eficientemente los recursos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.
- Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las unidades operativas, enmarcando las acciones en la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para que el Instituto cumpla con sus obligaciones previsionales.
- Mantener un sistema de información que permita emitir oportunamente los certificados de traspaso de los ex cotizantes del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos a las Administradoras de Fondos de Pensiones, al presentarse los riesgos por vejez, invalidez y muerte de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Políticas

- Administrar eficientemente el Sistema de Pensiones Públicos administrado por el INPEP, garantizándole a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; así como los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta la institución.
- Contar con un sistema de información veraz y oportuna de los historiales laborales de los empleados del sector público y municipal, a efecto de otorgar oportunamente las pensiones a los empleados asegurados en el Sistema de Pensiones Públicos.
- Continuar las acciones del INPEP de acuerdo a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, haciendo uso óptimo de los recursos financieros, materiales y humanos.

Estrategias

- Gestión oportuna de los recursos financieros, para la cancelación de los compromisos previsionales.
- Personal capacitado y con experiencia en previsión social.
- Oficinas administrativas en todo el país.
- Programas de servicio social, atención integral, esparcimiento y recreación, entre otros.

- Talleres vocacionales y ocupacionales para la población pensionada.
- Equipo informático de punta, en las áreas de atención a pensionados.

Cumplimiento de Metas

Junio - Diciembre de 2014

En el período junio a diciembre de 2014, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de INPEP se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No.32
Cumplimiento de Metas
Período Junio-Diciembre 2014

No.	Función	Descripción de la Meta	Indicador	Programado \$	Realizado \$	Logro %
1	Administrar el Sistema de Pensiones Público a cargo del INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población asegurada. Así como también la emisión de los Certificados de Traspaso al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.	Efectuar el pago de 53,610 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales.	Pago Efectuado	161,627,277.2	153,044,807.7	94.7
2	Brindar opciones a nuestra población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros.	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	Monto invertido en programas sociales y de recreación	86,494.6	90,041.9	104.1
3	Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las Unidades Operativas, enmarcando las acciones a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	Montos de servicios	4,001,442.8	3,803,007.9	95.0

Enero - Mayo de 2015

En el período enero a mayo de 2015, el cumplimiento INPEP se muestra en la tabla a continuación: de los principales objetivos y metas institucionales de

Tabla No.33
Cumplimiento de Metas
Período Enero-Mayo 2015

No.	Función	Descripción de la Meta	Indicador	Programado \$	Realizado \$	Logro %
1	Administrar el Sistema de Pensiones Público a cargo del INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población asegurada. Así como también la emisión de los Certificados de Traspaso al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.	Efectuar el pago de 53,610 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales.	Pago Efectuado	108,793,781.4	105,123,838.5	96.6%
2	Brindar opciones a nuestra población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros.	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	Monto invertido en programas sociales y de recreación	54,091.3	38,491.7	71.2%
3	Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las Unidades Operativas, enmarcando las acciones a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	Montos de servicios	2,280,392.2	2,012,575.7	88.3%

Programas del INPEP

- Servicio Social. Se reportaron 5,095 visitas domiciliarias realizadas en todo el país a pensionados que presentaron limitaciones para su desplazamiento, a las oficinas administrativas del INPEP, así como por solicitud de sus familiares.
- "INPEP MOVIL Seguridad Social, más cerca de ti". Se brindaron servicios de control de sobrevivencia y estado familiar a un total de 2,806 pensionados con residencia en aquellos departamentos donde no se cuenta con oficinas descentralizadas o bien en colonias del gran San Salvador.
- Atención Integral. A través de controles nutricionales y charlas educativas, se brindaron 48 consultas a 231 pensionados que lo requirieron o por indicación médica en la Clínica Empresarial del INPEP, en San Salvador. Además, se impartieron 211 consultas psicológicas y 75 charlas médicas y educativas a 2,359 pensionados.
- Centro de Día "Santa María". A la población pensionada y asegurada se le ofrece información relacionada con el quehacer Institucional, servicios de verificación de sobrevivencia y estado familiar, además se realizaron 92 consultas médicas y 12 charlas de salud física y psicológica preventiva a 285 personas, se atendieron a 66 personas pensionadas en los talleres vocacionales tales como danza y yoga, y talleres ocupacionales como manualidades.
- Programa de Gerontología Social. Tiene por objetivo brindar atención médica, psicológica, social y de sensibilización a personas adultas mayores pensionadas del Instituto que presentan una discapacidad física y que viven en condiciones de

extrema pobreza; además el programa brinda atención a familiares que ejercen labores de cuidadores informales con el fin de prevenir el síndrome del cuidador quemado incidiendo así en la calidad de atención que brinda a su cuidador. Además, concientizar a familiares hacia un envejecimiento exitoso, que disminuya los niveles de dependencia física. El equipo de trabajo fue capacitado con un diplomado en Gerontología Social que impartió CONAIPAM a través de la Secretaría de Inclusión Social y está integrado por profesionales en las ramas de medicina, psicología, trabajo social y comunicaciones. Se registraron 42 casos identificados como personas en situaciones de fragilidad, y que incluye a sus cuidadores y se realizaron 120 visitas domiciliarias a personas pensionadas dependientes, identificadas previamente por el equipo de Trabajadoras Sociales.

- Esparcimiento y Recreación. El Instituto cuenta con programas de esparcimiento y recreación orientados a fomentar la salud mental y física de las pensionadas y los pensionados en actividades tales como: excursiones a diferentes lugares turísticos de nuestro país, convivios, cine fórum y fiestas; realizándose un total de 50 excursiones, en las que participaron 5,229 personas pensionadas. Además se realizaron 137 eventos especiales en los que se contó con la participación de 10,953 personas pensionadas.
- Comités de Pensionados. El INPEP coordina dos Comités de Pensionados, en las áreas de Atención Social y Capacitación; logrando con ellos satisfacer las tres necesidades sociales básicas: pertenencia a un grupo, estar integrado en el mismo e identificarse con él; permitiendo establecer una mayor identificación del pensionado con la institución.



Gestion Institucional y su Impacto Fiscal

- La Dirección Superior y Administración Institucional ejecutó del presupuesto \$5.7 millones de apoyo a las diferentes unidades organizativas en la disminución de tiempos de respuesta en los procesos y en su logística, en la elaboración de documentos institucionales, en el rediseño de sistemas informáticos, en la solicitud de recursos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y emisión de los historiales laborales.
- Aprobación de 1,284 nuevas pensiones, cuyos trámites se realizaron en un promedio de un mes calendario, después de presentada la documentación, gracias a las facilidades que la Ventanilla Única del Historial Laboral proporciona al asegurado.
- Se captó \$117,495 en concepto de cotizaciones, aportaciones y cartera de préstamos. También se recuperó la mora pecuniaria y documental por un monto de \$78,332 y \$39,163 en concepto de devolución de cuotas y entrega de cancelaciones de préstamos.
- Se efectuó el desembolso de \$258.5 millones en concepto de pago de pensiones, jubilaciones y certificados de traspaso.

Actividades Desarrolladas en el Marco de la Modernización del Estado

- Ventanilla Única, en coordinación con el ISSS. Creada para facilitar los reportes de historiales laborales a los asegurados del sector público civil y del sector privado, que reúnen los requisitos de tiempo de servicio o de edad para pensionarse, afiliados al Sistema de Pensiones Público (INPEP – ISSS) o al Sistema de Ahorro para Pensiones. Durante el período que se informa se emitió un total de 16,511 historiales, de los cuales 2,620 corresponden al INPEP, equivalente al 15.9% de los afiliados atendidos.
- Se cuenta con sitio web estandarizado y modernizado, nuevo hardware de almacenamiento de datos, mucho más eficiente y seguro. Se mantiene una coordinación permanente con los entes externos para la creación y mejoras de procesos del INPEP con la Unidad de Pensiones del ISSS, Administradoras de Fondos de Pensiones y Superintendencia Adjunta de Pensiones.
- Se continúa con la migración de los sistemas estratégicos a la base de datos ORACLE, siendo esta una base racional que proporciona mayor integridad y seguridad de los datos.
- En forma permanente, se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de todas las Oficinas Administrativas y Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP.



Lotería Nacional de Beneficencia de El Salvador

Presentación Institucional

La Lotería Nacional de Beneficencia fue creada como una institución de utilidad pública adscrita al Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa. Su base legal es la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo N° 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960

Visión

Ser la institución líder y competitiva en el mercado nacional e internacional en productos de lotería innovadores, atractivos y de calidad que respondan a las expectativas de nuestros clientes

Misión

Generar utilidades por medio de la comercialización de productos de lotería con honestidad, eficiencia y transparencia; para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y contribuir con el Estado al bienestar social

Objetivos y Políticas

Objetivos

- Generar utilidad de operación satisfactoria para ayudar al estado en el cumplimiento de sus fines
- Garantizar la administración eficiente de los recursos financieros
- Fortalecer la Responsabilidad Social Corporativa
- Mejorar la accesibilidad de los productos a nivel nacional
- Motivar a los clientes a la compra de los productos de lotería
- Proyectar una mejor imagen de la LNB
- Modernizar la LNB
- Desarrollo continuo de la mejora de los procesos, para el logro de la eficacia, eficiencia y transparencia
- Incrementar niveles de ventas de productos de

lotería en un 15% en relación al año anterior

- Desarrollo continuo e innovación de juegos de azar
- Mejorar la imagen institucional
- Desarrollar las competencias del personal de la LNB
- Dar continuidad a la cultura de valores institucional
- Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y externa

Políticas

- Optimizar el uso de los recursos y garantizar los niveles de ingresos requeridos que permitan la generación de utilidades, para financiar la implementación de los programas de beneficencia, dirigidos a la población más vulnerable del país
- Fortalecer la gestión comercial a través del mejoramiento de la red de distribución y la ampliación de la cobertura de mercado, obteniendo la participación de nuevos agentes vendedores y de esta forma, generar empleos sustentables que contribuyan a la reducción de los niveles de pobreza del país
- Fortalecer la estructura de la Institución en sus procesos, organización y su marco regulatorio, que permita lograr en el mediano plazo mejores resultados, eficiencia y eficacia en cada una de sus partes
- Desarrollar programas de divulgación y capacitación sobre la Institución y sus diferentes productos, dirigidos a los agentes vendedores y al público en general, a fin de concientizarlos sobre los beneficios y utilidades que se obtienen a través de la comercialización y participación en el juego
- Fortalecer tecnológicamente a la institución para prepararla a incursionar en juegos de lotería modernos e innovadores, que estén en armonía con la industria a nivel internacional

Cumplimiento de Metas

Período Junio - Diciembre 2014

Tabla No.34
Cumplimiento de Metas
Período Junio-Diciembre 2014

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% LOGROS RESPECTO AL PERIODO DE LABORES
Informar sobre los Resultados Financieros	Rentabilidad esperada	Utilidades generadas por LOTRA	\$821,679.00	-\$1388,350	-169.0%
		Utilidades generadas por LOTIN	\$153,558.00	-\$86,166.00	-56.1%
Administrar eficientemente los recursos financieros de la LNB, cumpliendo con las normas establecidas	Rentabilidad obtenida sobre recursos financieros	Rentabilidad sobre la disponibilidad	\$107,500.00	\$122,003.31	113.5%
Informar sobre la optimización de los recursos institucionales	Porcentaje de optimización de los recursos institucionales	Grado de optimización de los activos institucionales	58.31%	41.65%	71.4%
Fortalecer en un 28% el Programa de Beneficencia en Acción, en relación al año anterior	Atender 70 instituciones	Número de instituciones atendidas durante el 2014	56	87	155.4%
	Beneficiar a 13,000 personas	Número de personas beneficiadas con el programa en el 2014	10,500	10,480	99.8%
Estructurar el proyecto del proceso de Sorteo en el 2014 para posterior certificación	Porcentaje de avance en estructurar el proyecto del proceso de sorteo	Grado de avance en el ordenamiento del proceso de sorteo	35%	15%	42.9%
Ordenar los procesos de trabajo de las unidades organizativas	Porcentaje de avance en ordenar los procesos de trabajo de las unidades organizativas	Grado de avance del ordenamiento de los procesos del área	58.31%	50.98%	87.4%
Proporcionar servicios de logística y sorteos: previo, durante y después	Brindar apoyo logístico, administrativo y de sorteo	Número de fallas presentadas en la realización de cada sorteo	58.31%	24.99%	42.9%
Lograr el cumplimiento de meta de ventas LOTRA y LOTIN	Vender el 100% de la emisión de libretas de LOTIN	Vender el 100% de la emisión de libretas en los productos de lotería instantánea en 2014	80,000	58,666	73.3%
Incrementar la fuerza de ventas de productos de lotería	Reclutar nueva fuerza de venta	Número de agentes vendedores reclutados	60	41	68.3%
Aperturar y fortalecer los canales de venta	Apertura de 100 nuevos puntos de venta.	Apertura de 100 nuevos puntos de venta	60	37	61.7%
Desarrollar propuestas de nuevos juegos de Lotería	Porcentaje de avance de propuesta e innovación de productos de Lotería presentadas	Porcentaje de avance de la propuesta de nuevos juego de Lotería	20.0%	4.0%	20.0%
Modernizar los productos de Lotería existentes	Mejoras presentadas de Juegos de Lotería Instantánea.	Proponer mejoras para los Sorteos de Lotería	1	1	100.0%
Lanzar campañas publicitarias que mejoren la imagen institucional y la promoción de productos de lotería	Lanzamiento de 4 campañas publicitarias	Lanzamiento de campaña de imagen institucional	1	1	100.0%
		Lanzamientos de Campañas LOTRA	2	1	50.0%
		Lanzamientos de Campañas Publicitarias Lotín	1	1	100.0%
Especializar y Desarrollar Talento Humano en la LNB	Especializar a empleados para tutores y para ocupar puestos de jefaturas	Cantidad de Tutores formados	4	3	75.0%
		Número de empleados especializados	1	2	200.0%
		Número de empleados desarrollados para ocupar puestos de jefaturas	4	4	100.0%

Tabla No. 35
Cumplimiento de Metas
Período Enero-Mayo 2015

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% LOGROS RESPECTO AL PERIODO DE LABORES
Informar sobre los Resultados Financieros	Rentabilidad esperada	Utilidades generadas por LOTRA	\$ 376,586.00	\$ 232,940.00	61.86%
		Utilidades generadas por LOTIN	\$ (24,467.00)	\$ (5,687.00)	0.00%
Informar sobre la optimización de los recursos institucionales	Optimización de los recursos institucionales	Grado de optimización de los activos institucionales	3	3	100%
Administrar eficientemente los recursos financieros de la LNB, cumpliendo con las normas establecidas	Rentabilidad obtenida sobre recursos financieros	Rentabilidad sobre la disponibilidad	\$ 42,500.00	\$ 52,702.00	124%
Reducir la probabilidad de caída de sistemas críticos de la LNB	100% en funcionamiento los sistemas críticos de la LNB	Porcentaje de avance en la consolidación de servidores de la LNB	30%	19%	63.33%
Realizar Taller de Planeación Estratégica para el quinquenio 2015-2019	Taller de Planeación Estratégica	Plan Estratégico aprobado	8%	35%	437.50%
Elaborar y ejecutar el plan de supervisión en agencias	Ejecutar plan de supervisión en agencias	Grado de avance de la ejecución de plan	39.99%	26.66%	66.67%
Garantizar el derecho de acceso que tiene toda persona a la información pública, afin de contribuir con la transparencia y la anticorrupción	Garantizar el derecho de acceso que tiene toda persona a la información pública	Eficiencia en el tiempo de respuesta a las Solicitudes de Información Público	8	5	62.50%
		Grado de eficiencia en la Publicación de la Información en el Portal de Transparencia Institucional	25%	23.75%	95%
Vender en promedio 4,500 libretas por mes en productos de Lotería Instantánea en 2015	Vender 4,500 libretas de Lotin mensuales	Número de libretas vendidas	13,500	17,951	132.97%
Proponer y ejecutar acciones comerciales para alcanzar el 65% de las ventas	Implementar acciones comerciales	Número de acciones comerciales ejecutadas	4	5	125%
Apertura de 50 nuevos puntos de venta y fortalecer los canales existentes	Aperutrar 50 nuevos puntos de venta.	50 nuevos puntos de venta en el 2015	10	51	510%
Reclutamiento de nuevos agentes vendedores y fortalecimiento de los existentes	Reclutar nueva fuerza de venta para la comercialización de productos de lotería	60 nuevos agentes vendedores en el 2015	15	15	100%
Desarrollar propuestas de nuevos juegos de Lotería	Una propuesta de innovación de productos de Lotería	Porcentaje de avance de la propuesta de nuevos juego de Lotería	80%	80%	100%
Lanzar campañas publicitarias que mejoren la imagen institucional y la promoción de productos de lotería	Lanzamiento de 7 campañas publicitarias	Apoyo a lanzamientos de Campañas Publicitarias Lotin	1	1	100%

Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

Gestión Financiera

Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios Período Junio 2014- Mayo 2015

- Durante el período junio a diciembre 2014, el monto total asignado fue de \$29.1 millones ejecutándose un monto de \$26.1 millones
- De enero a mayo de 2015, el monto asignado fue de \$19.0 millones y al mes de mayo del presente año, se ha ejecutado la cantidad de \$15.6 millones
- En el período de junio 2014 a mayo 2015 la asignación presupuestaria fue de \$48.1 millones y el monto ejecutado ascendió a la cantidad de \$41.6 millones que representa el 86.6 % del Presupuesto asignado. Véase Tabla No.36.

Tabla No.36
Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios
Período Junio 2014-Mayo 2015

CONCEPTO	Junio a Diciembre 2014		% de Ejecución	Enero a Mayo 2015		% de Ejecución	Total del Período		% de Ejecución
	Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado	
Humanos	\$ 2	\$ 2	84.8%	\$ 2	\$ 1	76.7%	\$ 4.0	\$ 3.3	81.6%
Bienes y Servicios	\$ 2	\$ 2	81.2%	\$ 2	\$ 1	46.2%	\$ 4.0	\$ 2.6	65.8%
Mobiliario y Equipo	\$ 0	\$ 0	12.4%	\$ 0	\$ 0	42.4%	\$ 0.0	\$ 0.0	22.8%
Tecnológicos	\$ 0	\$ 0	11.9%	\$ 0	\$ 0	7.6%	\$ 0.2	\$ 0.0	9.4%
Infraestructura	\$ 0	\$ -	0.0%	\$ -	\$ -	0.0%	\$ 0.0	\$ -	0.0%
Asesoría	\$ 0	\$ 0	11.6%	\$ 0	\$ 0	0.9%	\$ 0.1	\$ 0.0	6.5%
Transferencias	\$ 2	\$ 0	0.7%	\$ 0	\$ 0	63.5%	\$ 2.3	\$ 0.0	1.0%
Financieros *	\$ 5	\$ 5	105.4%	\$ 4	\$ 3	82.0%	\$ 8.7	\$ 8.2	95.0%
Pago de Premios	\$ 17	\$ 17	99.3%	\$ 12	\$ 10	89.6%	\$ 28.7	\$ 27.4	95.4%
TOTAL	\$29.1	\$26.1	89.5%	\$19.0	\$ 15.6	82.1%	\$48.1	\$41.6	86.6%

Fuente: LNB

Nota: *En este concepto se incluye comisiones, gastos bancarios y transferencias a Organismos Nacionales e Internacionales.

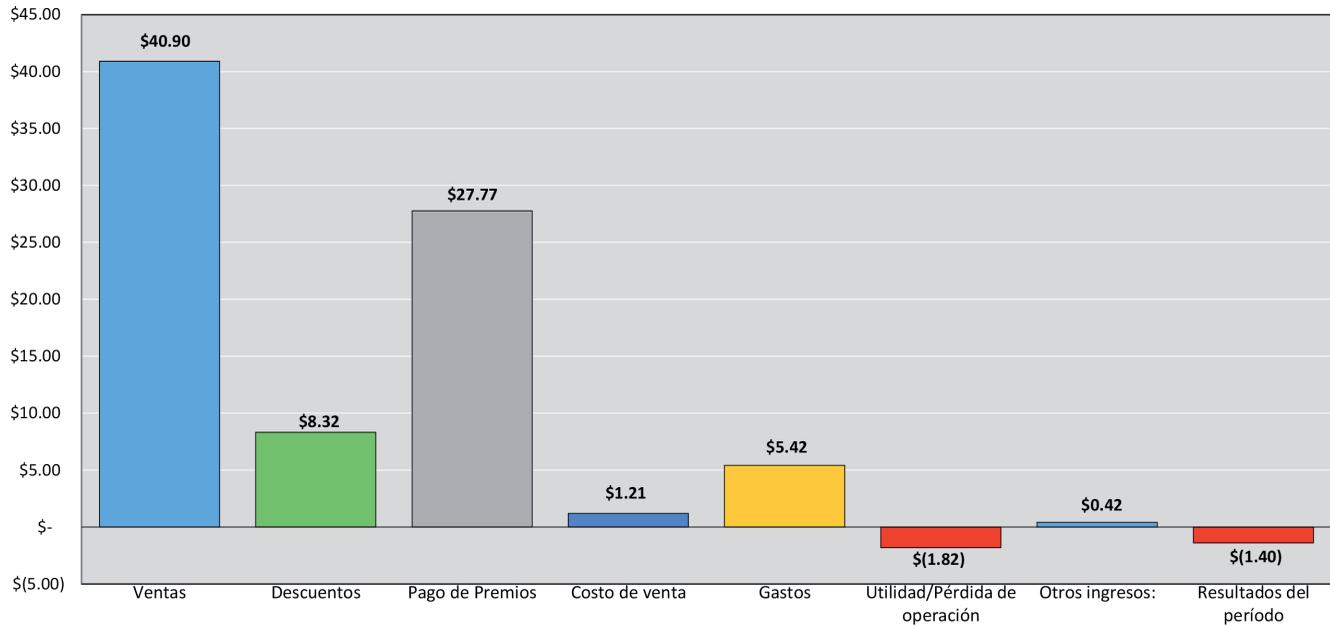
Resultados Financieros de la Comercialización de Productos de Lotería

Durante la gestión junio 2014- mayo 2015, los resultados consolidados por ambos productos (LOTRA y LOTIN) fueron los siguientes:

Los ingresos totales por la comercialización de los productos de lotería ascendieron a \$40.9 millones; el pago de premios alcanzó la cantidad de \$27.8 lo que representa el 67.9% de los Ingresos; los descuentos otorgados a vendedores en el presente período que

se informa fue de \$8.3 millones equivalente al 20.4% de los ingresos totales; los costos de venta fueron de \$1.2 millones equivalente al 2.95%, los gastos totalizan \$5.4 millones, que equivale al 13.3% y los resultados del período, con un monto negativo de \$1.4 millones que representa el -3.4% de los ingresos totales obtenidos en el período que se informa, tal como se muestra en el Gráfico No. 38.

Gráfico No.38
 Resultados Financieros Consolidados de la Comercialización
 de Productos de Lotería
 Período Junio 2014-Mayo 2015



Gestión Comercial

Reclutamiento de Nueva Fuerza de Venta

Con el propósito de mejorar los volúmenes de ventas de productos de lotería, durante junio 2014-mayo 2015, se reclutaron un total de 66 nuevos vendedores de productos de lotería.

Apertura de Puntos de Venta

En el período informado se dio continuidad al fortalecimiento de la red de distribución, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los productos de lotería a los clientes. De junio 2014 a mayo 2015 se abrieron 98 puntos de venta a nivel nacional, de los cuales 47 venden lotería tradicional e instantánea y 51 solo venden lotería instantánea.

Innovación de productos de Lotería

De junio 2014 a mayo 2015 se realizó un refrescamiento a los productos de Lotería Tradicional (LOTRA); para mejorar su diseño, presentación, mejoras a las estructuras de premios y precios. Asimismo, con el objetivo de satisfacer los gustos y preferencias de nuestros clientes e incrementar los niveles de venta.

Lotería Instantánea

En el período de junio 2014- mayo 2015 se lanzó un nuevo juego de LOTIN, denominado "MONO LOCO", con el objetivo de reposicionar el producto LOTIN como un juego de mejor calidad, novedoso, con diseño atractivo para el mercado joven y adulto. El precio es de \$0.50 cada boleto y ofrece al jugador premios hasta de \$5,000.00.

- "Promociones Internas".



Lotería Tradicional

Sorteo Navideño

Se incrementó el valor del premio principal a \$450,000.00, precio de \$60.00 el billete y \$3.00 el vigésimo. Asimismo, se incrementaron los premios de urna de 426 a 712



Promociones

En el período de junio 2014 a mayo 2015 se realizaron diversas actividades enfocadas a la promoción de los productos de lotería, merchandising de puntos de venta y mejora de la imagen corporativa, esto como estrategia para estimular a los compradores y atraer nuevos clientes; como posicionar la marca en nuevos segmentos de mercado.

Las diferentes acciones promocionales se enfocaron en dos tipos de clientes: Agentes vendedores y Consumidores finales. A continuación se detallan algunas:

- Promoción "10X1 DE LOTIN"
- "Super gratis con LOTIN"
- "Golazo Mundialista de Lotería"
- "Golazo Mundialista de LOTIN"



Activaciones de Marca

Durante el período junio 2014- mayo 2015, se realizaron 50 activaciones de marca, llevando promoción de los juegos e información sobre los productos, premiando la fidelidad de los clientes. De esta manera se visitaron ferias patronales, parques, plazas, Agencias de la LNB, en todo el territorio

nacional. La dinámica de las activaciones se realizó a través de un juego que consistía en girar una ruleta donde los participantes se podían llevar artículos promocionales como: sombrillas, camisetas, gorras, squeeze, loncheras térmicas, llaveros, entre otros.

Presencia de Marca

Asimismo, la Lotería Nacional estuvo presente en eventos de mucha afluencia de personas y muy significativos para el comercio nacional, como las diferentes ferias (Consuma 2014 y Villa Navideña) que se realizaron en el Centro de Ferias y Convenciones donde se tuvo participación con un Stand de la Lotería y diferentes promociones para motivar a los compradores, a través de dinámicas y mucha diversión.

Campañas Publicitarias

Con el objetivo de contribuir a mejorar la imagen institucional y la promoción de productos de lotería, se realizaron diversas campañas publicitarias en el período de junio 2014 a mayo 2015. A continuación se detallan algunas:

- “144 ANIVERSARIO CONFIANZA Y CREDIBILIDAD”

Objetivo de la campaña: Crear un sentido de pertenencia con las obras de beneficencia que la Lotería realiza; asimismo enfatizar la confianza y credibilidad con la que cuenta la Institución a lo largo de estos 144 años de servicio al pueblo salvadoreño.

- “PREPARATE PARA EL MIÉRCOLES DE ALEGRÍA... LA LOTE TE PUEDE TOCAR A TI”.

Objetivo de la campaña: Posicionar los miércoles de alegría, como el día “Esperado por todos”, porque es el día que se juega la Lotería y todos sabrán si nos cayó la Lote o sus terminaciones.

Este concepto fue una mezcla entre el mantenimiento de la campaña “Prepárate 2013” y la parte comercial de la nueva campaña institucional LNB 2014, invitándonos a que todos podemos ganar: un premio de la lote o ayudar a la beneficencia.

- “ASÍ DE RÁPIDO, ASÍ DE FÁCIL”.

Objetivo de la campaña: Posicionamiento del producto de LOTIN, a través de una comunicación amigable y moderna.

El concepto fue utilizado para posicionar el juego con el siguiente slogan: “Con LOTIN Raspá y Ganá al instante”, para demostrar todo lo que se desearía que fuese ASÍ DE RÁPIDO, ASÍ DE FÁCIL, como ganar con LOTIN.



Gestión Administrativa

Acceso a la Información Pública

La Lotería Nacional de Beneficencia, comprometida con el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el sentido de garantizar a toda persona el derecho de solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de la Institución, de acuerdo a lo establecido en dicha Ley. En el período junio 2014- mayo 2015, se atendió un total de 7,509 consultas, a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana. El mayor porcentaje de consultas realizadas fue vía correo electrónico, con un total de 6,724 que representa el 89.5%.

Portal de Transparencia – Gobierno Abierto

Para el período de junio 2014 a mayo 2015, la Lotería Nacional de Beneficencia obtuvo una calificación de 10.0 en el Ranking Institucional; debido a la publicación de 255 documentos en el sitio web www.gobiernoabierto.gob.sv, en cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Rendición de Cuentas

La Lotería Nacional de Beneficencia en cumplimiento a las disposiciones del Gobierno de la República, el 17 de julio de 2014 presentó a la población la Rendición de cuentas del último quinquenio, comprendido entre 2009 a 2014, dando a conocer los logros más

destacados del período, en cuanto al programa de beneficencia, impulso a la fuerza de ventas a través de las comisiones y pago de premios a los ganadores, entre otros.





Aprendizaje y Desarrollo del Recurso Humano

En el período de junio 2014 a mayo 2015, se ejecutaron 24 temas de capacitación, de los cuales 22 fueron para fortalecer competencias técnicas, 1 para fortalecer competencias conductuales y 1 orientado a las competencias de liderazgo.

El número de capacitados fue de 127 empleados de diferentes unidades organizativas; de los cuales el 54% de los participantes fueron mujeres (69) y el 46% fueron hombres (58).

El monto invertido en capacitación durante el período fue de \$14,106.45, de los cuales el 17% fue ejecutado con fondos propios (\$2,395.77) y el 83% con financiamiento del INSAFORP (\$11,710.68).

Es importante mencionar que para el año 2015 el Plan de Capacitación fue diseñado y se está ejecutando con un enfoque de género, dando especial atención al personal femenino, también con enfoque de competencias, buscando fortalecer al interior de la Institución competencias, tales como: manejo de

conflictos, la negociación, el servicio, gestión de ventas, gestión por procesos, prevención de riesgos laborales, liderazgo, pensamiento estratégico y relaciones interpersonales.

Acciones en el Marco de La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, la Lotería Nacional Beneficencia realizó las siguientes actividades en el período de junio 2014 a mayo 2015:

Capacitación a 15 empleados de diferentes áreas y en diferentes temas relacionados a la Gestión de Prevención de Riesgos, lo que permitió que el equipo de empleados capacitados, elaborara el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos de la LNB, para dar el seguimiento respectivo a esta temática.

En el mes de enero de 2015, se nombró a los miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

Acciones de Ética, Actitudes y Promoción de Valores

Por otra parte, con el fin de promover una cultura de valores institucionales, el cambio de actitud en el trabajo, la ética, la disciplina; así como para fortalecer las relaciones interpersonales entre los empleados de la LNB y fomentar un clima agradable. En tal sentido, se realizaron las siguientes actividades:

En el segundo semestre de 2014 se realizaron 8 talleres de sensibilización para promover un cambio de actitud en el trabajo y la práctica de la ética, los cuales fueron desarrollados con la participación de todo el personal de la Institución.

En cumplimiento al objetivo estratégico "Dar continuidad a la cultura de valores institucionales", se elaboró con la autorización de la Presidencia, el Programa de Sensibilización sobre Valores, Ética y Disciplina 2015 y en este sentido, se desarrollaron entre los meses de febrero y marzo de 2015, cinco talleres con la participación de todo el personal de la Institución, tanto de oficina central como de Agencias. Asimismo, se remitieron mensajes por correo electrónico a todos los empleados, promoviendo y dando a conocer los valores institucionales; de igual forma se utilizó como medio para dar a conocer estos valores, las boletas de pago de salario mensual.

Lotería en Acción

La Lotería Nacional de Beneficencia, consecuente con su razón de ser un ente que aporta al desarrollo

económico y social del país, en el período informado continuó realizando actividades de beneficencia directa en todo el territorio nacional, por medio de su Programa "Lotería en Acción", dirigido a instituciones de ayuda humanitaria; como son: Asilos de Ancianos, Hogares de Niños Huérfanos, Iglesias, Hospitales, Centros de Bienestar Infantil (CBI), Asociaciones que velan por el adulto mayor, jóvenes y la niñez, entre otras instituciones.

El Programa "Lotería en Acción" es realizado con fondos provenientes de la actividad comercial de la Lotería Nacional de Beneficencia y brindan ayuda a las instituciones proporcionando alimentos, artículos de limpieza y cuidado personal, productos de primera necesidad, etc.; además de llevar un espacio de recreación y esparcimiento a las personas que albergan en los diferentes lugares de atención a la tercera edad, niños y jóvenes, etc.

El Programa "Lotería en Acción" durante el período de junio a diciembre 2014, ejecutó un monto de \$186,354.9.

La población beneficiada durante el período informado fue de 15,282 personas distribuidas en 155 Instituciones que atienden al adulto mayor, a la niñez y jóvenes que viven en Hogares, Asilos o en sectores vulnerables; así como también personas atendidas en Hospitales de la red pública, Escuelas, Centros de bienestar Infantil, etc.



Informe de Actividades Desarrolladas en el Marco de la Modernización del Estado, Periodo junio 2014 a mayo 2015

Avances con la Implementación del Enfoque de Procesos

En el período de junio 2014 a mayo 2015 se continuó con la revisión y rediseño de los procesos de Gestión de Compras, Operaciones y Tecnología, Gestión del

Recurso Humano, y se inició el proceso de Gestión de Comercialización revisando y mejorando los procesos, la tecnología, la normativa, indicadores, el recurso humano y su organización.



ANEXOS



ANEXO No. 1
Ejecución Fiscal del Sector No Financiero (S P N F)
(Millones de US\$, Porcentajes del PIB y Variaciones)

TRANSACCIONES	Jun-13 a May-14		Jun-14 a May-15		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
<u>I. INGRESOS Y DONACIONES</u>	<u>4,913.2</u>	<u>19.8%</u>	<u>4,941.5</u>	<u>19.2%</u>	<u>28.3</u>	<u>0.6</u>
A. Ingresos Corrientes	4,855.4	19.6%	4,889.3	19.0%	33.9	0.7
1. Tributarios ^{1/}	3,956.7	16.0%	4,017.1	15.6%	60.3	1.5
2. No Tributarios	787.6	3.2%	744.8	2.9%	-42.8	-5.4
3. Superávit de las Empresas Públicas.	111.1	0.4%	127.5	0.5%	16.4	14.8
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	18.4
C. Donaciones	57.8	0.2%	52.2	0.2%	-5.6	-9.7
<u>II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PTMOS.</u>	<u>5,265.2</u>	<u>21.3%</u>	<u>5,474.3</u>	<u>21.3%</u>	<u>209.1</u>	<u>4.0</u>
A. Gastos Corrientes	4,563.1	18.4%	4,776.0	18.6%	212.9	4.7
1. Consumo	3,173.1	12.8%	3,331.8	13.0%	158.7	5.0
Remuneraciones	2,155.4	8.7%	2,263.4	8.8%	108.0	5.0
Bienes y Servicios	1,017.7	4.1%	1,068.3	4.2%	50.7	5.0
2. Intereses	606.4	2.4%	627.1	2.4%	20.7	3.4
3. Transferencias Corrientes	783.6	3.2%	817.1	3.2%	33.5	4.3
B. Gastos de Capital	702.5	2.8%	698.7	2.7%	-3.8	-0.5
1. Inversión Bruta	651.1	2.6%	617.4	2.4%	-33.7	-5.2
2. Transferencias de Capital	51.4	0.2%	81.3	0.3%	29.8	58.0
C. Concesión neta de préstamos	-0.5	0.0%	-0.5	0.0%	0.0	-2.1
<u>III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]</u>	<u>292.3</u>	<u>1.2%</u>	<u>113.3</u>	<u>0.4%</u>	<u>-179.0</u>	<u>-61.2</u>
<u>IV. AHORRO PRIMARIO</u>	<u>898.7</u>	<u>3.6%</u>	<u>740.4</u>	<u>2.9%</u>	<u>-158.3</u>	<u>-17.6</u>
<u>IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)</u>	<u>295.2</u>	<u>1.2%</u>	<u>94.4</u>	<u>0.4%</u>	<u>-200.9</u>	<u>-68.0</u>
<u>V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)</u>	<u>-158.2</u>	<u>-0.6%</u>	<u>-382.1</u>	<u>-1.5%</u>	<u>-223.9</u>	<u>141.5</u>
<u>VI. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL.</u>						
1. Incluyendo Donaciones	<u>-352.0</u>	<u>-1.4%</u>	<u>-532.7</u>	<u>-2.1%</u>	<u>-180.7</u>	<u>51.4</u>
2. Subyacente, incl. Donaciones (excl. Reconst.)	<u>-352.0</u>	<u>-1.4%</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>	<u>352.0</u>	<u>-100.0</u>
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	<u>-805.4</u>	<u>-3.3%</u>	<u>-1,009.2</u>	<u>-3.9%</u>	<u>-203.7</u>	<u>25.3</u>
Pensiones	453.5	1.8%	476.4	1.9%	23.0	5.1
<u>VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO</u>	<u>-23.9</u>	<u>-0.1%</u>	<u>865.3</u>	<u>3.4%</u>	<u>889.3</u>	<u>-3,716.3</u>
1. Desembolsos de préstamos	222.9	0.9%	1,151.1	4.5%	928.3	416.5
2. Amortizaciones de préstamos	-246.8	-1.0%	-285.8	-1.1%	-39.0	15.8
<u>VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO</u>	<u>375.9</u>	<u>1.5%</u>	<u>-332.6</u>	<u>-1.3%</u>	<u>-708.5</u>	<u>-188.5</u>
<u>IX. BRECHA NO FINANCIADA</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

^{1/} Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO No. 2
Gobierno Central Consolidado: Ejecución Presupuestaria
(Millones de US\$ y Porcentajes del PIB)

CONCEPTO	Jun-13 a May-14		Jun-14 a May-15		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	4,165.8	16.8%	4,226.7	16.5%	60.9	1.5
A. Ingresos Corrientes	4,117.5	16.6%	4,186.8	16.3%	69.3	1.7
1. Tributarios Brutos	3,956.7	16.0%	4,017.1	15.6%	60.3	1.5
2. No Tributarios	158.0	0.6%	169.2	0.7%	11.2	7.1
3. Transferencias de Empresas Públicas	2.7	0.0%	0.6	0.0%	-2.2	-79.9
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	18.4
C. Donaciones	48.3	0.2%	39.9	0.2%	-8.5	-17.5
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PTMOS.	4,453.2	18.0%	4,647.1	18.1%	194.0	4.4
A. Gastos Corrientes	3,771.7	15.2%	3,941.0	15.3%	169.3	4.5
1. Remuneraciones	1,418.9	5.7%	1,474.1	5.7%	55.2	3.9
2. Bienes y servicios	574.9	2.3%	599.8	2.3%	24.8	4.3
3. Intereses	593.4	2.4%	615.1	2.4%	21.7	3.7
4. Transferencias a:	1,184.5	4.8%	1,252.0	4.9%	67.5	5.7
1. Resto del Gobierno General	606.6	2.5%	653.9	2.5%	47.2	7.8
2. Empresas Públicas	0.3	0.0%	0.0	0.0%	-0.3	-100.0
3. Instituciones Financieras Públicas	4.7	0.0%	6.1	0.0%	1.3	27.9
4. Sector Privado	564.2	2.3%	584.3	2.3%	20.1	3.6
5. Resto del Mundo	8.7	0.0%	7.8	0.0%	-0.9	-9.8
B. Gastos de Capital	687.0	2.8%	707.6	2.8%	20.7	3.0
1. Inversión Bruta	317.7	1.3%	282.9	1.1%	-34.8	-11.0
2. Transferencias a:	369.3	1.5%	424.7	1.7%	55.5	15.0
1. Resto del Gobierno General	317.8	1.3%	343.3	1.3%	25.5	8.0
2. Empresas Públicas	0.0	0.0%	0.2	0.0%	0.1	695.3
3. Instituciones Financieras Públicas	4.9	0.0%	0.0	0.0%	-4.9	-100.0
4. Sector Privado	46.6	0.2%	81.3	0.3%	34.7	74.6
C. Concesión Neta de Préstamos	-5.5	0.0%	-1.5	0.0%	4.0	-72.4
1. Resto del Gobierno General	-4.0	0.0%	-0.4	0.0%	3.5	-89.4
2. Empresas Públicas	-1.1	0.0%	-0.6	0.0%	0.4	-40.4
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
4. Sector Privado	-0.5	0.0%	-0.5	0.0%	0.0	-2.1
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	269.1	1.1%	245.8	1.0%	-23.3	-8.7
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	821.7	3.3%	860.9	3.4%	39.2	4.8
V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	168.8	0.7%	194.6	0.8%	25.9	15.3
VI. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-258.9	-1.0%	-281.8	-1.1%	-22.9	8.9
IV. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL						
A. Incluyendo Donaciones	-287.4	-1.2%	-420.5	-1.6%	-133.1	46.3
B. Subyacente (sin reconstrucción)	-287.4	-1.2%	0.0	0.0%	287.4	-100.0
C. Incluyendo Donaciones y Fideicomisos	-740.8	-3.0%	-896.9	-3.5%	-156.1	21.1
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	-15.2	-0.1%	873.5	3.4%	888.7	-5,856.2
1. Desembolsos de préstamos	197.1	0.8%	1,129.6	4.4%	932.5	473.1
2. Amortizaciones de préstamos	-212.3	-0.9%	-256.2	-1.0%	-43.9	20.7
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	302.5	1.2%	-453.0	-1.8%	-755.6	-249.7
1. Banco Central	338.3	1.4%	28.6	0.1%	-309.7	-91.5
1. Crédito	-0.6	0.0%	0.0	0.0%	0.6	-100.0
2. Depósitos	338.9	1.4%	28.6	0.1%	-310.3	-91.6
2. Bancos Comerciales	90.2	0.4%	-311.5	-1.2%	-401.7	-445.2
1. Crédito	42.2	0.2%	-133.6	-0.5%	-175.8	-416.5
2. Depósitos	48.0	0.2%	-177.9	-0.7%	-225.9	-470.5
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
1. Crédito	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
2. Depósitos	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
3. Bonos fuera del sistema bancario	450.6	1.8%	312.2	1.2%	-138.4	-30.7
4. Otros	-576.6	-2.3%	-482.4	-1.9%	94.3	-16.3
1. Recup. de Préstamos Subsidiarios	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
2. Consolidación de deuda interna	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
3. Privatización y venta de acciones	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
4. Pago de Deuda Previsional	-453.5	-1.8%	-476.4	-1.9%	-23.0	5.1
5. Otros	-123.2	-0.5%	-5.9	0.0%	117.2	-95.2
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0%	0.0	0.0%		

Fuente: Ministerio de Hacienda, SETEFE, FOVIAL, y BCR

ANEXO No. 3
Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2009-2015
(Millones de US\$)

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	3.626.4	3.993.8	4.513.6	4.759.2	4.877.0	4.956.2	5.082.4
A. Ingresos Corrientes	3,517.6	3,829.2	4,299.6	4,581.1	4,806.2	4,909.9	5,027.0
1. Tributarios	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,176.8	3,989.0	4,087.9
2. No Tributarios	573.0	651.5	644.0	733.9	2,116.3	797.1	827.9
3. Superávit de las Empresas Públicas.	108.6	105.9	169.0	161.8	1,060.5	123.8	111.3
B. Ingresos de Capital	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
C. Donaciones	108.8	164.4	213.9	178.0	70.8	46.3	55.4
III. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	4.451.7	4.553.7	5.014.6	5.153.8	5.414.2	5.396.2	5.599.4
A. Gastos Corrientes	3,809.5	3,876.4	4,346.2	4,370.4	4,624.7	4,707.6	4,814.4
1. Consumo	2,533.3	2,653.9	2,860.0	2,894.7	3,176.8	3,291.2	3,380.6
Remuneraciones	1,659.2	1,710.1	1,928.3	1,996.4	2,231.8	2,341.6	2,341.6
Bienes y Servicios	874.1	943.8	931.7	898.2	1,060.5	1,059.4	1,039.0
2. Intereses	530.9	507.9	517.9	536.4	593.8	610.4	670.0
3. Transferencias Corrientes	745.2	714.6	968.2	939.3	854.2	806.0	763.8
B. Gastos de Capital	643.1	677.8	668.8	783.9	790.0	689.1	786.1
1. Inversión Bruta	581.3	621.1	619.1	727.3	726.5	624.6	712.4
2. Transferencias de Capital	61.8	56.7	49.6	56.5	63.5	64.6	73.7
C. Concesión neta de préstamos	-0.9	-0.5	-0.3	-0.5	-0.6	-0.5	-1.1
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B. - II.A.]	-291.9	-47.2	-46.6	210.7	181.5	202.3	212.6
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	-294.3	-51.9	16.9	141.9	56.6	170.4	153.0
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-640.3	-409.1	-388.7	-277.5	-385.6	-296.6	-357.6
VI. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL							
1. Incluyendo Donaciones	-825.3	-559.9	-501.0	-394.6	-537.1	-440.0	-517.0
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-809.4	-544.0	-485.1	-394.6	-608.0	-486.3	-572.4
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos 1/	-1,171.2	-917.0	-906.6	-813.9	-979.4	-907.0	-1,027.6
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	785.1	274.1	121.2	912.3	12.7	787.8	1,049.9
1. Desembolsos de préstamos	1,076.2	584.2	1,067.0	1,201.8	269.1	1,058.8	1,313.8
2. Amortizaciones de préstamos	-291.1	-310.1	-945.8	-289.4	-256.4	-271.0	-263.9
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	40.1	285.8	379.8	-517.8	524.5	-347.8	-532.9
1. Banco Central	-293.5	273.9	200.2	-739.2	757.7	-5.1	-9.4
2. Bancos Comerciales	239.3	-66.9	163.5	162.2	-170.7	-267.5	-531.1
3. Bonos fuera del sistema bancario	401.1	460.9	428.7	461.7	359.5	394.3	516.5
4. Privatización y Vta de Acciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.6
5. Pago Deuda Previsional	-345.9	-357.1	-405.6	-419.3	-442.3	-467.0	-510.6
6. Otros	39.1	-25.1	-7.0	16.8	20.2	-2.5	-0.9
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.

ANEXO No. 4
Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2009-2015
 (En Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	17.6%	18.6%	19.5%	20.0%	20.0%	19.7%	19.4%
A. Ingresos Corrientes	17.0%	17.9%	18.6%	19.2%	19.7%	19.5%	19.2%
1. Tributarios	13.7%	14.3%	15.1%	15.5%	16.2%	15.9%	15.6%
2. No Tributarios	2.8%	3.0%	2.8%	3.1%	3.1%	3.2%	3.2%
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.5%	0.5%	0.7%	0.7%	0.4%	0.5%	0.4%
B. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.5%	0.8%	0.9%	0.7%	0.3%	0.2%	0.2%
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PTMOS.	21.5%	21.3%	21.7%	21.6%	22.2%	21.4%	21.4%
A. Gastos Corrientes (a)	18.4%	18.1%	18.8%	18.4%	19.0%	18.7%	18.4%
1. Consumo	12.3%	12.4%	12.4%	12.2%	13.0%	13.1%	12.9%
Remuneraciones	8.0%	8.0%	8.3%	8.4%	8.7%	8.9%	8.9%
Bienes y Servicios	4.2%	4.4%	4.0%	3.8%	4.4%	4.2%	4.0%
2. Intereses	2.6%	2.4%	2.2%	2.3%	2.4%	2.4%	2.6%
3. Transferencias Corrientes	3.6%	3.3%	4.2%	3.9%	3.5%	3.2%	2.9%
B. Gastos de Capital	3.1%	3.2%	2.9%	3.3%	3.2%	2.7%	3.0%
1. Inversión Bruta	2.8%	2.9%	2.7%	3.1%	3.0%	2.5%	2.7%
2. Transferencias de Capital	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	-1.4%	-0.2%	-0.2%	0.9%	0.7%	0.8%	0.8%
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	-1.4%	-0.2%	0.1%	0.6%	0.2%	0.7%	0.6%
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-3.1%	-1.9%	-1.7%	-1.2%	-1.6%	-1.2%	-1.4%
VI. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL							
1. Incluyendo Donaciones	-4.0%	-2.6%	-2.2%	-1.7%	-2.2%	-1.7%	-2.0%
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-3.9%	-2.5%	-2.1%	-1.7%	-2.5%	-1.9%	-2.2%
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos 1'	-5.7%	-4.3%	-3.9%	-3.4%	-4.0%	-3.6%	-3.9%
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	3.8%	1.3%	0.5%	3.8%	0.1%	3.1%	4.0%
1. Desembolsos de préstamos	5.2%	2.7%	4.6%	5.0%	1.1%	4.2%	5.0%
2. Amortizaciones de préstamos	-1.4%	-1.4%	-4.1%	-1.2%	-1.1%	-1.1%	-1.0%
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	0.2%	1.3%	1.6%	-2.2%	2.2%	-1.4%	-2.0%
1. Banco Central	-1.4%	1.3%	0.9%	-3.1%	3.1%	0.0%	0.0%
2. Bancos Comerciales	1.2%	-0.3%	0.7%	0.7%	-0.7%	-1.1%	-2.0%
3. Bonos fuera del sistema bancario	1.9%	2.2%	1.9%	1.9%	1.5%	1.6%	2.0%
4. Privatización y Vta de Acciones	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
5. Pago Deuda Previsional	-1.7%	-1.7%	-1.8%	-1.8%	-1.8%	-1.9%	-1.9%
6. Otros	0.2%	-0.1%	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.

ANEXO No. 5
Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2009 - 2015
(En Millones deUS\$)

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 Meta
<u>I. INGRESOS Y DONACIONES</u>	<u>2,987.9</u>	<u>3,268.0</u>	<u>3,666.3</u>	<u>3,857.6</u>	<u>4,114.0</u>	<u>4,151.8</u>	<u>4,272.4</u>
A. Ingresos Corrientes	2,968.8	3,251.2	3,623.1	3,827.4	4,088.7	4,137.7	4,230.4
1. Tributarios Brutos 1/	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1	3,989.0	4,087.9
2. No Tributarios	107.5	154.7	133.2	134.3	134.8	145.4	134.7
3. Transferencias de Empresas Públicas	25.3	24.7	3.3	7.7	9.8	3.3	7.8
B. Transferencia de FANTEL	0.0						
C. Ingresos de Capital	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
D. Donaciones	19.0	16.6	43.0	30.0	25.3	14.0	42.1
E. Devolución de Fondos del ISSS							
<u>II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PTMOS.</u>	<u>3,751.1</u>	<u>3,862.9</u>	<u>4,233.8</u>	<u>4,258.4</u>	<u>4,559.6</u>	<u>4,557.8</u>	<u>4,695.6</u>
A. Gastos Corrientes	3,197.2	3,260.8	3,578.6	3,515.6	3,734.5	3,802.2	3,914.4
1. Remuneraciones	1,064.8	1,102.4	1,272.3	1,323.6	1,380.0	1,463.0	1,521.3
2. Bienes y servicios	483.4	551.9	467.2	446.7	554.0	542.6	510.8
3. Intereses	516.7	492.2	502.9	521.3	582.7	592.7	638.5
4. Transferencias a:	1,132.3	1,114.3	1,336.2	1,223.9	1,217.7	1,203.9	1,243.8
1. Resto del Gobierno General	449.2	469.4	513.8	526.4	607.4	627.2	669.1
2. Empresas Públicas	2.6	0.7	0.4	0.4	0.6	0.1	0.1
3. Instituciones Financieras Públicas	3.6	4.0	5.3	2.9	5.9	5.4	1.7
4. Sector Privado	667.6	626.8	805.5	685.8	572.0	543.7	542.2
5. Resto del Mundo	5.7	8.2	7.2	4.4	10.2	5.4	6.1
6. F.I.S.	3.6	5.2	4.0	4.0	4.6	4.5	4.6
7. FOVIAL					17.0	17.7	19.9
B. Gastos de Capital	558.5	605.0	661.8	739.0	814.9	758.9	782.9
1. Inversión Bruta	173.9	194.6	181.9	234.2	274.6	217.7	211.4
2. Transferencias a:	384.6	410.4	479.9	504.8	540.3	541.1	571.5
1. Resto del Gobierno General	234.5	230.4	274.7	278.5	308.7	334.7	358.5
2. Empresas Públicas	1.0	3.2	29.3	2.2	1.4	0.0	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	5.3	0.0	1.1	0.0	6.5	0.0	0.0
4. Sector Privado	18.0	36.9	32.9	77.6	77.1	70.8	68.2
5. Resto del Mundo	48.2	54.9	47.3	53.9	56.4	61.7	71.7
6. F.I.S.	7.9	11.4	15.0	19.1	2.7	0.0	0.0
7. PERE	1.0	0.3	0.0	0.5	1.3	0.0	0.0
8. FOVIAL	68.5	73.2	79.8	73.1	86.1	73.9	73.2
C. Concesión Neta de Préstamos	-4.6	-2.8	-6.6	3.9	10.2	-3.3	-1.7
1. Resto del Gobierno General	-2.6	-1.3	-5.2	-6.2	-5.7	-2.2	-0.4
2. Empresas Públicas	-1.1	-1.0	-1.1	10.5	16.5	-0.6	-0.2
3. Instituciones Financieras Públicas	-0.1	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.0
4. Sector Privado	-0.8	-0.5	-0.3	-0.5	-0.5	-0.5	-1.1
<u>III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]</u>	<u>-228.4</u>	<u>-9.6</u>	<u>44.5</u>	<u>311.9</u>	<u>354.2</u>	<u>335.5</u>	<u>316.0</u>
<u>IV. BALANCE PRIMARIO s/pensiones (No incluye intereses)</u>	<u>-246.5</u>	<u>-102.8</u>	<u>-64.7</u>	<u>120.5</u>	<u>137.1</u>	<u>186.7</u>	<u>215.3</u>
<u>V. BALANCE PRIMARIO c/pensiones (No incluye intereses)</u>	<u>-592.5</u>	<u>-459.9</u>	<u>-470.2</u>	<u>-298.9</u>	<u>330.5</u>	<u>-280.3</u>	<u>-295.3</u>
<u>VI. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL</u>							
A. Incluyendo Donaciones	<u>-763.2</u>	<u>-595.0</u>	<u>-567.5</u>	<u>-400.8</u>	<u>-445.6</u>	<u>-406.0</u>	<u>-423.2</u>
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	<u>-1,133.3</u>	<u>-952.1</u>	<u>-973.1</u>	<u>-820.2</u>	<u>-913.2</u>	<u>-873.0</u>	<u>-933.8</u>
<u>IX. BRECHA NO FINANCIADA</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

ANEXO No. 6
Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2009 - 2014
(En porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 Meta
<u>I. INGRESOS Y DONACIONES</u>	<u>14.5%</u>	<u>15.3%</u>	<u>15.8%</u>	<u>16.2%</u>	<u>16.9%</u>	<u>16.5%</u>	<u>16.3%</u>
A. Ingresos Corrientes	14.4%	15.2%	15.7%	16.1%	16.8%	16.4%	16.1%
1. Tributarios Brutos ^{1/}	13.7%	14.3%	15.1%	15.5%	16.2%	15.9%	15.6%
2. No Tributarios	0.5%	0.7%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%
3. Transferencias de Empresas Públicas	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
B. Transferencia de FANTEL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
D. Donaciones	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%
E. Devolución de Fondos del ISSS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<u>II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PTMOS.</u>	<u>18.2%</u>	<u>18.0%</u>	<u>18.3%</u>	<u>17.9%</u>	<u>18.7%</u>	<u>18.1%</u>	<u>17.9%</u>
A. Gastos Corrientes	15.5%	15.2%	15.5%	14.8%	15.3%	15.1%	14.9%
1. Remuneraciones	5.2%	5.1%	5.5%	5.6%	5.7%	5.8%	5.8%
2. Bienes y servicios	2.3%	2.6%	2.0%	1.9%	2.3%	2.2%	1.9%
3. Intereses	2.5%	2.3%	2.2%	2.2%	2.4%	2.4%	2.4%
4. Transferencias a:	5.5%	5.2%	5.8%	5.1%	5.0%	4.8%	4.7%
1. Resto del Gobierno General	2.2%	2.2%	2.2%	2.2%	2.5%	2.5%	2.6%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Sector Privado	3.2%	2.9%	3.5%	2.9%	2.3%	2.2%	2.1%
5. Resto del Mundo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
6. F.I.S.	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
7. FOVIAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%
B. Gastos de Capital	2.7%	2.8%	2.9%	3.1%	3.3%	3.0%	3.0%
1. Inversión Bruta	0.8%	0.9%	0.8%	1.0%	1.1%	0.9%	0.8%
2. Transferencias a:	1.9%	1.9%	2.1%	2.1%	2.2%	2.2%	2.2%
1. Resto del Gobierno General	1.1%	1.1%	1.2%	1.2%	1.3%	1.3%	1.4%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Sector Privado	0.1%	0.2%	0.1%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
5. Resto del Mundo	0.2%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%
6. F.I.S.	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%
7. Reconstrucción (Terremoto)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
8. FOVIAL	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.4%	0.3%	0.3%
C. Concesión Neta de Préstamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<u>III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]</u>	<u>-1.1%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.2%</u>	<u>1.3%</u>	<u>1.5%</u>	<u>1.3%</u>	<u>1.2%</u>
<u>IV. BALANCE PRIMARIO s/pensiones</u>	<u>-1.2%</u>	<u>-0.5%</u>	<u>-0.3%</u>	<u>0.5%</u>	<u>0.6%</u>	<u>0.7%</u>	<u>0.8%</u>
<u>V. BALANCE PRIMARIO c/pensiones (No incluye intereses)</u>	<u>-2.9%</u>	<u>-2.1%</u>	<u>-2.0%</u>	<u>-1.3%</u>	<u>1.4%</u>	<u>-1.1%</u>	<u>-1.1%</u>
<u>VI. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL</u>							
A. Incluyendo Donaciones	-3.7%	-2.8%	-2.5%	-1.7%	-1.8%	-1.6%	-1.6%
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-5.5%	-4.4%	-4.2%	-3.4%	-3.8%	-3.5%	-3.6%

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público

^{1/} Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO No. 7
Ingresos del Gobierno Central 2009 - 2015
 (En Millones de US\$)

Transacciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 Meta
I. Ingresos corrientes	2,968.7	3,251.2	3,623.1	3,827.4	4,088.7	4,137.7	4,230.4
Ingresos Tributarios (brutos)	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1	3,989.0	4,087.9
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,423.2	1,566.3	1,801.5	1,860.9	1,901.7	1,910.0	1,930.1
2. Impuesto sobre la Renta	1,003.8	1,051.4	1,192.8	1,317.4	1,506.4	1,549.4	1,583.1
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	138.0	150.5	167.3	179.6	199.2	181.3	178.4
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	99.7	119.7	140.4	146.1	145.1	149.4	148.8
5. Otros ^{2/}	60.7	72.4	72.3	65.3	65.9	78.5	122.0
6. Contribuciones Especiales	110.5	111.4	112.2	116.1	125.9	120.5	125.5
Fondo Vial	68.1	69.0	68.9	71.2	72.1	73.6	76.3
Azúcar Extraída	0.7	0.5	0.5	0.9	0.6	0.9	1.3
Promoción Turismo	7.6	7.4	8.2	8.4	9.0	9.0	9.5
Transporte Público	34.1	34.6	34.5	35.7	36.2	36.9	38.3
Fondo de Atención a las víctimas de Accidentes de Tránsito					8.1	0.0	
Ingresos No Tributarios	132.8	179.4	136.5	142.1	144.6	148.7	142.5
1. Renta de la Propiedad	3.3	4.1	3.4	2.3	2.7	2.8	2.3
2. Transferencias de Empresas Públicas	25.3	24.7	3.3	7.7	9.8	3.3	7.8
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Públicas	8.0	33.5	11.0	7.2	10.2	11.5	3.4
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	28.6	30.7	43.1	44.9	35.6	45.3	47.7
5. Multas	18.2	26.4	30.2	32.8	29.3	29.8	28.9
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	24.8	24.6	13.6	23.6		55.9	52.5
7. Otros	24.5	35.4	31.9	23.5	57.0	0.0	
II. Ingresos de Capital	19.0	16.8	43.2	30.2	25.3	14.1	42.1
1. Venta de Activos	0.0	0.2	0.2	0.2	-	0.0	
2. Transferencias de FANTEL	0.0						
3. Transferencias del Resto del Mundo	19.0	16.6	43.0	30.0	25.3	14.0	42.1
III. Ingresos Totales	2,987.8	3,268.0	3,666.3	3,857.6	4,114.0	4,151.8	4,272.4
Devoluciones de Impuestos	226.7	188.8	293.4	251.5	161.1	217.6	225.0
Renta	54.7	55.0	66.0	67.6	26.9	28.0	25.0
IVA	172	133.8	227.4	183.9	134.2	189.6	200.0

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

^{1/} Esta constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto sobre llamadas provenientes del exterior.

ANEXO No. 8
Ingresos del Gobierno Central 2009 - 2015
 (En Porcentajes del PIB)

Transacciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 Meta
I. Ingresos corrientes	14.4%	15.2%	15.7%	16.1%	16.8%	16.4%	16.1%
Ingresos Tributarios (brutos)	13.7%	14.3%	15.1%	15.5%	16.2%	15.9%	15.6%
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	6.9%	7.3%	7.8%	7.8%	7.8%	7.6%	7.4%
2. Impuesto sobre la Renta	4.9%	4.9%	5.2%	5.5%	6.2%	6.2%	6.0%
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	0.7%	0.7%	0.7%	0.8%	0.8%	0.7%	0.7%
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	0.5%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%
5. Otros ^{2/}	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.5%
6. Contribuciones Especiales	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Fondo Vial	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
Azúcar Extraída	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Promoción Turismo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Transporte Público	0.2%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Ingresos No Tributarios	0.6%	0.8%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%
1. Renta de la Propiedad	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2. Transferencias de Empresas Públicas	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Públicas	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.1%	0.2%	0.2%
5. Multas	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.2%	0.2%
7. Otros	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.2%	0.0%	0.0%
Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
II. Ingresos de Capital	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%
1. Venta de Activos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2. Transferencias de FANTEL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%
3. Transferencias del Resto del Mundo	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%
III. Ingresos Totales	14.5%	15.3%	15.8%	16.2%	16.9%	16.5%	0.2%
PIB nominal	20,661	21,418	23,139	23,814	24,350.9	25,163.7	26,205.3
Devoluciones de Impuestos	1.1%	0.9%	1.3%	1.1%	0.7%	0.9%	0.9%
Renta	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.1%	0.1%	0.1%
IVA	0.8%	0.6%	1.0%	0.8%	0.6%	0.8%	0.8%

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

^{1/} Esta constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto sobre llamadas provenientes del exterior.

Anexo No. 9
Ingresos tributarios recaudados versus presupuestados 2009 - 2014
(En millones de US\$)

Impuestos	2009		2010		2011		2012		2013		2014							
	Recaudación	% Ejec.	Recaudación	% Ejec.	Recaudación	% Ejec.	Recaudación	% Ejec.	Recaudación	% Ejec.	Recaudación	% Ejec.						
1. IVA	1,423.2	1,783.3	79.8	1,566.3	1,564.2	100.1	1,801.5	1,757.1	102.5	1,860.7	1,985.0	93.7	1,901.7	2,058.2	92.4	1,910.0	2,084.7	91.6
Declaración	655.6	664.7	98.6	675.3	727.4	92.8	736.2	733.9	100.3	769.9	831.7	92.6	793.3	717.0	110.6	805.8	861.4	93.5
Importación	767.6	1,118.6	68.6	891.0	836.8	106.5	1,065.3	1,032.2	104.1	1,090.8	1,153.3	94.6	1,108.4	1,341.2	82.6	1,104.2	1,223.3	90.3
2. Impuesto sobre la Renta	1,003.8	1,062.3	94.5	1,051.4	1,150.6	91.4	1,192.8	1,144.7	104.2	1,316.3	1,256.0	104.8	1,506.4	1,512.8	99.6	1,549.4	1,625.4	95.3
Pago a Cuenta	238.7	302.2	79.0	247.2	258.7	95.5	290.3	269.7	107.6	375.1	304.5	123.2	404.6	401.0	100.9	396.0	448.4	88.3
Retenciones	500.0	495.6	100.9	510.5	603.6	84.6	630.7	557.1	113.2	610.5	657.7	92.8	689.2	642.7	107.2	740.9	734.5	100.9
Declaración	265.1	264.5	100.2	293.7	288.3	101.9	271.9	318.0	85.5	330.6	293.8	112.6	412.5	469.1	87.9	412.5	442.5	93.2
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	138.0	183.1	75.4	150.5	161.9	93.0	167.3	162.3	103.1	180.6	183.2	98.6	199.2	184.6	107.9	181.3	219.6	82.6
4. Impuestos Específicos al Consumo	99.6	98.4	101.2	119.7	123.0	97.3	140.4	138.8	101.2	146.2	150.1	97.4	145.1	158.4	91.6	149.4	162.0	92.2
Productos Alcohólicos	17.7	15.5	114.2	21.5	19.1	112.6	22.2	20.3	109.3	24.3	23.8	101.8	21.9	27.3	80.3	21.8	28.0	77.9
Cigarrillos	30.9	28.2	109.6	37.7	36.8	102.5	40.3	40.7	99.0	34.9	42.5	82.1	32.4	39.4	82.2	34.1	38.8	87.8
Gasosa	23.8	24.2	98.3	30.6	24.6	124.6	34.6	36.2	95.6	40.3	36.8	109.6	41.3	38.6	107.0	43.1	43.7	98.7
Cerveza	26.3	29.4	89.5	28.9	40.9	70.8	42.3	40.6	104.3	45.7	45.9	99.4	48.3	52.0	93.0	49.2	50.3	97.8
Armas, Municiones, Explosivos y Similares	0.9	1.1	81.8	0.9	1.7	56.4	1.0	1.0	103.8	1.0	1.0	101.4	1.1	1.1	100.1	1.2	1.2	96.8
5. Otros Impuestos y Gravámenes Diversos	60.7	103.0	58.9	72.4	74.0	97.8	72.3	108.6	66.6	65.3	79.7	82.0	65.9	69.0	95.4	78.5	62.8	374.4
Transferencia de Bienes y Raíces	13.4	22.1	60.6	16.1	23.3	69.2	16.3	18.0	90.8	19.9	17.7	112.5	20.7	18.8	110.3	24.4	21.5	113.5
Migración y Turismo	0.8	0.9	88.9	0.9	0.9	102.1	1.0	1.0	99.5	1.0	1.1	87.3	1.0	1.1	95.0	1.0	1.1	94.6
Sobre Llamadas del Exterior	46.5	80.0	58.1	48.1	49.8	96.5	46.9	74.5	63.0	35.4	53.0	66.8	33.0	40.4	81.7	21.0	28.9	72.8
Primera Matrícula	-	-	-	7.3	-	-	8.1	15.1	53.3	9.0	7.9	114.5	11.1	8.7	127.4	10.6	11.3	93.5
Imppto a las Operc.Finan. Definitivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.7	0.0	-
Retencion Imppto Operc.Fin.Acred.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.8	0.0	-
6. Contribuciones Especiales	110.6	101.2	109.2	111.4	107.0	104.1	112.2	112.0	100.2	116.0	114.2	101.6	125.9	116.4	108.2	120.5	117.5	102.5
FOVAL	68.1	67.8	100.4	69.0	66.0	104.5	68.9	69.6	99.1	71.2	69.1	102.9	72.1	70.6	102.1	73.6	71.7	102.6
INAZÚCAR	0.7	-	0.0	0.5	-	0.0	0.5	-	0.0	0.9	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0
TURISMO	7.6	9.6	79.2	7.4	8.0	92.5	8.2	9.4	87.1	8.3	10.5	79.3	9.0	10.5	85.5	9.0	10.0	90.5
TRANSPORTE PÚBLICO	34.1	23.8	143.4	34.6	33.0	104.8	34.5	33.0	104.7	35.7	34.6	103.2	36.2	35.3	102.5	36.9	35.8	103.0
FOFAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.1	-	-	0.0	0.0	0.0
Total Ingresos y Contribuciones	2,855.9	3,331.3	85.1	3,071.8	3,180.7	96.6	3,486.6	3,423.5	101.8	3,685.1	3,768.2	97.8	3,944.1	4,099.4	96.2	3,989.0	4,272.0	93.4

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGI)

Anexo No. 10
Distribución de Gastos por Ramos
(En Millones de US\$)

DEVENGADO	Total jun13/may 14	Total jun14/may 15
Organo Legislativo	54.8	58.3
Organo Judicial	220.6	221.5
0500 Presidencia de la República	160.6	115.9
0650 Instituto de Acceso a la Información Pública	0.9	0.9
0700 Ramo de Hacienda	1,515.0	2,688.3
0800 Ramo de Relaciones Exteriores	42.7	42.6
0900 Ramo de la Defensa Nacional	171.1	160.9
2300 Ramo de Gobernación	28.9	30.6
2400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	377.8	384.9
3100 Ramo de Educación	888.9	874.5
3200 Ramo de Salud	599.2	584.1
3300 Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.5	15.6
4100 Ramo de Economía	168.1	128.1
4200 Ramo de Agricultura y Ganadería	57.2	96.2
4300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	270.8	249.9
4400 Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16.2	12.8
4600 Ramo de Turismo	17.1	15.8
Organo Ejecutivo	4,328.9	5,401.3
1700 Fiscalía General de la República	55.1	47.7
1800 Procuraduría General de la República	22.9	25.2
1900 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.5	8.8
Ministerio Público	86.5	81.7
0200 Corte de Cuentas de la República	37.1	35.1
0300 Tribunal Supremo Electoral	15.5	54.6
0400 Tribunal de Servicio Civil	0.7	0.7
0600 Tribunal de Etica Gubernamental	2.1	2.1
1500 Consejo Nacional de la Judicatura	5.9	6.0
Otras Instituciones	61.3	98.5
Gobierno Central	4,482.5	5,861.3

Anexo No. 11
Situación de La Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF)
A MAYO DE 2015
(En Millones de US\$ y Porcentajes)

	Saldo 01-Jun-14	Saldo 31-May-15	Saldo %PIB 01-Jun-13	Saldo %PIB 31-May-14
Deuda Externa SPNF	8,946.1	9,726.8	35.3	37.1
GOES ^{1/}	8,536.3	9,343.3	33.7	35.6
Empresas Públicas No Financieras ^{2/}	315.2	285.5	1.2	1.1
Resto Sector Público No Financiero y Otros ^{2/}	94.6	98.0	0.4	0.4
Deuda Interna SPNF	5,034.9	5,180.0	19.9	19.8
GOES	1,415.4	1,309.5	5.6	5.0
Empresas Públicas No Financieras ^{3/}	58.3	58.3	0.2	0.2
Resto Sector Público No Financiero y Otros ^{3/}	96.6	96.6	0.4	0.4
LETES (Valor Precio)	655.8	504.2	2.6	1.9
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP Serie A)	2,808.8	3,211.4	11.1	12.3
Saldo Deuda SPNF	13,981.0	14,906.8	55.2	56.9
Tipo de Deudor:				
GOES	13,416.3	14,368.4	52.9	54.8
Empresas Públicas No Financieras ^{2/}	373.5	343.8	1.5	1.3
Resto Sector Público No Financiero y Otros ^{2/}	191.2	194.6	0.8	0.8
Saldo Deuda SPNF por tipo de Deudor	13,981.0	14,906.8	55.2	56.9
Tipo de Acreedor:				
Multilateral	3,617.3	3,554.2	14.3	13.6
Bilateral	488.8	412.5	1.9	1.6
Inversionistas ^{4/}	8,474.9	9,698.8	33.4	37.0
BCR	706.7	706.1	2.8	2.7
Tenedores LETES (Valor Precio)	655.8	504.2	2.6	1.9
Otros ^{5/}	37.5	31.0	0.2	0.1
Saldo Deuda SPNF por tipo de Acreedor	13,981.0	14,906.8	55.2	56.9

Fuente: DGICP

^{1/} Incluye total eurobonos.

^{2/} Incluye deuda sin garantía del GOES.

^{3/} Comprende deuda sin garantía del GOES.

^{4/} Incluye Eurobonos, Bonos emitidos en el mercado local, Titularización de Activos de CEL y FOVIAL (sin garantía del GOES) y Fideicomisos.

^{5/} Incluye FOSEP, Bonos de Reforma Agraria, Fob. Conv. con Francia y adeudos GOES-BANDESAL.

Anexo No. 12
Aprobaciones por Asamblea Legislativa
Financiamiento Mayo 2009 - Mayo 2015
(En Millones de US\$)

Financiamiento	Aprobación	Monto Aprobado	Desembolsos							Total
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	Ene-Mar 2015	
Aprobaciones 2009		2,103.5	1,135.0	315.0	653.5					2,103.5
Bono FOSEDU	Mayo	350.0	335.0	15.0						350.0
Eurobonono para LETES	Mayo	800.0	800.0							800.0
Eurobono (Rollover B2011)	Mayo	653.5			653.5					653.5
Bono para PEIS	Noviembre	300.0		300.0						300.0
Aprobaciones 2010		651.7		239.7	121.5	91.5	90.0	59.2	4.7	606.5
BCIE Diego de Holguín	Mayo	18.3				18.3				18.3
BCIE Multisectorial	Mayo	143.4			8.7	35.1	49.6	20.7	1.7	115.8
BIRF Logros Sociales (Apoyo Presupuestario)	Agosto	100.0		100.0						100.0
BIRF PATI	Agosto	50.0			7.6	15.5	10.4	12.0	0.6	46.1
BIRF Municipalidades	Agosto	80.0		39.7	2.2	6.8	12.0	8.5	2.3	71.5
BID Fortalecimiento Fiscal (Apoyo Presupuestario)	Octubre	200.0		100.0	100.0					200.0
BID Programa Integrado de Salud	Diciembre	60.0			3.0	15.8	18.0	18.0		54.8
Aprobaciones 2011		468.2			250.1	51.1	75.1	35.4	2.0	413.6
BID Agua y Saneamiento	Febrero	20.0				8.6	7.3	1.4		17.3
BID Caminos Rurales	Febrero	35.0				9.5	17.1	5.0		31.6
BIRF Desastres Naturales (Contingencial)	Abril	50.0			50.0					50.0
BID Asamblea Legislativa II	Mayo	5.0				1.1	1.0	1.9		4.0
BIRF Gestión Fiscal	Mayo	20.0			0.1	1.4	4.1	1.3	0.3	7.1
BID Ciudad Mujer	Julio	20.0				12.9	5.9	0.2		19.0
BID Vivienda y Mejoramiento Integral AUP	Julio	70.0				10.3	24.6	16.5		51.3
BCIE Infraestructura Vial para el Desarrollo	Agosto	48.2				7.4	15.2	9.2	1.7	33.3
BIRF Finanzas Públicas y Progreso Social (Apoyo Presupuestario)	Agosto	100.0			100.0					100.0
BID Sector Energía (Apoyo Presupuestario)	Noviembre	100.0			100.0					100.0
Aprobaciones 2012		1,310.4				1,009.6	30.3	52.5	3.7	1,096.0
BID SITRAMSS	Enero	45.0				8.1	17.0	14.0		39.1
BIRF Mejoramiento Calidad Educación	Abril	60.0				1.3	1.4	8.7	0.7	12.1
BID Cambio Climático (Apoyo Presupuestario)	Abril	200.0				200.0				200.0
FIDA Amanecer Rural	Abril	17.0					2.0		0.8	2.78
OFID Amanecer Rural	Abril	15.0						1.5		1.5
BID Conectividad Rural Zonas Norte y Oriente	Abril	15.0					4.5	6.0		10.5
BIRF Fortalecimiento Sistema de Salud Pública	Noviembre	80.0				0.2	0.5	3.9	0.5	5.08
Eurobonono 2025 (Emitidos en Diciembre)	Octubre	800.0				800.0				800.0
BCIE Plan de Agricultura Familiar	Diciembre	60.0					4.9	18.4	1.2	24.5
KFW Manejo de los Desechos Sólidos	Diciembre	18.4							0.4	0.4
Aprobaciones 2013		165.8					1.9	8.8	0.6	11.4
BID Progr. de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional	Abril	30.0					1.4	2.7	0.6	4.7
BID Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Precarios Urbanos en el AMSS	Agosto	50.0					0.5	6.1		6.6
BCIE Fortalecimiento del Sistema Penitenciario de El Salvador	Octubre	71.0								0.0
FIDA PRODEMOR Central Fase II	Noviembre	14.8								0.0
Aprobaciones 2014		1,172.5						1,156.3		1,156.3
ITALIA Recalificación Socio-Económica y Cultural del Centro Histórico de San Salvador	Mayo	16.3								0.0
Eurobonono 2027 (Emitidos en Septiembre)	Junio	800.0						800.0		800.0
Bonos Locales Vcto. 2022 (\$185.0 mill. Emitidos en Noviembre y \$51.3 mill. en Diciembre)	Junio	236.3						236.3		236.3
Bonos Vcto. 2024 (Emitidos en Diciembre)	Junio	120.0						120.0		120.0
Aprobaciones 2015		1,246.6							0.0	0.0
BID Progr. de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de Violencia.	Abril	45.0								0.0
BID Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina	Abril	25.0								0.0
KFW Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)	Abril	9.1								0.0
Apoyo a Proyectos de Inversión Productiva y Social (Apoyo	Abril	100.0								0.0
Bonos	Abril	900.0								0.0
Construcción, Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República.	Abril	44.9								0.0
Proyecto Construcción de By Pass en la Ciudad de San Miguel	Abril	122.6								0.0
TOTAL APROBACIONES DEL PERÍODO		7,118.7	1,135.0	554.7	1,025.1	1,152.2	197.3	1,312.0	10.9	5,387.2

OTROS		950.0	501.1	248.9						750.0
BIRF Apoyo Presupuestario	Feb-2009	450.0	201.1	248.9						450.0
BID Apoyo Presupuestario 1/	Dic-2008	500.0	300.0							300.0

1/ En diciembre 2008 se desembolsaron \$200.0 millones.

